



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado
Estrategia DUSI Cuenca 2022. "Construyendo juntos nuestro futuro"

Enero 2016

Índice

Listado de comprobación y admisibilidad de la Estrategia	4
1. Enfoque de realización de la estrategia DUSI Cuenca 2022	6
2. Contexto de la ciudad	8
2.1. Caracterización de Cuenca	8
2.2. Identificación inicial de los problemas	14
2.3. Identificación de activos y potencialidades	17
3. Análisis integrado de Cuenca	21
3.1. Análisis del marco competencial	21
3.2. Análisis de iniciativas de planificación y desarrollo urbano	21
3.2.1. Herramientas de planificación de la ciudad	21
3.2.2. Otras Iniciativas de desarrollo urbano sostenible en Cuenca	25
3.3 Análisis del contexto territorial	29
3.3. Análisis de las dimensiones de los problemas	32
3.3.1. Análisis físico	33
3.3.2. Análisis demográfico	41
3.3.3. Análisis económico	49
3.3.4. Análisis ambiental y condiciones climáticas	57
3.3.5. Análisis energético	63
3.3.6. Análisis social	65
3.3.7. Análisis de la realidad TIC	68
4. Análisis DAFO de la ciudad	70
5. Proceso de definición estratégica	71
5.1. Visión de ciudad	71
5.2. Identificación de retos y resultados esperados	73
5.3. Árbol de objetivos	77
5.4. Justificación y selección del ámbito de actuación	82
5.5. Caracterización del área de actuación	83
6. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI Cuenca 2022	85
6.1. Líneas de actuación DUSI	86
6.2. Descripción de las líneas de actuación DUSI	87
Objetivo Temático 2: Tecnologías de la información y las comunicaciones	87
6.3. Cronograma y presupuesto anual	108
6.4. Coherencia con los Programas Operativos Regionales	110
	110
7. Participación ciudadana y de los agentes clave	111

7.1. La participación ciudadana en redes y páginas Web	112
7.2. La participación ciudadana en talleres sectoriales y transversales	114
8. Capacidad administrativa	116
8.1. La estructura de ejecución	116
8.2. Elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación	117
8.3. Equipo técnico del proyecto de implementación	118
8.4. Seguimiento y control	119
Gestión de los pagos.	120
8.5. Información y publicidad	120
9. Análisis de riesgos	122
10. Principios horizontales y objetivos transversales	124
Anexo I: Resultados participación ciudadana	126
Resultados encuesta on-line:	126
Resumen resultados encuesta telefónica y a pie de calle:	131

Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Apartado de referencia en la Estrategia
Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓ 2.2, 3.4
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓ 4,
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓ 5.4, 5.5
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓ Si. Consejo de Gobierno
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓ Todo el apartado 8
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓ 6.1
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓ 6.3
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓ 5.2, 8.3
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓ 8 y 8.1
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	✓ 2.2, 5.2, 7, 7.1, 7.2

Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)	
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	✓ 2.2, 2.3, 3.4, 4, , 7
La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	✓ 2.2, 3.4, 4
La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	✓ 3.2, 7
La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	✓ 2.3, 4
La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	✓ 2.3, 3.4, 4,
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos	✓ Todo el punto 3.4
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	✓ 3.4
La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	✓ 3.4, apartado 3.4.7 se incluye un análisis de la realidad TIC
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo	✓ 2.2, 2.3, 3.4, 4, 5.3
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	✓ 2.2, 3.4, 4,
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	✓ 2.2, 3.4, 4,
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	✓ 2.3, 3.4, 4,
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	✓ 2.3, 3.4, 4,
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	✓ 5.3, 4,

Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)	
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	✓ 5.4, 5.5
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	✓ 5.4
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	✓ 5.4, 5.5
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	✓ , 5.5
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII	✓ 3.2, 5.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, , 8.3
La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	✓ 6, 6.1, 6.2, 6.3,
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	✓ 6.3
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	✓ 6, 6.3
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	✓ 5.3, 6.2, 8.3
6. En qué se sentio y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	✓ 7, 7.1, 7.2
Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	✓ 7, 7.1, 7.2
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	✓ 7, 7.1, 7.2
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	✓ 7, 7.1, 7.2
La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	✓ 7, 7.1, 7.2
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	✓ 6, 6.1, 8, 8.1, 8.2, 8.3
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	✓ 6, 6.1
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	✓ 8, 8.1, 8.2, 8.3
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013	✓ 10
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	✓ 10
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	✓ 10
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	✓ 10
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	✓ 6, 6.1, 6.2
La Estrategia incluye y tres objetivos temáticos de forma coherente	✓ 6, 6.1, 6.2
La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	✓ 6, 6.1, 6.2
La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	✓ 6, 6.1, 6.2
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente	✓ 6.1, 6.3,
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓ 6.1, 6.3
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓ 6.1, 6.3

1. Enfoque de realización de la estrategia DUSI Cuenca 2022

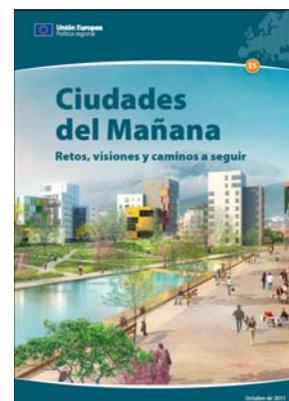
A partir de las líneas marcadas por la Comisión Europea y, considerando las necesidades concretas del área urbana se ha elaborado una **Estrategia de Desarrollo Urbano Integrada (DUSI)** que contempla siete aspectos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

- **Integración.** La estrategia aborda desde un mismo prisma la dimensión física y medioambiental, demográfica, social y económica. Este enfoque se ha referido a un espacio concreto, por lo que se ha seleccionado el área urbana más adecuada para poner en marcha la Estrategia.
- **Participación.** La estrategia cumple con el principio de asociación o partenariado e implica a diferentes agentes económicos, sociales e institucionales durante la fase de diseño como a lo largo de su implementación y a nivel *top-down* y *bottom-up*.
- **Sinergias.** El enfoque global de la estrategia considera los múltiples efectos de sus actuaciones. Se ha aplicado un enfoque orientado a resultados que genere y aproveche las sinergias que se puedan dar entre actuaciones para maximizar la contribución a los objetivos estratégicos.
- **Planificación financiera.** El presupuesto se distribuye en coherencia con las necesidades seleccionadas y con la priorización que se ha establecido durante la fase de diseño de la Estrategia. Además es una planificación orientada hacia la concentración temática.
- **Alineación con otras estrategias.** La estrategia Europa2020 representa la senda de crecimiento de la UE y es la base para las políticas europeas en el próximo periodo 2014-2020. La estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado está alineada con ésta así como con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 y otras estrategias nacionales, autonómicas, provinciales y municipales que aplican al contexto de Cuenca.
- **Medición y cuantificación.** Para determinar los avances y resultados de la estrategia, resulta fundamental la integración de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación eficiente.
- **Riesgos.** Se han identificado los principales riesgos que pueden afectar a la Estrategia, proponiendo un plan de mitigación para minimizar su impacto.

Un marco global de toda la ciudad y una Estrategia DUSI para un ámbito de actuación

En línea con el documento “*Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir*”, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea (2011), el enfoque adoptado para elaborar la Estrategia DUSI se basa en tres partes diferenciadas:

1. **Análisis integrado de ciudad:** se elabora a partir de un diagnóstico de la situación del área urbana analizando sus distintas dimensiones (física, demográfica, económica, ambiental, energética, social y grado penetración TIC), se concluye con un análisis DAFO que identifica las necesidades y problemáticas del área urbana así como sus activos y potencialidades.
2. **Marco estratégico a nivel ciudad:** que incluye la visión, los retos, los resultados esperados y la delimitación del área de actuación.
 - **Visión de ciudad,** elaborada tomando en cuenta a los ciudadanos y agentes clave de Cuenca.



- **Los retos de ciudad**, son la forma en que se decide afrontar un problema o potenciar un activo de la ciudad a partir de la visión definida. Así, un mismo problema o un activo pueden dar lugar a distintos retos y, viceversa, un reto puede responder a distintos problemas o activos.
 - **Los resultados esperados**, son la transformación que se espera conseguir en toda la ciudad al actuar sobre los retos identificados atacando los problemas y aprovechando las potencialidades de la ciudad. Los resultados esperados se concretan en **indicadores de resultado**.
 - **Los objetivos**, clasificados en Objetivos Estratégicos, Objetivos Intermedios y Objetivos Operativos, coherentes con los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 y con Programas Operativos de Castilla-La Mancha 2014-2020 (FEDER y FSE).
 - **Ámbito de actuación**, que corresponderá al área funcional de la ciudad donde se va a desarrollar la Estrategia DUSI Cuenca 2022 y que se delimitará por su capacidad para dar respuesta a los retos de la ciudad.
- 3. La Estrategia DUSI Cuenca 2022:** Como definición genérica, puede expresarse que la planificación estratégica es una forma sistemática de manejar el cambio y de crear el mejor futuro posible para una ciudad. Una visión común para la ciudad que vaya más allá de resolver los problemas actuales. Por ello, la estrategia que presentamos se concibe para ser implementada teniendo como área funcional de referencia la totalidad del área urbana de la ciudad. La estrategia se estructura a través de **un Plan de Implementación**, en el que se enumeran las **Líneas de Actuación** a desarrollar en torno a los objetivos definidos. El Plan de Implementación articula las Líneas de Actuación DUSI en un cronograma, un presupuesto, criterio de selección de las operaciones e **indicadores de productividad**.

Las Líneas de Actuación son de carácter operativo y consisten en medidas que instrumentan políticas de interés público encuadradas en un objetivo específico. Cada una de ellas está gestionada por una única entidad y se caracteriza por unos objetivos concretos y unos procedimientos de gestión y esquemas de financiación homogéneos. Además, las líneas de Actuación son coherentes con los Objetivos Temáticos definidos en el POCS sobre las que se espera destinar financiación del Eje urbano del POCS.

2. Contexto de la ciudad

2.1. Caracterización de Cuenca

Datos generales

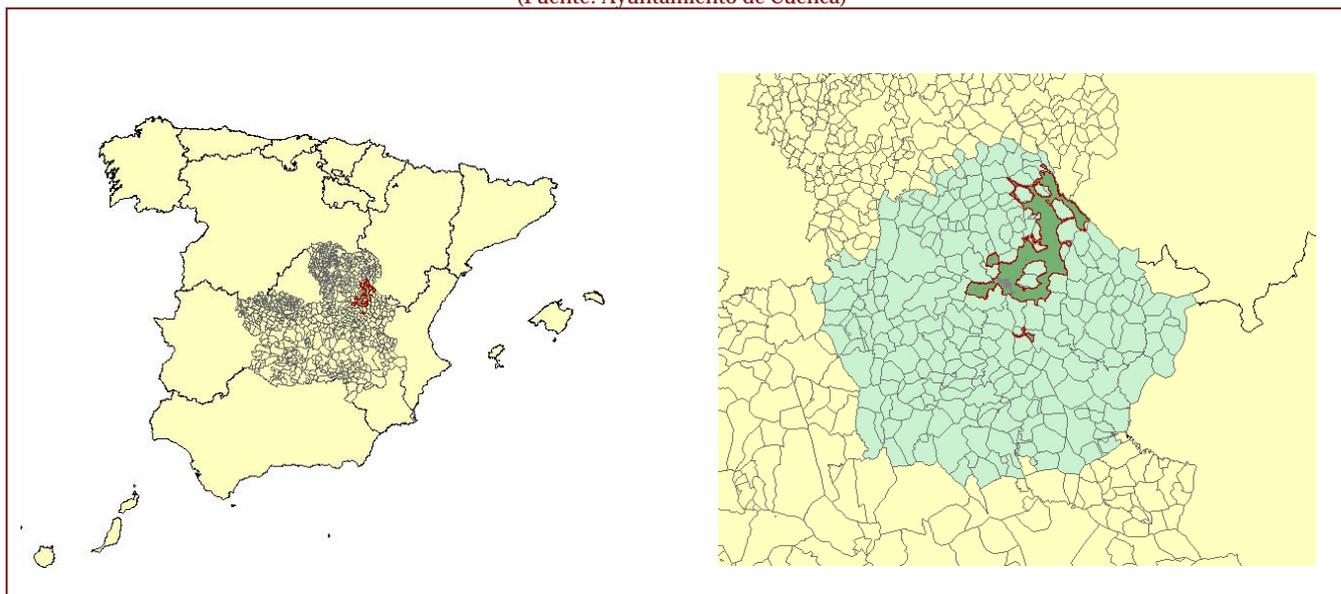
Cuenca es hoy una ciudad de 55.738 habitantes (según el padrón 2014) situada en el centro de España. Capital de la provincia del mismo nombre, en ella reside el 25,49% de su población. Con 238 municipios, la provincia de Cuenca es la 5ª en extensión y una de las menos pobladas del país (la menos poblada de Castilla-La Mancha, con una densidad de 12,36 hab/ km²).

El municipio de Cuenca queda enclavado en el borde noreste de la submeseta sur, en el encuentro de la llanura manchega con el eje montañoso del Sistema Ibérico. Cuenta con un extenso término municipal, 911.06 km², que incluye ocho núcleos pedáneos.

Cuenca es el centro administrativo del territorio, teniendo un significativo peso en la economía de la provincia.

Es una ciudad histórica cuya personalidad radica de forma primordial, precisamente, en la armonía y equilibrio entre paisaje urbano y paisaje natural. Esto, unido a la especial configuración de su casco histórico medieval, ha facilitado la consideración de ser uno de los destinos más visitados dentro del denominado turismo de interior.

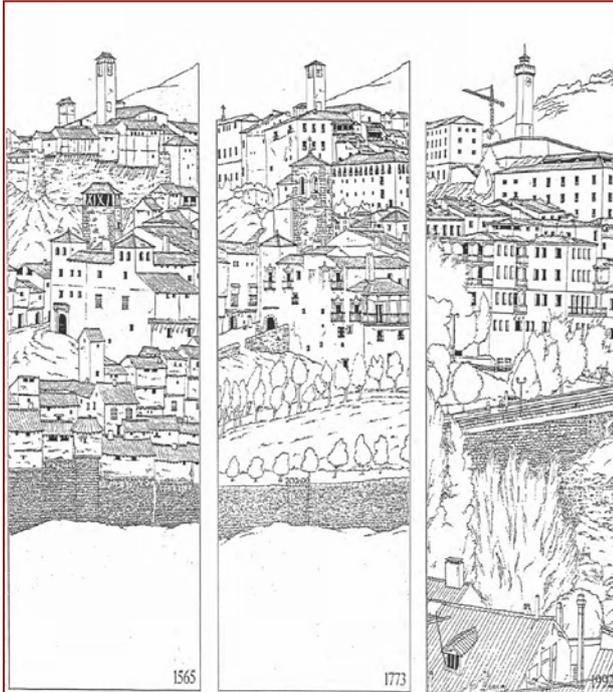
Mapa 1: Situación de Cuenca
(Fuente: Ayuntamiento de Cuenca)



Hoy, el Casco Antiguo se encuentra infrutilizado y precariamente integrado en el conjunto urbano, por lo que se demanda una política de “conservación activa” que procure no solo “un conservadurismo formal” de la estructura edificada sino, y principalmente, su revitalización como espacio de vida y trabajo, habilitando el enriquecimiento del tejido social existente, el emprendimiento de profesionales, artistas y artesanos, y el interés de los restauradores, y del público en general. El mal estado de la edificación, las precarias condiciones de habitabilidad, las dificultades de vialidad, la ausencia de equipamientos y una política de revitalización parcial y mal entendida dieron por resultado que el proceso de despoblación iniciado en la década de los cincuenta (siglo XX) se acentuará de modo que de los 5.400 habitantes en 1960 se pasará a los 2.517 en 1981, acompañándose la pérdida demográfica de un proceso paralelo de sustitución sociológica mediante el cual los habitantes tradicionales, gracias a los cuales la "ciudad alta" no es hoy un montón de escombros, van siendo expulsados por métodos más o menos sofisticados. Por un lado, las casas que ocupan, principalmente las que no tienen vistas a las hoces, ni son restauradas ni consolidadas. Por otro no tienen acceso a los nuevos edificios restaurados o renovados, ya que están destinados a grupos sociales de alto nivel de renta, en muchos casos,

para segunda residencia. **Este proceso está conduciendo a un casco antiguo "turistizado" desaprovechándose el espacio conquense que mayor número de ventajas ofrece para poder desarrollar una auténtica vida urbana en el sentido más amplio de la palabra.**

En los años ochenta y comienzos de los noventa existe una importante actividad edificatoria. La rehabilitación se va consolidando como una forma normal de intervención y a partir de 1989, gracias al impulso del programa Cuenca a Plena Luz, es el tipo de obra predominante. En la última década la ciudad alta, donde el volumen de inversión realizado o comprometido supera los 40 millones de euros, conoce una importante recuperación de su patrimonio histórico monumental.



Conforme el censo de población en 2014, el número de residentes en el Casco Antiguo de Cuenca asciende en la actualidad a 2.975 habitantes.

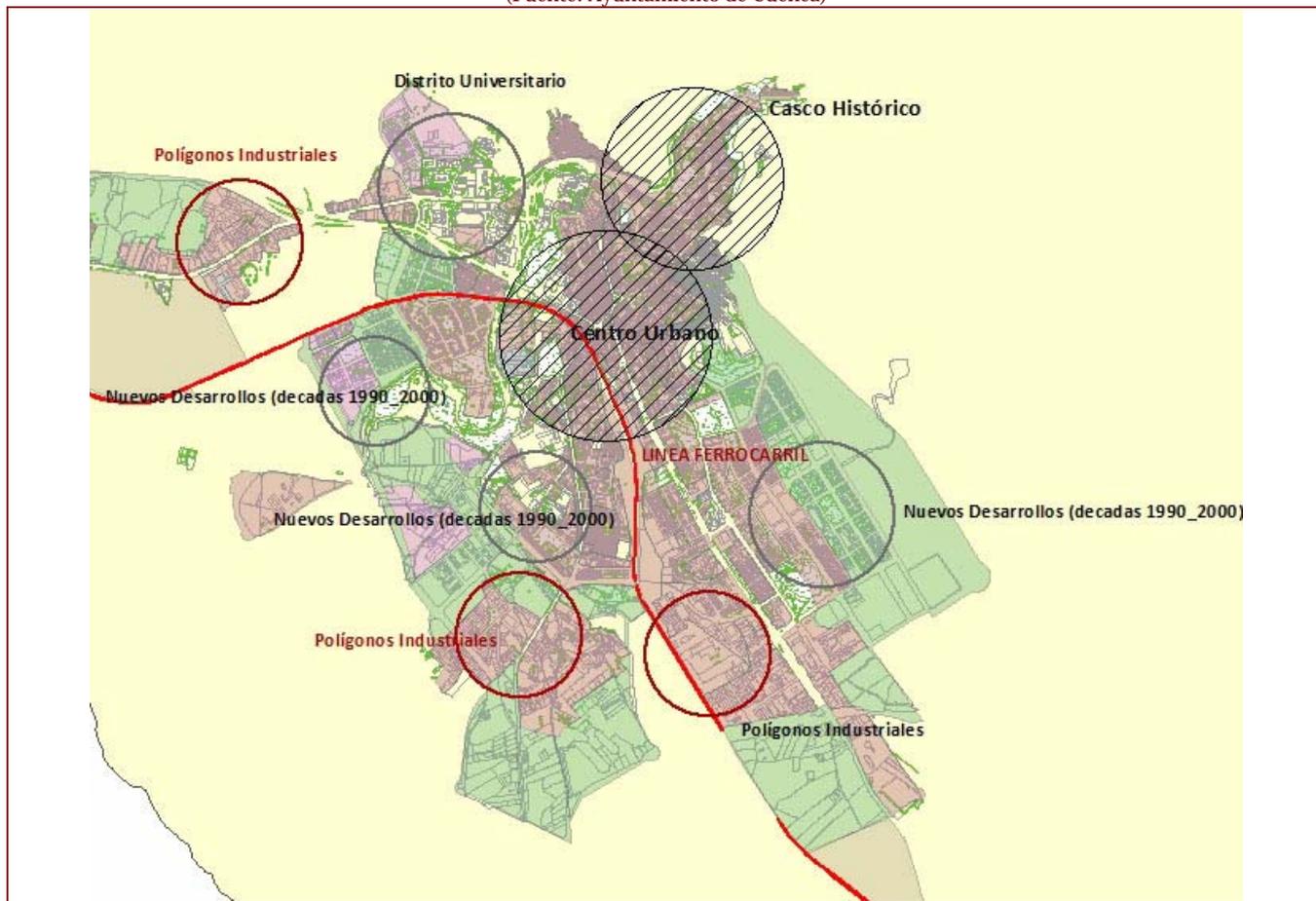
Se detecta también la existencia de zonas degradadas en la ciudad, en correspondencia con barrios que tradicionalmente han alojado población con escasos recursos, (Tiradores, San Antón, Buenavista, las Quinientas). En ellas, se aconseja una intervención directa de carácter urbanístico, pues la mera regulación normativa no resulta efectiva. Hasta ahora, las inversiones acometidas han consistido fundamentalmente en la renovación de los servicios urbanos y de los pavimentos, sin entrar a resolver los problemas estructurales provocados por la progresiva erosión de la calidad urbana objetiva (congestión, contaminación, ruido, invasión por el coche, inseguridad ciudadana, etc.), las carencias funcionales (falta de zonas verdes, deportivas y equipamientos de proximidad) y la obsolescencia del parque residencial (inadecuación tipológica, deterioro constructivo, falta de instalaciones,

problemas de accesibilidad, etc.); y, mucho menos, la compleja problemática social de algunas de estas zonas (envejecimiento, concentración de población marginal y/o de inmigrantes, etc.) que es imprescindible abordar para su revitalización desde un punto de vista integral.

Otras zonas tradicionales de la ciudad, como es el caso del entorno de Carretería, sufren procesos de deterioro funcional que podrían reconducirse con las intervenciones apropiadas, (la reorganización funcional y espacial de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX había determinado que el centro de gravedad económico y social se afianzará definitivamente en el eje de Calderón de la Barca - Carretería). **La pérdida de vitalidad residencial en estas zonas lleva aparejada el germen que podría terminar convirtiendo “el centro” en un lugar muy diferente de un punto de encuentro y relación.**

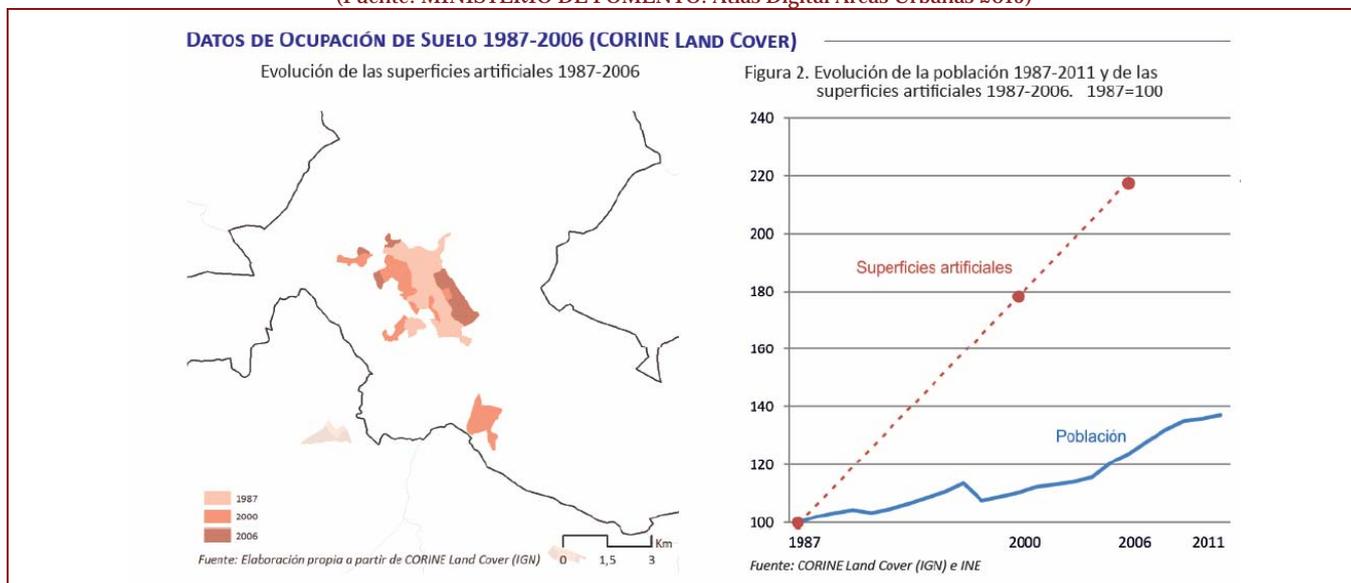
La barrera física del trazado ferroviario dificulta la interrelación entre los barrios de la ciudad, incidiendo negativamente en la misma. Esta cuestión fue advertida por vez primera con motivo de la redacción del PGOU de 1963 y desde entonces continúa pendiente de resolución. Con una extensión superior a las 20 has, la centralidad de los suelos ocupados incrementa notablemente el efecto barrera y divide en dos la trama urbana. Con la puesta en marcha de la línea de AVE y la construcción de una nueva terminal de viajeros en el paraje de la Estrella, la línea ferroviaria que atraviesa la ciudad languidece con un tremendo coste de oportunidad para la ciudad. La definición con el Ministerio de Fomento y ADIF del proyecto que permita incorporar en el tejido funcional de la ciudad estos suelos, (tras la construcción de un by-pass que permitiera la conservación de la línea de tren convencional con destino al transporte de mercancías), cobra especial relevancia en el proceso abierto para la regeneración de la ciudad consolidada. Junto con la incorporación a la trama urbana de los suelos de RENFE el proyecto de futuro de la ciudad pasará sin duda por el desarrollo de una nueva plataforma industrial que habilite el reciclaje de sus viejos suelos industriales.

Mapa 2: Zonas de Cuenca
(Fuente: Ayuntamiento de Cuenca)



El suelo urbano de la ciudad es hoy tres veces superior al existente en 1988, mientras que la población tan solo creció en este periodo un 20%, pasando de 47000 a 57000 habitantes. En la primera década del siglo XXI el número de viviendas en la ciudad se incrementó en cerca de 11.000 unidades, hasta un total aproximado de 31000, con alrededor de 5000 viviendas vacías y cerca de otras 5000 que constituyen segunda residencia. Sin embargo este proceso urbanizador debe leerse en clave de "oportunidad perdida" en relación con consecución del equilibrio demandado. Por ello lo que hoy toca es ordenar y cualificar, trabajando por una ciudad compacta, compleja, cohesionada, que se recicla rehabilitándose.

Grafico 1: Ocupación del suelo
(Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO. Atlas Digital Areas Urbanas 2015)



En la memoria informativa del vigente PGOU de la ciudad de Cuenca aprobado en 1996 los redactores afirmaban: "Cuenca, en suma, se ha incorporado al vagón de cola del proceso de urbanización y el limitado dinamismo de su economía, así como la situación en un entorno territorial regresivo, con bajas densidades de población y fuertemente emigratorio, explican una dinámica limitadamente expansiva y una estructura social de una capital de provincia que tiene dificultades para romper el aislamiento y convertirse en polo de dinamización socioeconómica de su entorno rural. Muchos siglos después de que dejara de ser una ciudad fabril, continúa sin encontrar el camino que le permita crear unas bases productivas propias", y en estas estamos en la actualidad."

En la actualidad, a pesar de que son su impresionante entorno paisajístico y su patrimonio histórico-artístico los que confieren la identidad a Cuenca constituyéndose como sus principales ventajas competitivas, la relación de la ciudad tanto con su casco antiguo como con sus huertas y riberas es poco directa. Estas entidades se perciben más como elementos independientes que como partes interrelacionadas dentro de un todo. Esto es precisamente lo que pretendemos enfrentar de manera definitiva con la estrategia propuesta.

Por su consideración de conjunto histórico y monumental, Cuenca fue declarada patrimonio de la Humanidad, e incorporada al Consorcio de Ciudades Patrimonio, en 1996. En la declaración se dice: "*Teniendo en cuenta las razones precedentes, consideramos que el perímetro histórico de Cuenca posee un "valor universal excepcional" según los términos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (...) Se trata de un conjunto urbano singular por su lugar de implantación y por su antigüedad, que representa un testimonio cultural de la evolución de las estructuras urbana medievales y constituye por sí mismo un ejemplo característico de los hábitats humanos tradicionales y significativos, vulnerables por procesos naturales y por el efecto de los cambios económicos y socioeconómicos modernos*".

Hasta antes del cambio cultural reciente hacia la producción masiva de viviendas y zonas industriales, la ciudad y el paisaje formaban una simbiosis perfecta. Si el urbanismo en la ciudad debió ser sobre todo integrador y reequilibrador, evitando rupturas que debilitaran la calidad de una ciudad de gran belleza en su "Casco Antiguo", las áreas creadas "ex-novo" lejos de aportar elementos cualificadores se corresponden con un "urbanismo uniformizante" de lógica productiva (...) El problema más acuciante, al inicio de los cuarenta, era el de la vivienda, debido al impulso demográfico de los años treinta y a las deficiencias de la edificación heredada. Este tema absorberá las energías durante bastantes años, pues además la construcción ayudaba a paliar el grave problema laboral, ya que las actividades productivas seguirán ausentes. La creación de suelo urbano, olvidándose del Plan de Ordenación de Muñoz Monasterio (1943), se apoyará en la infraestructura preexistente; así, hacer ciudad será sembrar viviendas, con lo cual se inicia la tendencia que perdura hasta nuestros días.

Sin duda uno de los momentos históricos de mayor impacto en los últimos años es el representado por los efectos que la vinculación con la ciudad de grandes nombres del arte abstracto español produce. En la década de 1960, en la ciudad alta de Cuenca, que entonces se hallaba abandonada, con la mayoría de sus edificios en ruina, de la mano de Fernando Zobel, se fueron instalando artistas de talla internacional como Torner, Saura, Millares, Rueda, Antonio Lorenzo, Sempere y José Guerrero. El Ayuntamiento de Cuenca cedió el conjunto de "las Casas Colgadas" para la creación de un Museo de Arte que fue inaugurado en 1966. De esta manera surgió el milagro de la recuperación, por vía del impulso del arte y de la cultura. La propuesta que hacemos toma ejemplo y pretende reeditar, ahora en el conjunto de la ciudad, la "buena práctica".

Por esta razón, lo que planificamos es una ocupación cultural y social del ambiente natural de Cuenca.

La clave de la calidad de nuestras ciudades será su capacidad para atraer y generar recursos humanos altamente preparados. En este sentido, la conectividad, las oportunidades profesionales, el ambiente innovador, la infraestructura educativa, las operaciones residenciales, la calidad de vida, el equilibrio social, la seguridad ciudadana, el cuidado del paisaje y la calidad de los espacios urbanos van a ser factores prioritarios de competitividad.

Para conseguir unos barrios renovados, un territorio inteligente que frene la despoblación y el envejecimiento, que atraiga a nuevos habitantes, que pueda albergar nuevos usos y nuevas formas de habitarlos, en el que la sostenibilidad social, económica y medio ambiental sea eje transversal que empape todas las propuestas, es necesaria una nueva forma de gestión pública.

Vamos a desarrollar nuevas formas de innovación social y económica, convirtiendo la ciudad en un laboratorio urbano donde experimentar la creatividad de la ciudadanía, impulsar la socialización de la innovación entre personas y organizaciones y promover la creación de escenarios de convivencia más sostenibles.

Los individuos viven y actúan en un mundo de instituciones. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen sobre todo de las instituciones que existen y de cómo funcionan.

"Solo sobre el interés común debe ser gobernada la sociedad".

La táctica consiste en saber qué es lo hay que hacer cuando y donde haya algo que hacer; la estrategia consiste en saber qué es lo que hay que hacer, cuando no hay nada que hacer.

"Solo sobre el interés común debe ser gobernada la sociedad"

D.M.

2.2. Identificación inicial de los problemas

Para la identificación inicial de problemas se han tenido en cuenta los documentos de planificación estratégica y sectorial de Cuenca, procesos de participación realizados con anterioridad a la presente estrategia, reuniones con las distintas áreas del Ayuntamiento (enfoque de integración horizontal). Se ha contado también con la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales de Cuenca. **Los problemas de la ciudad giran en torno a cinco áreas principales: economía local, movilidad, espacio urbano, desarrollo social y recursos naturales y medio ambiente urbano:**

Problema 1. Escaso dinamismo y capacidad para retener gente joven

Con una limitada base industrial generadora de valor añadido, Cuenca se enfrenta a un reto en materia de dinamización económica y de atracción y retención de capital humano. **La falta de oportunidades laborales** en la ciudad que aumenta la migración de talento y a la falta de dinamismo de la ciudad, que ha perdido su capacidad para atraer a gente joven.

Las empresas se caracterizan por su carácter tradicional, por lo que carecen de innovación y dinamismo empresarial. El empleo es de mala calidad y existen pocas oportunidades de movilidad en el mismo. La tasa de paro de Cuenca es de 16,73%, nueve puntos por debajo de la tasa de paro nacional. No obstante, la evolución del número de personas en paro ha aumentado en los últimos años un 177%.

El comercio actual está en declive, sobre todo en la Calle Carretería y alrededores, además falta un comercio de calidad y que ha perdido su capacidad de competir en el entorno actual.

Problema 2. Dinámicas de movilidad frágil y aumento del consumo de recursos

Las dinámicas actuales de movilidad no siguen criterios de sostenibilidad. La gran mayoría de los desplazamientos en Cuenca se realiza en vehículos privados (53%). **El transporte público o la bicicleta se utilizan muy poco, el 9% y 1% respectivamente** (según datos del Plan de Movilidad Urbana, en proceso de revisión). La problemática de la movilidad en Cuenca la genera la excesiva especialización funcional de los diferentes ámbitos de la ciudad (falta de complejidad en los barrios), cuestión que obliga a realizar múltiples desplazamientos para acceder al trabajo o los servicios. El paulatino abandono de las áreas residenciales "tradicionales" en favor de nuevos desarrollos residenciales, 11.000 nuevas viviendas en los últimos 20 años, o el desarrollo industrial asociado a las carreteras de acceso de la ciudad, acrecenta seriamente el impacto de esta cuestión.

La escasa o nula existencia de infraestructura ciclista y peatonal entre las áreas, la debilidad de un transporte público poco amable, el envejecimiento de la población, la topografía y los ríos, el trazado ferroviario y las carreteras que atraviesan y fracturan la ciudad, fomentan el uso del coche y las motocicletas en una infraestructura vial, a los efectos, insuficientemente dimensionada (en la mayor parte de los casos, trazada cuando las exigencias en materia de movilidad en la ciudad, eran muy diferentes).

Además, el consumo de energía eléctrica (KWh) anual del parque edificatorio en general y en las instalaciones públicas en particular se ha disparado. Desde 2008 ha aumentado un 20%, principalmente por el notable incremento de los puntos de consumo, la poca cualificación de las envolventes térmicas, la falta de mantenimiento y una gestión manifiestamente mejorable.

Problema 3: Población en riesgo de exclusión

Los grupos y colectivos sociales que se identifican en riesgo de exclusión social son: personas mayores, comunidades de etnia gitana y grupos de inmigrantes. Dentro de estos grupos, las mujeres se ven afectadas con mayor intensidad que los hombres.

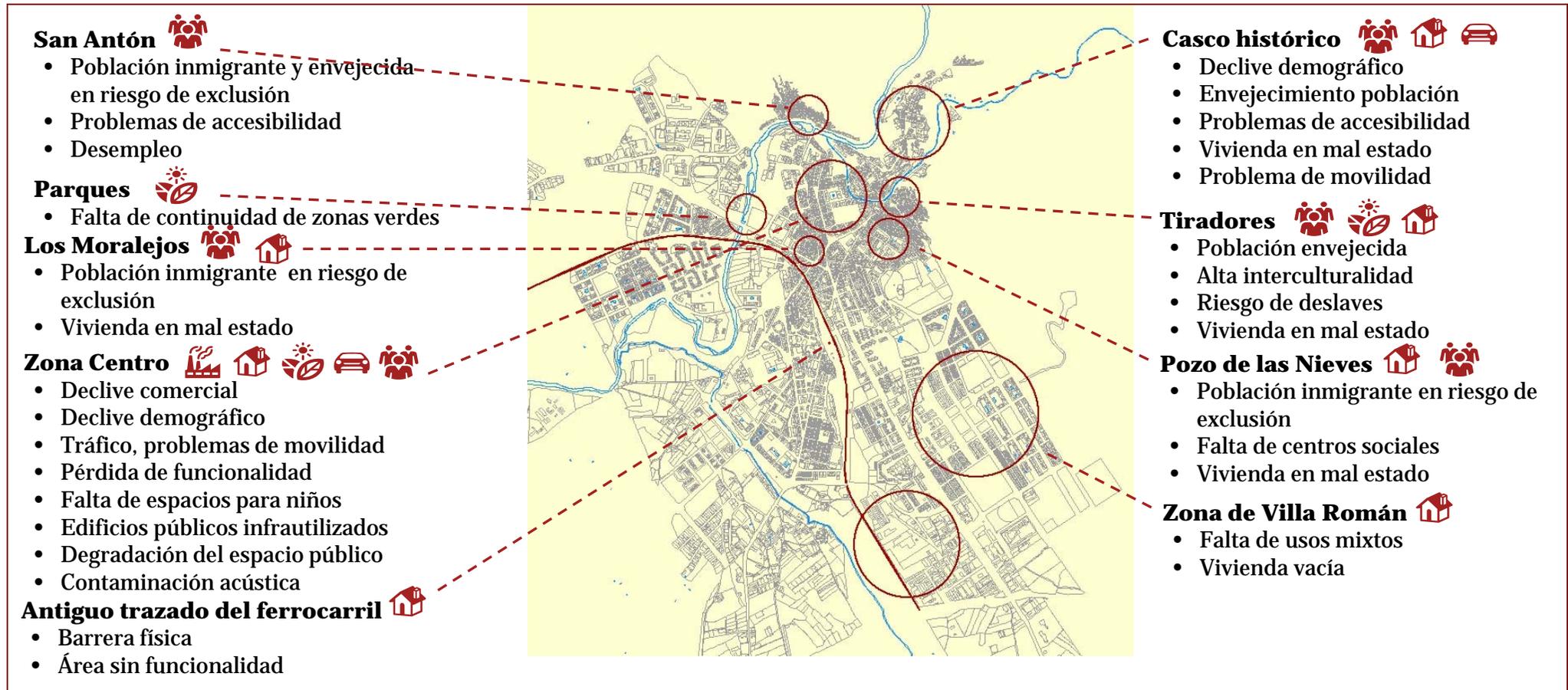
La población de Cuenca es una población envejecida. El índice de envejecimiento, que muestra la relación en porcentaje entre las personas mayores de 64 años con los menores de 16, se sitúa en Cuenca en 160%, frente al valor medio de España que es 112%. Las altas cifras de envejecimiento de la población conllevan dificultades para la penetración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación lastrando las oportunidades de creación de nuevos motores de desarrollo que pudieran revertir en la disminución del riesgo de exclusión que acecha no solo a los mayores sino también a inmigrantes, parados de larga duración y personas jóvenes escasamente formadas. En más de la mitad de las secciones censales de la ciudad la población mayor de 65 años que vive sola supera el 20%.

Problema 4: Pérdida de carácter del entorno urbano

Existen problemas en el entorno urbano, ligados a la **degradación del espacio público**, sobre todo en la Zona Centro por falta de inversión, el declive comercial, el envejecimiento de la población y la pérdida de población residente. El coche ocupa una parte muy principal de la sección de la calle y los problemas de contaminación y ruido y de accesibilidad crecen.

Una parte importante del parque inmobiliario tiene una edad superior a 50 años y necesita ser rehabilitado de forma integral, sin embargo los recursos disponibles son tan escasos como la capacidad gestora de los agentes implicados. Existen solares sin edificar, numerosos locales comerciales y pisos vacíos. Edificios públicos infrautilizados e incluso abandonados. Los componentes urbanos de la ciudad deben ser puestos en valor. Hacer del centro de la ciudad de Cuenca un espacio más útil y valioso para residentes, visitantes, propietarios de negocios y bienes raíces, como un sitio ideal para trabajar, comprar, jugar, vivir y aprender. Cuando hablamos del "centro de Cuenca" debe entenderse como un gran centro cultural y social, mucho más que sólo un centro de gravedad en un denso desarrollo urbano. Un banco aquí, un árbol allí, pequeñas actuaciones al servicio de la calidad de vida.

LOCALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CUENCA



- Problema económico
- Problema de vivienda o espacios urbanos
- Problema medioambiental
- Problema de movilidad
- Problema social

2.3. Identificación de activos y potencialidades

Los activos con los que cuenta Cuenca constituyen bloques de inversión de esfuerzos que deben ser mantenidos y potenciados:

Activo 1: Recursos Naturales

El municipio posee una superficie forestal de unas 53.000 hectáreas, distribuidas en 23 montes de utilidad pública, y una posibilidad maderable anual conjunta de 55.000 m³ de madera. Desde 1956 existe una sociedad anónima municipal con una fábrica de aserrío para la elaboración y comercialización de la madera de los montes propios.



Vista de M.U.R. nº 124

Este recurso nos remite a la capacidad de crear "empleo verde" y de lucha "contra la excesiva dependencia de recursos energéticos tradicionales que crean dependencia a terceros" a partir de la apuesta por el factor biomasa.

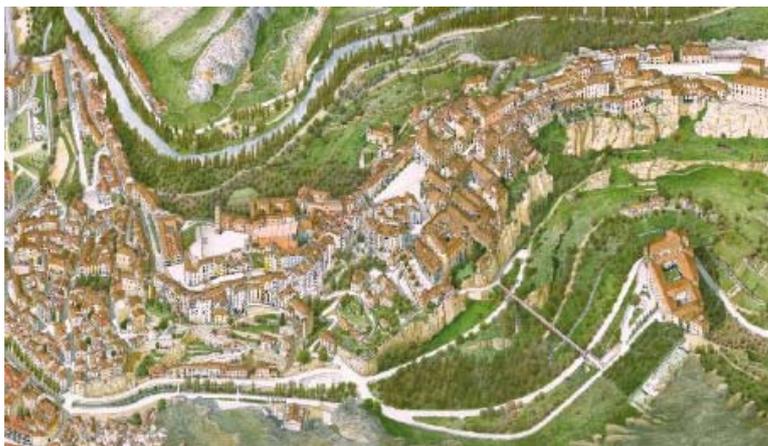
El municipio cuenta con importantes recursos naturales y paisajísticos, (buena parte del término municipal se encuentra incorporado dentro de la Red Natura 2000, hasta un total del 72,47% de su suelo), siendo de especial significación los espacios protegidos del parque natural de

la Serranía de Cuenca, el parque natural del Alto Tajo y los Monumentos Nacionales del Río Cuervo y los Palancares y Tierra Muerta.

Este dato hace que la ciudad tenga, en el medio que le rodea, un potencial motor de cambio. La gestión eficiente del uso y disfrute del entorno natural de la ciudad es un activo fundamental para su desarrollo sostenible.

Activo 2: Marca ciudad

Un hecho importantísimo, que configura el espíritu actual de la ciudad, es la fusión entre arte moderno y tradición, patrimonio histórico y cultura. La riqueza del patrimonio monumental, el paisaje, la cultura junto con las costumbres y tradiciones de Cuenca, conforman la identidad de Cuenca que han permitido crear un motor importante para el desarrollo de la ciudad.



La línea iniciada años atrás con la Declaración de Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, ha desembocado en la creación y adecuación de diversas propuestas, como la constitución del Real Patronato de la Ciudad, (solo Toledo y Santiago de Compostela cuentan con una institución igual), gestionada a través del denominado Consorcio "Ciudad de Cuenca", (en el que participa el conjunto de las Administraciones Territoriales del Estado), cuyo fin declarado es «promover y coordinar todas aquellas acciones que deban realizar en Cuenca las administraciones y entidades que lo componen, y que estén orientadas a la conservación y revitalización del patrimonio cultural de la ciudad, así como al desarrollo y potenciación de las actividades culturales y turísticas vinculadas a ella».

Precisamente este año 2016, con motivo del veinte centenario de la declaración de Ciudad Patrimonio, el Ayuntamiento de Cuenca impulsa, en colaboración con el resto Administraciones, un importante programa de acontecimientos culturales que vienen a reforzar esta "buena práctica".

Junto al patrimonio histórico y monumental, el arte contemporáneo ha jugado un papel similar como motor de desarrollo de Cuenca al despertar el interés de un turismo cultural motivado no solo en el paisaje, patrimonio, folklore, tradición, gastronomía de la ciudad sino en el disfrute de la obra artística vanguardia y prestigio internacional que la ciudad posee.

Cuenca dispone de una importante oferta cultural y una amplia dotación en equipamientos culturales, casi todo ello localizado en el Casco Antiguo de la ciudad.

Iniciativas como la del Museo de Arte Abstracto Español, el Museo Diocesano, el Museo Provincial o el Museo de la Ciencias, el Conservatorio C.P.M Pedro Aranaz, las iglesias de San Miguel, San Andrés y la Iglesia de la Santa Cruz, la Escuela de Artes Gráficas Cruz Novillo, el proyecto del Archivo Municipal, el museo Casa Zavala (Fundación Antonio Saura) , la Fundación Antonio Pérez en la Ronda de Julián Romero, el proyecto para convertir la Casa de la Demandadera en hotel escuela tecnológico, la actividad del Teatro Auditorio Municipal, evidencian que la cultura es un camino válido para recuperar patrimonio y dinamizar la vida cultural de la ciudad.

La Semana Santa Conquense, declarada de Interés Turístico Internacional, es su fiesta por antonomasia. Las procesiones se remontan al siglo XVII, momento en que agustinos y trinitarios configuraron las dos primeras procesiones conquenses al fundar las primeras cofradías. Actualmente participan treinta y dos cofradías, de las cuales trece son anteriores al siglo XVIII, cuatro del siglo XIX y quince del siglo XX. Aquí también se ha conjugado la tradición con la modernidad; a las formas barrocas primigenias se han unido una serie de aportaciones artísticas de claro género popular.

La Semana de Música Religiosa, también de Interés Turístico Internacional, se celebra en las mismas fecha en la capital. Es el cuarto Festival de música más antiguo de España, cuyo origen se remonta a 1962, y en él intervienen orquestas, coros e intérpretes de talla internacional y reconocido prestigio, que interpretan distintas composiciones de música sacra. Coloca a Cuenca en todos los circuitos nacionales e internacional por la calidad de su programación.

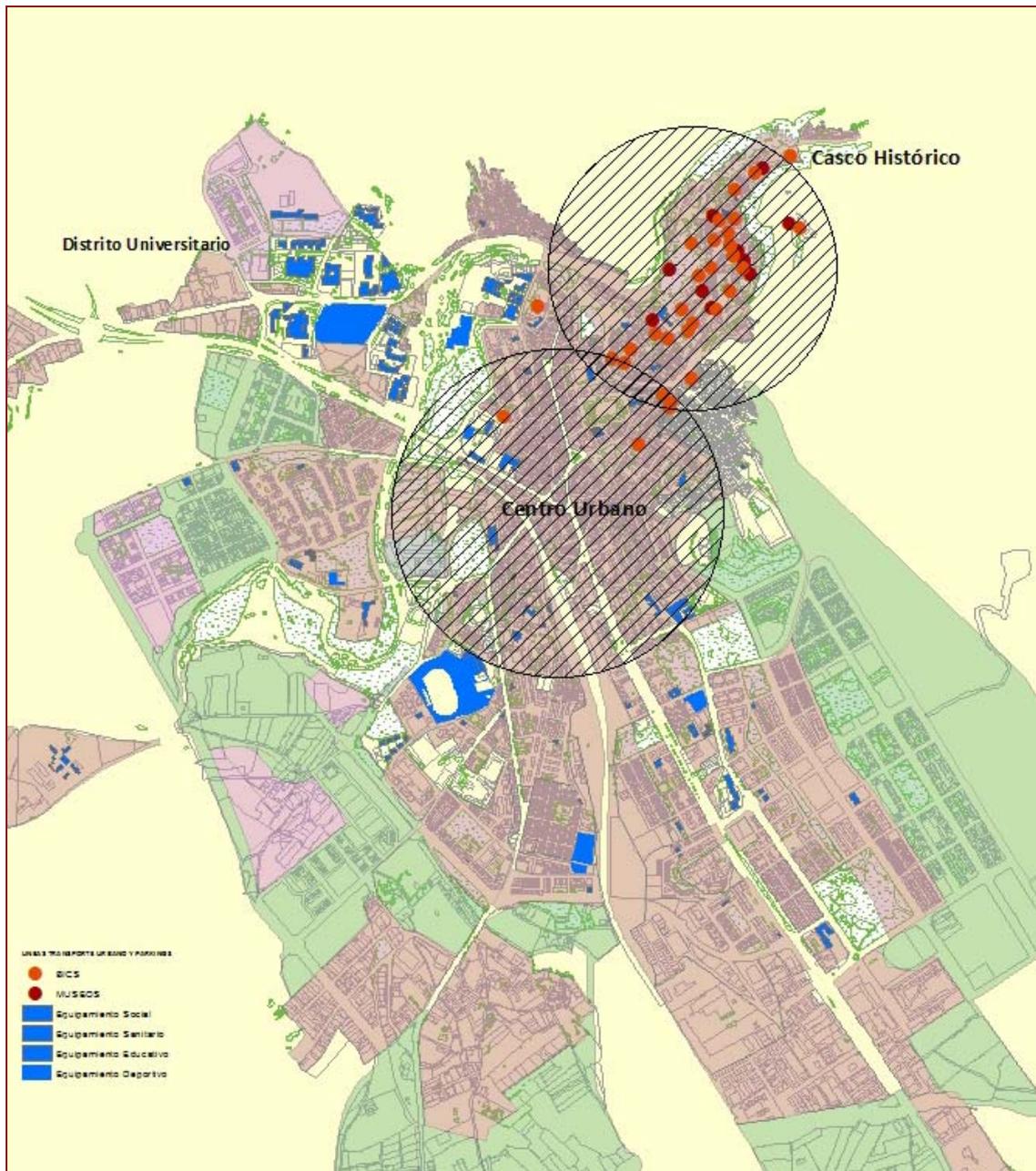
El festival BITA (Bienal Internacional de Teatro de Autor) atraen a la ciudad numerosos espectáculos de gran calidad (frecuentemente estrenos) que implican a escolares y animan la participación ciudadana en espacios públicos.

La actividad artística de la Escuela de Bellas artes, (fundada en 1986 con el apoyo de artistas como Luis Gordillo, Lucio Muñoz o Antonio Perez), con experiencias piloto como el CIDE, centro de investigaciones y desarrollo de la imagen o el MIDE, museo internacional de la electrografía, constiuyen "buena práctica" y posicionan a la ciudad como referente en la vanguardia del arte digital.

El Ayuntamiento promueve desde hace años ESTIVAL Cuenca, y Veranos en Cuenca, programaciones de conciertos y actividades culturales en lugares pintorescos y clases magistrales con voluntad didáctica. En 2016 pretende también la recuperación de la Feria Municipal del Libro, (organizada por vez primera en 1979 a iniciativa del Ayuntamiento de Cuenca).

Los equipamientos existentes en la actualidad, Biblioteca Pública del Estado "Fermín Caballero", Centro Cultural Aguirre, Centro Cultural Pozo de las Nieves, la novedosa Sala de Exposiciones Temporales del Museo Provincial de Cuenca en C/ Princesa Zaida, la residencia de estudiantes Alonso de Ojeda, el albergue de transeúntes, el Hospital de Santiago, la residencia provincial Sagrado Corazón de Jesús (antigua casa de la Beneficencia), el Centro Joven, la Escuela Municipal de Música, dos bibliotecas de barrio (Fuente del Oro y Villaluz), 6 centros sociales con pequeño salón de actos, los polideportivos, los Tiradores, Samuel Ferrer, Luis Ocaña, el Sargal, incluso los colegios, el Carmen, las Benitas, Federico Muelas, la Milagrosa, Primo de Rivera, la Paz, Ciudad Encantada y Santa Ana, pueden y deben **conectarse en la conformación de un programa socio cultural "integral" gestionado de manera conjunta.**

Mapa 4: Equipamientos
(Fuente: Ayuntamiento de Cuenca. Urbanismo en Red y GEOCUENCA)



Activo 3: Educación superior

La Universidad de Castilla-La Mancha posee un campus en la ciudad de Cuenca, cuestión que sin duda alguna debe ser debidamente explotada. Junto con este campus, en la ciudad encontramos también sedes de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Una mayor cooperación entre Universidad y empresa y una mejora significativa de la penetración de la actividad educativa en el tejido social conquense son absolutamente deseables. Iniciativas como la del CEPLI, Centro de Estudios para la Promoción de la Lectura y la Literatura Infantil (que tiene como objetivo básico la realización de estudios e investigaciones en dichos campos, tanto en el ámbito regional como en el nacional, así como la formación de especialistas que trabajen en la promoción, la animación y la mediación lectoras) o la del Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Estrategia DUSI Cuenca 2022. LA CIUDAD EN RED

CREA, Centro universitario de investigación y desarrollo, creado en 2001, (dedicado a las distintas cuestiones que afectan al uso y aprovechamiento del agua, , entre las que destacan la promoción y ejecución de estudios y proyectos de investigación, la realización de actividades docentes de formación básica y especializada, el suministro de apoyo y asesoramiento científico y técnico a las instituciones públicas y privadas y la creación de un fondo bibliográfico y documental especializado), ambas dependientes de la UCLM, nos muestran el camino.

Activo 4: Situación geográfica

La situación geográfica de Cuenca la posiciona como un núcleo urbano próximo a grandes urbes, como Madrid o Valencia. La A-40 Autovía de Castilla La Mancha, conecta la capital conquense en su tramo Tarancón-Cuenca, con la Autovía de Madrid-Valencia (A-3), y así con el resto de red de autovías de todo el país. En lo que se refiere a la red nacional de carreteras, por Cuenca pasan la N-420, la N-400 y muy próxima a ella la N-320. Estos trazados se completan y complementan con las redes autonómicas y provinciales.

Otra conexión del municipio es la línea férrea que pasa por Cuenca. Se trata de una línea de vía ancha y única sin electrificar que compone la red de la provincia y que pertenece a la red complementaria de Madrid-Cuenca-Valencia. También desde la estación Fernando Zóbel se conecta la ciudad con la red de ferrocarriles de alta velocidad AVE en el tramo de Madrid-Valencia, que ha favorecido en la atracción de turistas y personas a la ciudad.

3. Análisis integrado de Cuenca

3.1. Análisis del marco competencial

Competencias propias de conformidad con el artículo 7.2. 25 y 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, Cuenca dispone del siguiente margen competencial:

- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- Parques públicos, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
- Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

Competencias asumidas de conformidad con el artículo 7.3. y 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, Cuenca dispone del siguiente margen competencial

- Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Promoción y gestión turística.

Cuenca no dispone de Competencias ejercidas de conformidad con el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013,

3.2. Análisis de iniciativas de planificación y desarrollo urbano

3.2.1. Herramientas de planificación de la ciudad

El Ayuntamiento de Cuenca cuenta con un conjunto de herramientas estratégicas de planificación sectorial que contemplan los posibles escenarios de crecimiento y desarrollo que puedan darse en la ciudad en el largo plazo.

Cuenca apuesta por la definición de un modelo de desarrollo que alinee y centralice todos los instrumentos que se han definido hasta la fecha y que están orientados a buscar soluciones a problemas identificados en la ciudad. Este enfoque permitirá alcanzar la visión de la ciudad y cumplir los objetivos de la estrategia en el espacio temporal definido.

A continuación se ha realizado una recopilación de los planes estratégicos a nivel municipal más relevantes para el desarrollo de la Estrategia, describiéndose sus objetivos y el grado en el que los ciudadanos han contribuido para su realización y la contribución a la Estrategia.

ESTRATEGIA 2020



A finales de 2014 se inició un proceso de revisión de los instrumentos de planificación estratégica. Este proceso participativo culminó con la aprobación el 18 de febrero de 2015 de la ESTRATEGIA CUENCA 2020 en el seno del CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE CUENCA, máximo órgano de participación de la ciudad. Posteriormente, fue aprobada por unanimidad en PLENO MUNICIPAL de 27 de febrero de 2015. La

Estrategia Cuenca 2020 se orienta, entre otros ámbitos, a conseguir una gestión eficaz de los recursos forestales, patrimoniales y culturales para que en los próximos 7 años Cuenca se convierta en una ciudad sostenible, inteligente e integradora.

Las cuatro prioridades identificadas son:

PRIORIDAD 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

PRIORIDAD 2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

PRIORIDAD 3. COHESIÓN SOCIAL

PRIORIDAD 4. GOBERNANZA LOCAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU) (en proceso de revisión)

La ciudad propuso en 1996 un modelo de utilización del suelo a largo plazo finalmente no conseguido. El suelo urbano de la ciudad es hoy tres veces superior al existente en 1988, mientras que la población tan solo creció en este periodo un 20%, pasando de 47.000 a 57.000 habitantes. En la primera década del siglo XXI, el número de viviendas en la ciudad se incrementó en cerca de 7.000, hasta un total de 31.000, de las cuales alrededor de 5000 viviendas están vacías y cerca de otras 5.000 constituyen segunda residencia. Así y todo, el 50% de los suelos urbanizables con Uso Global residencial propuestos por el PGOU continúan pendientes de ejecución, (alrededor de 9000 viviendas continúan pendientes de gestión en el municipio, téngase en cuenta que los principales desarrollos residenciales llevados a cabo tuvieron lugar en suelos ordenados por vía de modificaciones del planeamiento tramitadas junto con programas de actuación urbanizadora en suelo rústico).

En la memoria justificativa de la revisión del PGOU de la ciudad aprobada en 1979 se estimó que el número de empleos en el sector secundario (excluida la construcción) sería, en 1988, de 5500, con un incremento de más de 3500 empleos respecto de los existentes en 1975. En cambio, en 1988 existían en el sector secundario no más de 1900 empleos, (excluidos los correspondientes al sector de la construcción, 1305 obreros). El PGOU 1996 ordenó suelo con destino industrial para una total de 2.365.275 metros cuadrados edificables, de los cuales apenas un 20% se ha materializado.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE CUENCA (2007) (en proceso de revisión en el marco de la Estrategia Cuenca 2020)



El objetivo estratégico del PEDC es *“Hacer de Cuenca una ciudad que vertebre su entorno provincial, regional e interterritorial, a partir de su integración en las redes de comunicación terrestre de gran capacidad, de la diversificación y modernización de su actividad económica, y de su consolidación como ciudad de turismo cultural y de naturaleza, permitiendo con ello una recuperación urbana integral, una regeneración poblacional de la misma y una ciudad abierta e ilusionada con su futuro”*.

Para la consecución de este objetivo central se elaboraron cuatro líneas estratégicas, sobre las que se articularon el conjunto de objetivos y acciones específicas para hacer posible el desarrollo socioeconómico de la ciudad:

- Desarrollar las infraestructuras y equipamientos de la ciudad que permitan su apertura y accesibilidad y el desarrollo socioeconómico deseado en el planteamiento estratégico, a la vez que un marco urbano adecuado, eficiente de calidad y con perfil propio.
- Impulsar un marco organizativo y de gestión que facilite la cooperación inter-local, la cooperación público- privada y la participación para cohesionar el proyecto de ciudad.
- Diversificar y cualificar económicamente el tejido económico de la ciudad, a partir de la emergencia de iniciativa local y de integración de inversión externa, haciendo especial incidencia en consolidarla como destino turístico de interior, a partir de su oferta cultural y de naturaleza.
- Hacer de Cuenca una ciudad atractiva, cercana, habitable, solidaria y abierta, a través de una oferta de calidad de vida que supere el ámbito de los servicios personales.

AGENDA LOCAL 21 (en proceso de revisión en el marco de la Estrategia Cuenca 2020)



En 2002 el Ayuntamiento aprobó la adhesión de Cuenca a la Carta de Aalborg de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad de 1994 y la incorporación a la Red de Ciudades y Pueblos sostenibles de Castilla La Mancha. Posteriormente, en los años 2009_2011, se realizó el diagnóstico técnico para elaborar la Agenda 21 de Cuenca, como una apuesta por la sostenibilidad y la lucha global contra el cambio climático a través de la planificación de la *movilidad urbana, la educación ambiental, el consumo responsable y el uso más eficiente de la energía y el agua, apostando por proyectos y actuaciones que protejan el medio ambiente y reduzcan la contaminación.*

La Agenda Local 21 es un documento que desarrolla una estrategia municipal basada en la integración de las dimensiones de la ciudad: físicas, ambientales, económicas y sociales. El documento surge de la participación y la toma de decisiones consensuadas entre los agentes clave y los ciudadanos. Después de realizar el diagnóstico integrado de la ciudad, los procesos de participación ciudadana recomendaron las siguientes oportunidades en la ciudad:

- Impulsar políticas de atención a segmentos de población sensible en riesgo de exclusión social, en especial de mayores e inmigrantes extranjeros.
- Fomentar políticas de empleo y de vivienda destinados a fijar la población joven.
- Mejorar e incrementar las relaciones del Ayuntamiento con los ciudadanos.
- Fomentar la creación de empresas innovadoras y competitivas.
- Mejorar el transporte público y el tráfico.
- Rehabilitar barrios antiguos.
- Lanzar campañas de sensibilización para el fomento de la sostenibilidad y para la utilización y uso de los recursos naturales, agua, energía, movilidad.
- Tratamiento eficiente de los residuos urbanos.

Uno de los resultados de este proceso fue la creación y puesta en marcha del CMMA (Consejo Municipal de Medio Ambiente)

PLAN DIRECTOR CUENCA CIUDAD INTELIGENTE (2015_2023)



La apuesta de Cuenca por su modernización queda reflejada en el desarrollo de soluciones innovadoras basadas en la utilización de las nuevas tecnologías que se han implantado en los últimos años.

El Plan Director de Cuenca Ciudad Inteligente se elabora en 2015 para dar un carácter holístico a todas las soluciones tecnológicas aplicadas en la ciudad de Cuenca y mejorar su gestión. Constituye el documento de referencia para el desarrollo e impulso de la innovación y la modernización de la ciudad y del Ayuntamiento.

El Plan Director Cuenca Ciudad Inteligente, pretende fomentar el crecimiento homogéneo de las diferentes áreas que integran la ciudad interconectando todas las iniciativas Smart a través de una plataforma horizontal (Smart Cuenca), que gestiona toda la información recopilada a través de las verticales de medio ambiente, urbanismo, energía, sistemas de gestión, movilidad y turismo:

PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PLIS) DE CUENCA (2015_2016)



Cuenca tiene experiencia dilatada desde el año 2001 en la coordinación con agentes locales dentro del marco del Plan Regional de Integración Social (PRIS) y una trayectoria más organizada desde la puesta en marcha del I PLIS 2006-2009, con continuidad en el proceso de integración de las personas participantes en el II PLIS 2010-2013 y el III PLIS 2014-2015.

Con la puesta en marcha del nuevo Plan Local de Integración Social de Cuenca se pretende dar continuidad a las acciones iniciadas en 2006, al objeto de generar respuestas integrales y coordinadas a las necesidades y problemas de las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social.

PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO (2012_2018)



El Ayuntamiento de Cuenca, a través del Proyecto “*Plan de Actuación Acústica a favor de la Sostenibilidad Ambiental en el municipio de Cuenca*”, ha elaborado un mapa estratégico de ruido con el objetivo de poder controlar los problemas de ruido que sufre la ciudad, y así mitigarlos. Adicionalmente se aprobó un Plan de Acción contra el Ruido.

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (en proceso de revisión en el marco de la Estrategia Cuenca 2020)



El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cuenca se llevó a cabo después de realizar un diagnóstico previo de la situación del tráfico y un análisis de los patrones de desplazamientos y sistemas de transporte presentes en la ciudad. Posteriormente se propusieron medidas encaminadas a conseguir una movilidad más sostenible en la ciudad, favoreciendo los modos de transporte alternativos que propiciaran una disminución de los viajes realizados en vehículo privado.

Las propuestas se orientaron en tres direcciones concretas:

2. Peatonalización de algunas calles, que favorezcan el tránsito a pie de la ciudad, medidas que tendrán especial relevancia en la zona centro y de servicios de la ciudad.
3. Implantación de carriles bici con el objeto de crear una red ciclista en la ciudad uniendo diferentes itinerarios.
4. Actuaciones sobre el transporte público, con el fin de mejorar el servicio e incrementar la demanda de este modo de transporte en detrimento del vehículo privado.

Las propuestas del plan contemplan además un ahorro anual de energía en torno a un 4%, lo cual se traduce en unas treinta toneladas de petróleo menos cada año. Se estimó una reducción de 100 toneladas de CO2 cada año a partir de la implantación de distintas actuaciones.

PLAN DE ACCESIBILIDAD 2005_2012



El Ayuntamiento de Cuenca cuenta con un instrumento flexible y un programa de intervenciones para lograr que el proceso de transformación del espacio público sea exitoso. Se contemplan actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Vía Pública. Calles y aceras del municipio, así como también los paseos, parques, plazas, jardines y las riberas de los ríos.
- Edificios públicos municipales.

- Transporte urbano
- Comunicación. Señalización y diseño.

PLAN ESTRATÉGICO TURISMO (en proceso de revisión en el marco de la Estrategia Cuenca 2020)



Los objetivos del Plan Estratégico fueron los siguientes:

- Detección y corrección de impactos no deseables referidos a la incidencia del turismo en otros aspectos del desarrollo sostenible de la ciudad de Cuenca.
- Desestacionalización de la demanda turística.
- Impulso de un modelo turístico sostenible y, por tanto integral: cultural, social, económica y ambiental,
- Implantar modelos de gestión integral del turismo para mejorar la posición turística de Cuenca incrementando la demanda y posterior ocupación.
- Ordenación e integración del desarrollo turístico en el propio desarrollo local conforme a las potencialidades y frenos endógenos.
- Incremento de la competitividad empresarial del sector mejorando la calidad.
- Implicación de la población local en el desarrollo turístico como recurso fundamental para el desarrollo sostenible de Cuenca.

3.2.2. Otras Iniciativas de desarrollo urbano sostenible en Cuenca

OBSERVATORIO URBANO DE CUENCA



Desde 2012, el AYUNTAMIENTO DE CUENCA patrocina activamente las actividades del Observatorio Urbano de Cuenca en el marco de un proyecto de I+D+i en colaboración con la Escuela Politécnica de la UCLM. Este dispositivo realiza trabajos de investigación y análisis de la realidad física y

socioeconómica de barrios y pedanías del término municipal de Cuenca y se concibe como un organismo académico con amplia participación de todos los sectores públicos, empresariales y sociales, con un alto nivel técnico, que puedan monitorear, evaluar y difundir la información sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales, retos fundamentales para la sostenibilidad del desarrollo de la ciudad.



YUPP Youngsters in Urban Planning Participation

The focus of the project is on participation of young people in projects of city renewal, urban planning, design and co-management of public space. We want to use this as gangway to promote active citizenship of young people, non-formal learning and building bridges between youth work, employment and education/learning.



Erasmus+

The objective is to involve youngsters from beginning to end in the process of urban planning and city renewal. The added value to young people is giving them the opportunity to have their say on and work in the public space, which is otherwise mostly and exclusively reserved for designers / architects / city-builders etc.

CANDIDATURA CUENCA CAPITAL CULTURAL EUROPEA 2016

La presentación de Cuenca a la convocatoria para ser Capital Cultural Europea del año 2016, respondió a la necesidad de la ciudad y la Región de Castilla-La Mancha de dar un paso adelante y un salto cualitativo en su progreso económico. La propuesta se fundamentó en el desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas (ICC) mediante una gestión adaptada a las necesidades de la sociedad actual. Uno de los aspectos más importantes que llevó implícita fue la generación de empleo y riqueza, acciones destinadas a corregir las situaciones de desigualdad en el ámbito artístico y cultural, alrededor del binomio cultura-emprendedores, con la transversalidad de conceptos como la sostenibilidad y generación de legado.



CUENCA
CAPITAL CULTURAL EUROPEA
2016

El proyecto Cuenca Capital Cultural Europea 2016 contaba con doble objetivo:

- Poner en valor el inmenso, desconocido e importante patrimonio natural y cultural de Cuenca y Castilla-La Mancha.
- Impulsar la ciudad de Cuenca como un Clúster de Cultura y plataforma de investigación entre el arte y la economía. De esta forma estableceremos nuevos métodos para relacionar a creadores, emprendedores y distintas propuestas culturales con la economía de la ciudad, el entorno y la región.



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



Urbana Cuenca-San Antón
singular y plural

INICIATIVA URBANA CUENCA SAN ANTÓN

EJE 5 Desarrollo rural y urbano (P.O. FEDER CASTILLA LA MANCHA 2007-2013). Los proyectos integrados para la regeneración urbana y rural han consistido en la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias.

La INICIATIVA URBANA CUENCA SAN ANTÓN 2009_2015 ha llevado a cabo múltiples actuaciones en los siguientes ámbitos temáticos

- Accesibilidad y Movilidad
- Infraestructuras de servicios
- Desarrollo del tejido económico. Acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial (microempresas)
- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades
- Formación profesional
- Información y publicidad
- Gestión y asistencia técnica

La experiencia desarrollada con la puesta en marcha del Proyecto Urbana, ha sido de especial relevancia para el diseño de la presente estrategia, sobre todo la parte relativa a la implementación, capacidad administrativa, definición del sistema de información y comunicación, sistema de seguimiento y evaluación y el análisis de riesgos



PLAN DE ACTUACIÓN ACÚSTICA

La CONVOCATORIA DE PROPUESTAS LIFE+ 2008 Política y gobernanza medioambientales (2008/C 178/20) contemplaba entre sus ejes prioritarios de actuación aquellas iniciativas y proyectos que pudieran contribuir al desarrollo y la aplicación de políticas en materia de ruido ambiental y a mejorar el comportamiento medioambiental de las zonas urbanas europeas.

El Plan de actuación acústica en el municipio de Cuenca ha conllevado una serie de actuaciones, entre las que cabe destacar: elaboración de un mapa estratégico de ruidos, análisis de la relación velocidad del tráfico y niveles sonoros, elaboración del Plan de Acción acústica en el municipio en función de las dos acciones anteriores, elaboración de un protocolo de seguimiento de denuncias, campañas de sensibilización y divulgación, etc. Estas actuaciones se han realizado a lo largo de los años 2010, 2011 y 2012



URBANISMO EN RED

El *Programa de Impulso del Urbanismo en Red* tiene por objeto que los ciudadanos puedan acceder a través de Internet a los planes urbanísticos de sus municipios al efecto de aumentar y potenciar la transparencia en la gestión pública del sector urbanístico. La puesta en marcha de este programa ha sentado las bases para una posterior evolución hacia un sistema completamente transaccional, donde se permita una completa interoperabilidad entre los diferentes agentes implicados y se construyan servicios orientados a la tramitación telemática de los procedimientos urbanísticos.

Este proyecto permite a todos los usuarios obtener información urbanística de forma inmediata y personalizada a través de la página web del Ayuntamiento, lo que supone un paso más en el impulso a la Administración Electrónica, la aplicación de las tecnologías de la información en la tramitación administrativa y la transparencia en la información a los ciudadanos.

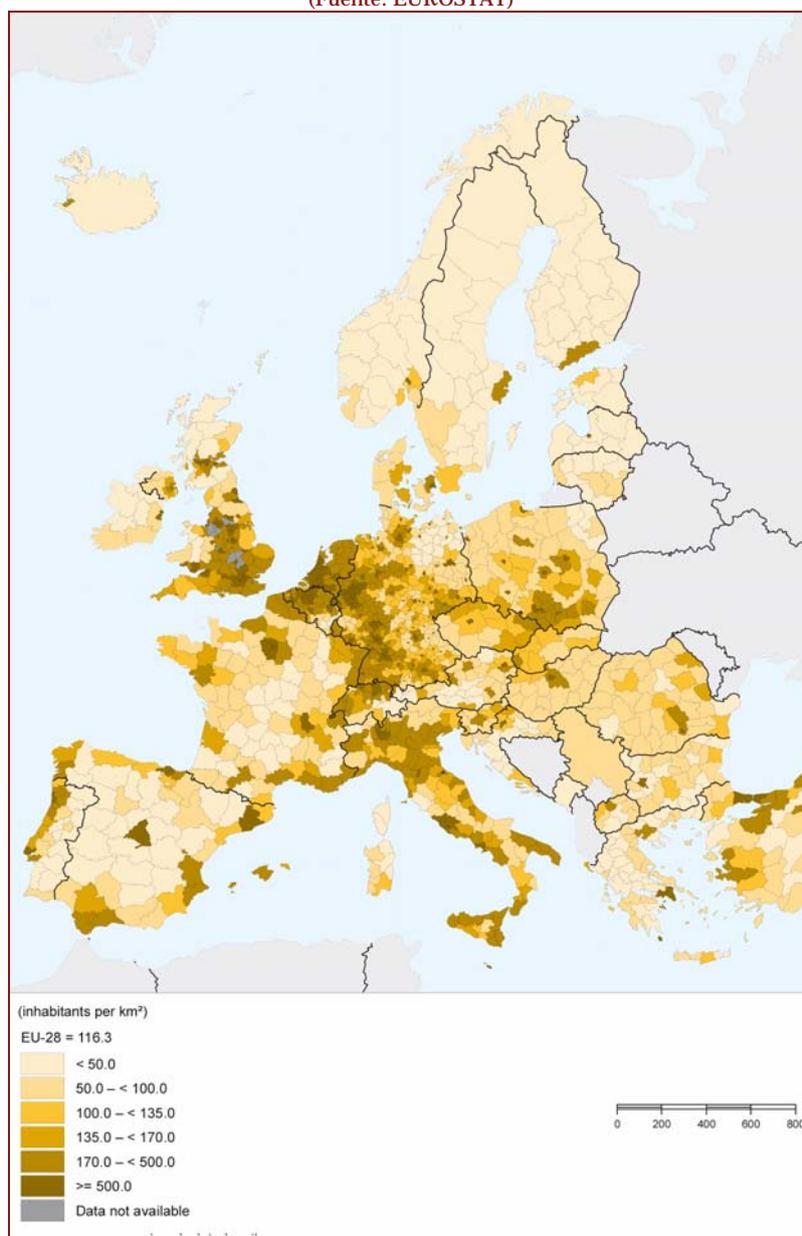
INCLUSIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS EN LA ESTRATEGIA DUSI – CUENCA 2022

PLAN	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	¿CÓMO SE HA TENIDO EN CUENTA EN LA ESTRATEGIA?
DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA			
PGOU	Ordenación del territorio	1996-Presente	Se ha tenido en cuenta para identificar problemas, retos y potencialidades de la ciudad, realizar el diagnóstico de la Estrategia
Plan Estratégico De Desarrollo De Cuenca	Apuesta por las comunicaciones, la diversificación y modernización de la economía, y la consolidación del turismo	2007-2013	Se ha tenido en cuenta para identificar problemas, retos y potencialidades de la ciudad, realizar el diagnóstico de la Estrategia y para definir la visión y los objetivos
Estrategia 2020	Estrategia de ciudad Inteligente, Integradora y Sostenible	2014-2020	Se ha tenido en cuenta para identificar problemas, retos y potencialidades de la ciudad, definir la visión y los objetivos, matriz DAFO y líneas de actuación
Agenda 21 de Cuenca	Apuesta por la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático a través de la movilidad, la educación ambiental y el uso eficiente de la energía y el agua	2009-Presente	Se ha tenido en cuenta para el diagnóstico, identificación de problemas y retos de la ciudad y para la inclusión dentro de la línea de actuación LA6. Regeneración e integración de espacios verdes
Plan Director Cuenca Inteligente	Enfoca holísticamente las soluciones tecnológicas aplicadas en la ciudad para mejorar su gestión	2015-2023	Se ha tenido en cuenta para el diagnóstico, identificación de problemas y retos de la ciudad y para las actuaciones LA1. Transformación Digital del Ayuntamiento de Cuenca y LA2. Redes y monitorización. TIC para la eficiencia
Plan Local de Integración Social	Genera respuestas integrales y coordinadas a los problemas sociales de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social	2014-2015	Se ha tenido en cuenta para identificar problemas, retos y potencialidades de la ciudad, realizar el diagnóstico de la Estrategia y para definir la línea de actuación LA7. Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional
Plan de Movilidad Urbana Sostenible	Fomenta la movilidad sostenible en la ciudad, favoreciendo los modos de transporte alternativos	2009-Presente	Se ha tenido en cuenta para el diagnóstico, identificación de problemas y retos de la ciudad y para la inclusión dentro de la línea de actuación LA3. Movilidad y Accesibilidad Multimodal
Plan Estratégico de Turismo	Apuesta por el posicionamiento del sector turístico de calidad y creciente competitividad	2007-2012	Se ha tenido en cuenta para identificar problemas, retos y potencialidades de la ciudad, realizar el diagnóstico de la Estrategia y a la inclusión de la línea de actuación LA5. Dinamización socio-cultural y activación turística
INICIATIVAS EUROPEAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE			
Proyecto Urbana. Cuenca Singular y Plural	Proceso de integración social, económica y sentimental del barrio de San Antón en la ciudad de Cuenca	2008-2013	La experiencia desarrollada con la puesta en marcha del Proyecto Urbana, ha sido de especial relevancia para el diseño de la presente estrategia, sobre todo la parte relativa a la implementación, capacidad administrativa, definición del sistema de información y comunicación, sistema de seguimiento y evaluación y el análisis de riesgos
Plan de actuación acústica	Planifica medidas de mitigación de ruido	2012-Presente	Se ha tenido en cuenta para identificar problemas y retos de la ciudad, realizar el diagnóstico de la Estrategia

3.3 Análisis del contexto territorial

Castilla-La Mancha es la tercera región europea más grande, pero también la tercera más despoblada. Con una densidad de población de tan sólo 21,1 hab/km², cuando la media de España es de 77,4 y la de la UE de 146,7, Castilla-La Mancha es la tercera región más despoblada de Europa, tras el Alentejo (Portugal) y las Highlands (Escocia). Además, encubre fuertes desigualdades entre sus provincias: las densidades provinciales van desde los 12 hab/km² de Cuenca y Guadalajara, una de las más bajas de España, a los 77,6 de Toledo, superior a la media nacional.

Mapa 5. Densidad de habitantes NUTS 3
(Fuente: EUROSTAT)



La ciudad de Cuenca se integra en el territorio de Castilla-La Mancha. La comunidad autónoma constituye un espacio clave por su posición central en la península. El aprovechamiento de las oportunidades derivadas de esta localización es un factor esencial, que va a marcar las expectativas de futuro de la Comunidad y, en gran medida, del conjunto de los espacios del interior y del sur de la Península.

La Comunidad Autónoma puede aprovechar las oportunidades de su localización y su creciente conectividad con Madrid para acoger actividades que demandan un complejo de servicios e infraestructuras del más alto nivel y que pueden localizarse en un territorio con grandes atractivos y una oferta diferenciada.

En el caso de Cuenca la nueva autovía de conexión con Madrid y Toledo, (pendiente no obstante la construcción de las autovías Cuenca-Teruel-Zaragoza-Francia y Cuenca-Albacete- Alicante- Mar Mediterráneo), junto a la Alta Velocidad, supondrá un elemento fundamental al dotar de una alta accesibilidad a un territorio caracterizado por su excelencia ambiental y el atractivo de la capital provincial.

En Castilla-La Mancha coexisten tres dinámicas territoriales diferenciadas, con nivel de desarrollo y especialización productiva diferentes, de manera que las políticas que deben desarrollarse para cada una de ellas es distinta:

- ZONA A: Áreas rurales
- ZONA B: Red de Ciudades Medias de la Llanura Central
- ZONA C: Áreas de Acumulación Urbana
- ZONA C.1: Centros Regionales y sus Áreas de Influencia

Esta zona comprende los entornos de Cuenca y Talavera de la Reina, así como los ejes Puertollano-Ciudad Real-Daimiel y Albacete- Hellín-Almansa. La suma de las cuatro zonas supone un 13% del territorio regional, en el que habita un 31% de la población, con una densidad media de 50 hab/km².

El Plan de Ordenación del Territorio elaborado (pero no aprobado) a finales de la década pasada por el gobierno regional, establece para las ciudades englobadas en esta zona C.1 la obligación de coordinar sus estrategias de desarrollo urbano, sobre la base de 4 ejes principales de acción:

- EJE 1: Un Territorio competitivo y vertebrado
- EJE 2: Cohesión social y calidad de Vida
- EJE 3: Puesta en valor, gestión y uso sostenible del patrimonio
- EJE 4: Coordinación, información, transparencia y participación

Las siete ciudades de más de 50.000 habitantes, sus áreas de influencia urbana directas (entornos periurbanos, corredores, ejes y continuos urbanos), y la totalidad de los núcleos urbanos de más de 15.000 habitantes y sus áreas de influencia urbana directa, se organizan espacialmente en un gran triángulo central, Toledo-Albacete-Ciudad Real, unido por la Red de Ciudades Medias de la Llanura Central y en tres enclaves Norte: Talavera y su Área de Influencia, Cuenca y su Área de Influencia, y Guadalajara y el corredor del Henares.

Gran parte del territorio con que se encuentra fuera de los ejes territoriales de interconexión con las ciudades capitales.

"A Cuenca, por estar situada en una posición marginal con respecto a los centros de decisión política y económica, le era de vital importancia encontrar nuevos pilares para cimentar su economía y mediante ellos, poder afrontar el futuro con cierta imagen de optimismo"

Es la hora de situar a Cuenca en el lugar que se merece. La conectividad interregional ha revertido nuestro tradicional aislamiento, situándonos en el radio de las dos mayores áreas urbanas e industriales de Europa y el Mediterráneo ofreciendo una oportunidad única en materia de atracción poblacional y de desarrollo económico.

La provincia, extensa y variada, reúne muchos alicientes. Hoces, pinares, torcas, lagunas, reserva de osos...

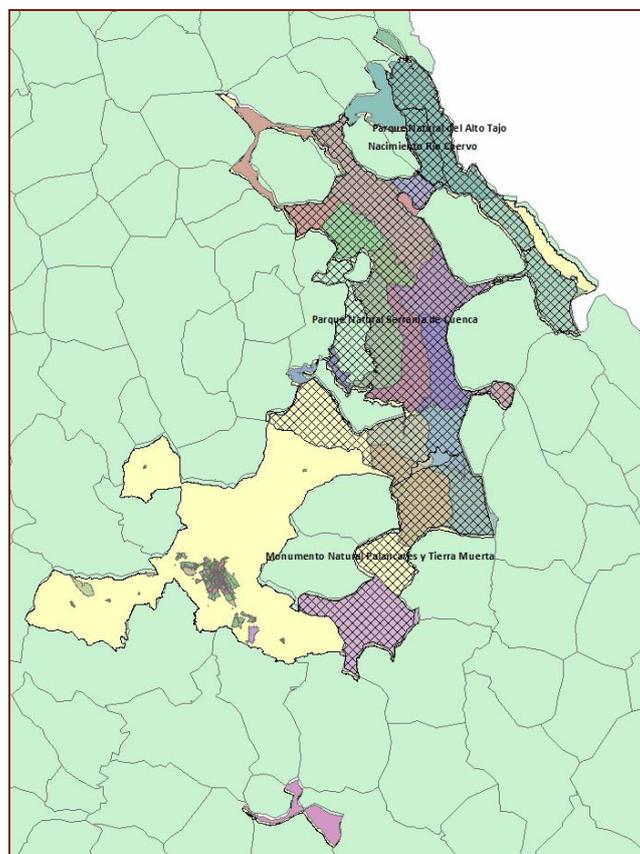
Más también, cultura y patrimonio. Ciudades romanas (Valeria, Segóbriga, Ercávica). Villas monumentales: Alarcón, Cañete, Moya, Ucles, San Clemente... Rutas literarias: la de Luis de León (Belmonte y su comarca), la de Jorge Manrique (Garcimuñoz, Santa María, Uclés), la de Don Juan Manuel (Garcimuñoz, Alarcón), la de Enrique de Aragón (Iniesta, Torralba). Y por tener, Cuenca tiene sus conexiones cervantinas (La Herrería, junto a Cañizares, lugar de su yerno visitado por el gran escritor) y fue escenario de pasajes inmortales del Libro (episodios de rebuzno, del Carro de Cómicos, del paso a Aragón por Los Vadillos).

Tierra de fronteras, Cuenca es rica en castillos: Beteta, Cañete, Fuentes, Almenara, Belmonte (en el que más películas se han rodado)... Los balnearios son también cultura y espacio para la lectura, la meditación y la tertulia. Alcantud, Valdeganga, Solán de Cabras. La fuerza fecundadora de estas afamadas aguas fue immortalizada por Clarín en "Su único Hijo". En otra ocasión hablaremos de leyendas, que varias espléndidas se cuentan en Cuenca. Pero las leyendas asaltarán al viajero a cada paso que dé por la ciudad del Júcar o por su provincia.

La explotación ganadera también tiene una importante presencia en la zona y constituye no sólo un patrimonio inmaterial, la trashumancia, sino también un patrimonio material formado por vías pecuarias de distinta índole y muy vinculada a las tradiciones de la ganadería del ovino.

En los valles, cuencas, y depresiones que se extienden por el municipio se cultivan cereales, la vid, el mimbre y el girasol que tiene está agrológicamente adaptado a estos territorios y que dota de un relevante carácter a estos paisajes a lo largo de todo el año y especialmente en verano.

Mapa 6: Superficie forestal de Cuenca y espacios naturales protegidos
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (GEOCUENCA)



Cuenca como sistema territorial multidimensional comparte sus objetivos de protección y de dinamización con la Red de Ciudades Patrimonio.

El Grupo se creó con la finalidad de actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de estas ciudades y en el mantenimiento y potenciación de determinadas formas de vida que estos núcleos históricos necesitan, realizando proyectos y propuestas comunes, estableciendo políticas de intercambios de experiencias, afrontando problemáticas comunes.

3.3. Análisis de las dimensiones de los problemas

Los problemas que tiene una ciudad son complejos y no pueden abordarse desde una perspectiva única. Cada problema tiene varias dimensiones y por tanto es importante estudiarlos con un enfoque multidimensional. Esto ayudará a enfocar el posterior análisis de la ciudad y a centrar el trabajo en las dimensiones que más están afectando a los diferentes problemas. Así, en la siguiente matriz, presentamos los resultados obtenidos una vez realizado el mencionado cruce:

Dimensiones de análisis	Problema 1. Escaso dinamismo y capacidad para retener gente joven	Problema 2. Dinámicas de movilidad frágil y aumento del consumo de recursos	Problema 3: Población en riesgo de exclusión	Problema 4: Falta de conservación del entorno urbano
Físico	✓	✓		✓
Medio Ambiente		✓		✓
Energético		✓		✓
Económico	✓		✓	✓
Demográfico	✓	✓	✓	
Social	✓		✓	

Podemos observar como la dimensión física, económica y demográfica son las principales dimensiones que afectan a los problemas identificados en Cuenca. Para poder profundizar en sus soluciones se tiene primero que trabajar desde un punto de vista multidimensional.

3.3.1. Análisis físico

Los problemas más relevantes son:

- Más de un tercio de las viviendas presenta deficiencias sobre las que es necesario actuar, sobre todo, concentradas en la Zona Centro
- El reparto modal indica que los desplazamientos en bicicleta es el 1% del total de desplazamientos. Sólo existe un carril para la bicicleta. El uso del transporte público es también bajo, 9%.
- Existen barreras físicas y problemas que limitan la accesibilidad universal en la ciudad y la vivienda

Parque edificatorio

Las ciudades más eficientes son las que tienen espacios residenciales de alta densidad (ciudades compactas) que promueven un menor consumo de suelo y una menor dependencia del automóvil. Analizando el suelo residencial de Cuenca sobre el total del suelo urbano (ver Mapa 7), se puede observar que el suelo residencial de mayor densidad se concentra en las secciones centrales, mientras que el suelo residencial de baja densidad sólo predomina en las zonas periféricas y en algunas secciones concretas como el barrio de Tiradores o el Casco Antiguo.

El estado de conservación de las viviendas, salvo en las edificaciones más recientes no es bueno, ya que más de un tercio de las viviendas presenta deficiencias sobre las que es necesario actuar, sobre todo, concentradas en la Zona Centro.

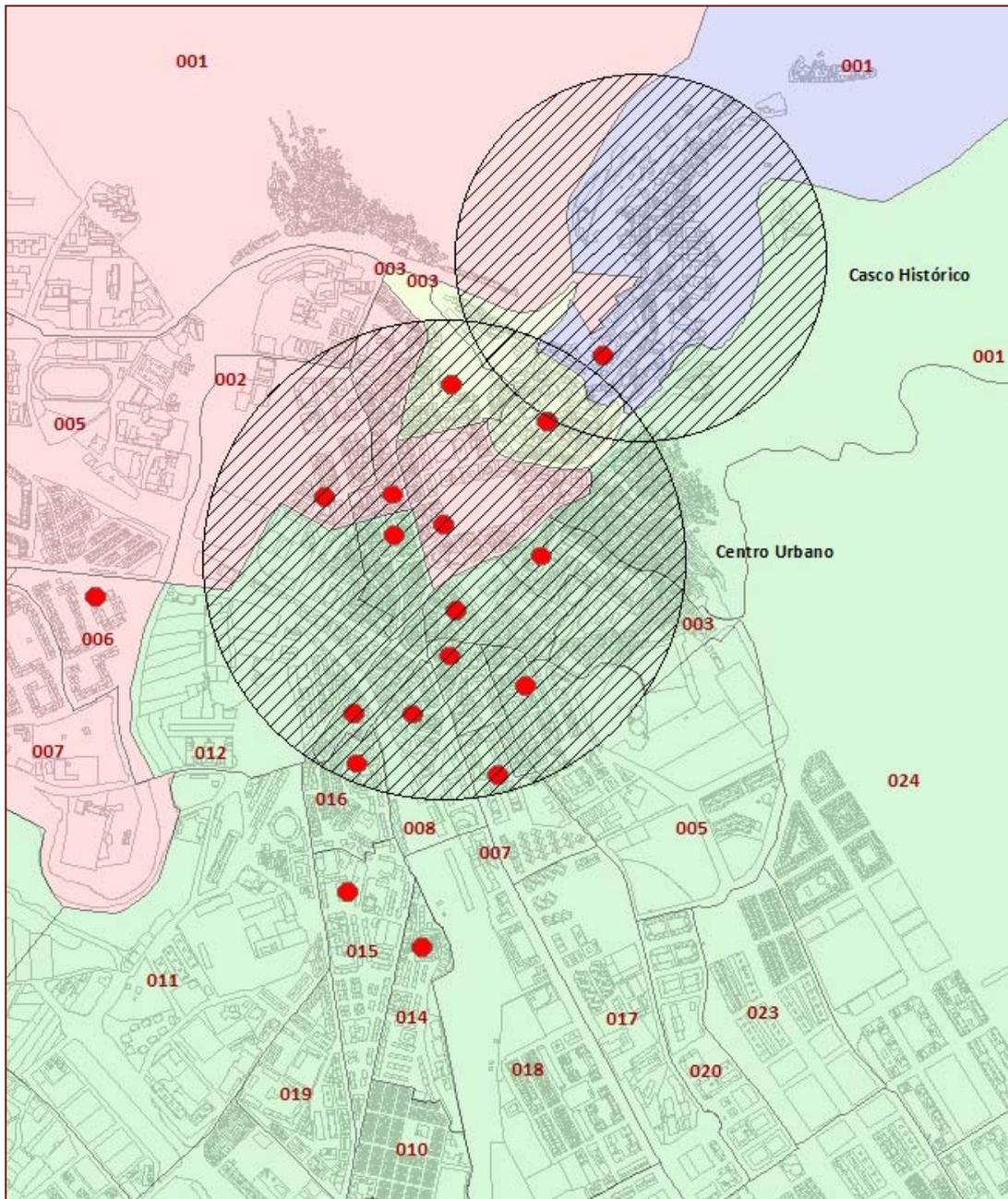
El porcentaje de vivienda vacía se sitúa cerca del 16% en conjunto de la ciudad, aumentando en el Casco Antiguo (Distritos 1 y 2) donde se supera el 20 %. El mercado del alquiler es bajo, no llegando al 20% de las soluciones habitacionales; con una distribución irregular en las distintas zonas de la ciudad.

Grafico 2. Viviendas (porcentaje) por distrito
(Fuente: INE. Censo 2011)

TOTAL		DISTRITO 1		DISTRITO 2	
Principales	69,38%	Principales	28,42%	Principales	63,44%
Secundarias	14,83%	Secundarias	53,01%	Secundarias	14,50%
Vacías	15,77%	Vacías	18,58%	Vacías	22,36%
En propiedad	80,81%	En propiedad	10,93%	En propiedad	43,50%
Alquiler	11,55%	Alquiler	--	Alquiler	17,22%
Cesion	11,87%	Cesion	--	Cesion	--
Otro régimen	3,12%	Otro régimen	--	Otro régimen	2,72%

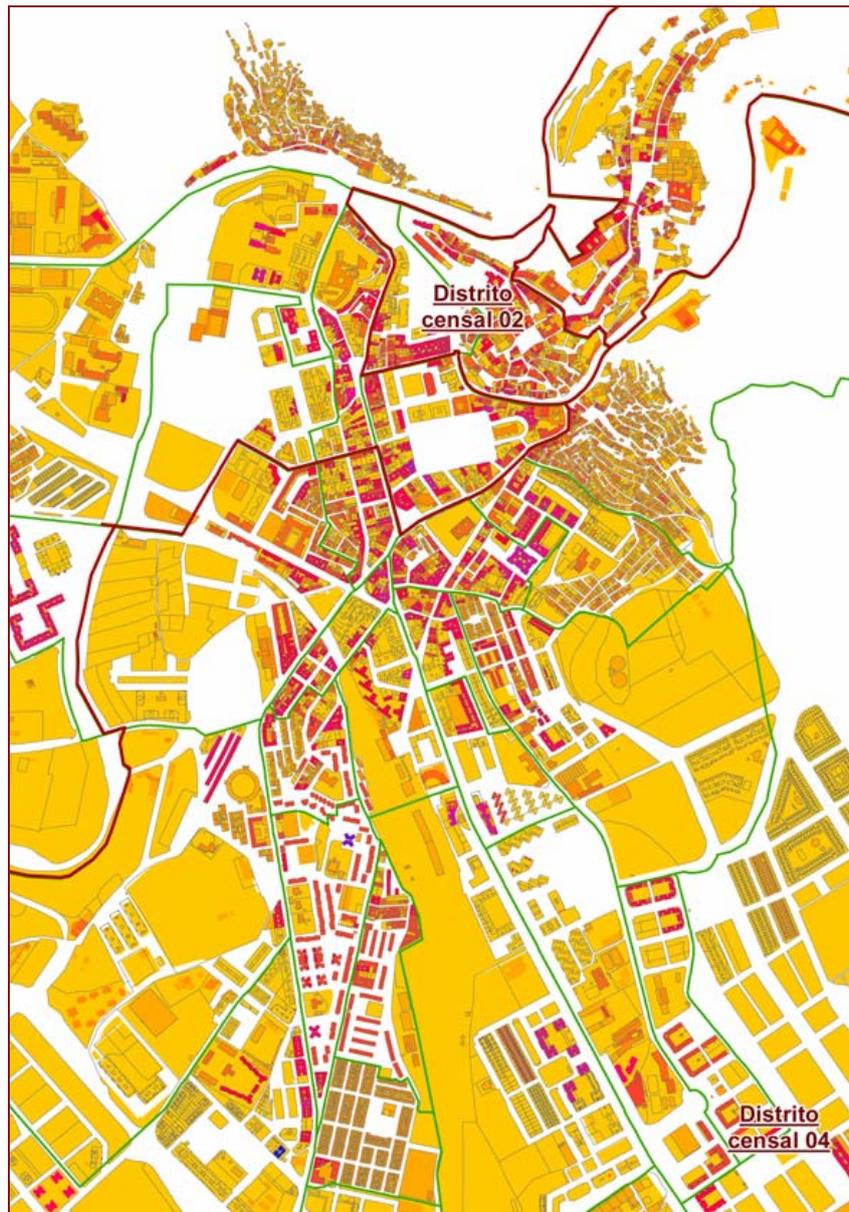
DISTRITO 3		DISTRITO 4	
Principales	65,26%	Principales	72,66%
Secundarias	22,11%	Secundarias	11,26%
Vacías	12,79%	Vacías	15,99%
En propiedad	51,74%	En propiedad	60,06%
Alquiler	7,85%	Alquiler	7,70%
Cesion	2,35%	Cesion	1,80%
Otro régimen	3,08%	Otro régimen	2,70%

Mapa 7: Localización problemas vivienda: antigüedad, viviendas vacías, densidad
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (GEOCUENCA. Con datos CENSO INE 2011 y Urbanismo en Red)



Mapa 8: Suelo residencial alta densidad

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (GEOCUENCA. Con datos CENSO INE 2011 y Urbanismo en Red)



Movilidad

Infraestructuras de acceso a la ciudad

La A-40 Autovía de Castilla La Mancha, conecta la capital conquesa en su tramo Tarancón-Cuenca, con la Autovía de Madrid-Valencia (A-3), y así con el resto de red de autovías de todo el país. En lo que se refiere a la red nacional de carreteras, por Cuenca pasan la N-420, la N-400 y muy próxima a ella la N-320. Estos trazados se completan y complementan con las redes autonómicas y provinciales.

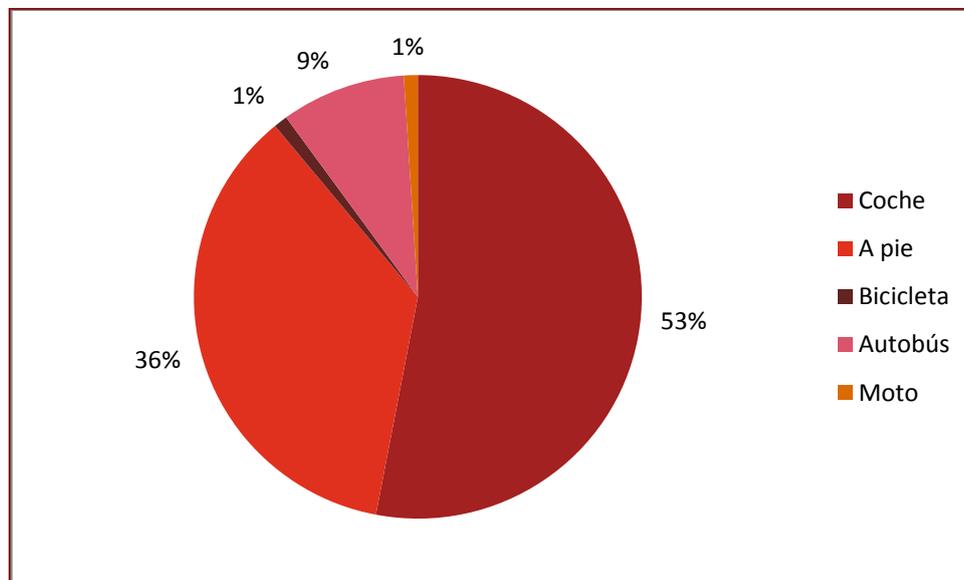
Otra conexión del municipio es la línea férrea que pasa por Cuenca. Se trata de una línea de vía ancha y única sin electrificar que compone la red de la provincia y que pertenece a la red complementaria de Madrid-Cuenca-Valencia. También desde la estación Fernando Zóbel está conectado el municipio con la red de ferrocarriles de alta velocidad AVE, en el tramo de Madrid-Valencia.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Estrategia DUSI Cuenca 2022. LA CIUDAD EN RED

Caracterización de la movilidad en Cuenca

Como refleja el gráfico del reparto modal en Cuenca la mayoría de los desplazamientos que se realizan en Cuenca se utiliza el transporte privado.

Gráfico 3. Reparto modal
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (Plan de Movilidad)



El transporte público o la bicicleta se utilizan muy poco y principalmente en las zonas centro y sur de la ciudad.

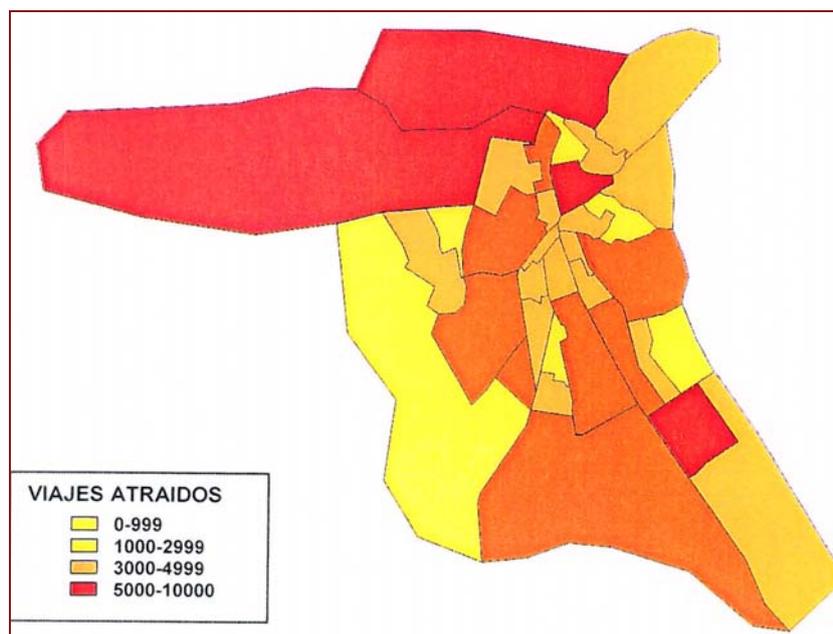
La ciudad de Cuenca, con un casco urbano de reducido tamaño, debería ser una ciudad donde el vehículo privado se utilizara de una forma muy puntual en los desplazamientos urbanos, sin embargo su utilización es muy alta.

La media de viajes al día en transporte privado por habitante es de 1,55. Las personas que viven en el casco antiguo, el barrio de Tiradores y en las secciones inmediatamente al sur del centro de la ciudad, realizan más de 1,5 desplazamientos diarios, mientras que los que residen en las secciones del centro-norte de la ciudad y en los extremos sur y oeste, se desplazan considerablemente menos.

Las zonas de la ciudad que atraen más viajes (ver Mapa 9) se corresponden a:

- **Zona de la universidad:** Una zona amplia zona de servicios y equipamientos donde se concentran: cuatro institutos de Enseñanza Secundaria, el Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Hospital General de la Ciudad, dos Residencias de Estudiantes y una de la tercera edad, un Colegio Concertado, cuatro grandes superficies comerciales, el campo de fútbol de la Fuensanta, junto con otras instalaciones deportivas, y todos los restos de la zona industrial y de servicios (talleres, almacenes y concesionarios).
- **Zona Centro:** por concentrar los edificios administrativos municipales y provinciales.
- **Villa Román:** zona residencial donde se localizan nuevos equipamientos de carácter general (Casa del Agua y Centro de Salud Cuenca III)

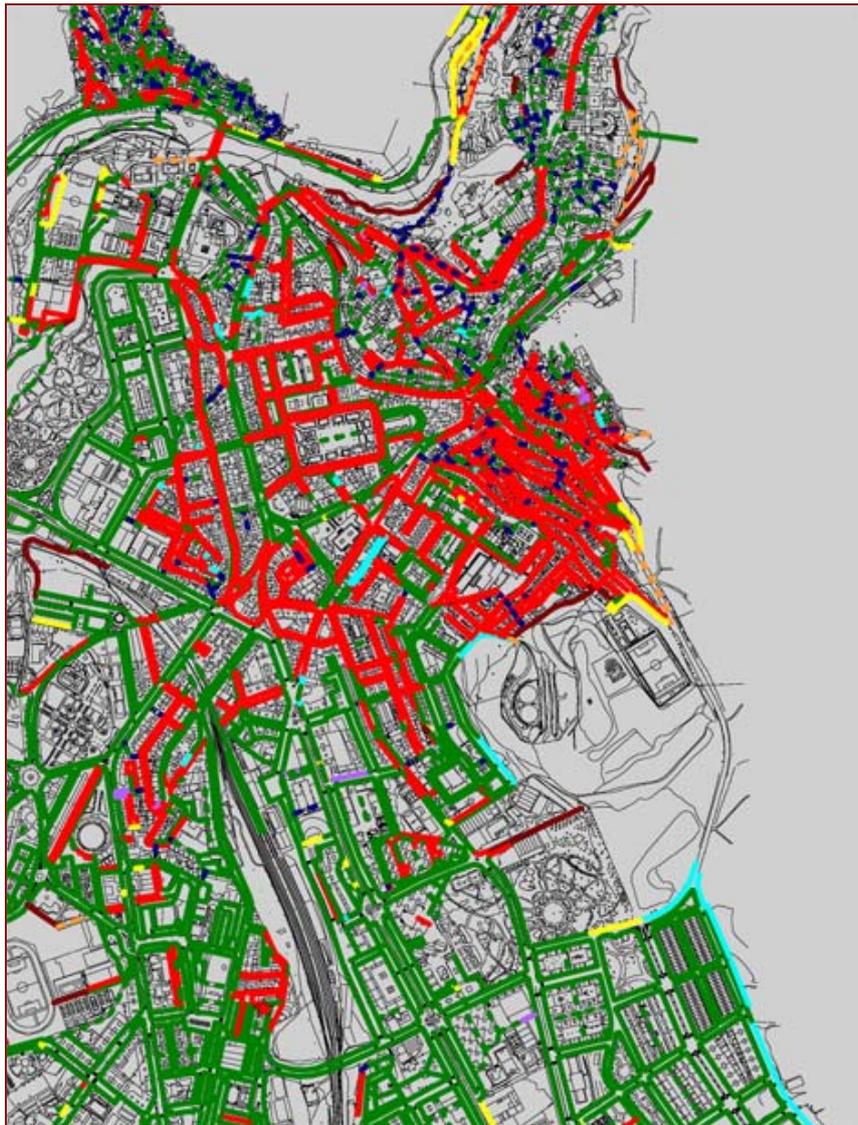
Mapa 9. Viajes atraídos por zonas en Cuenca
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (Plan de Movilidad)



Debido a su topografía, la Ciudad de Cuenca cuenta con numerosas calles peatonales, muchas de ellas escalonadas para poder salvar grandes desniveles. Esta situación se da principalmente en la mitad norte de la ciudad donde se hallan los asentamientos más antiguos. Hay barrios como el de San Antón y Tiradores, en que casi la totalidad de sus vías son peatonales.

En la ciudad de Cuenca **no existe una red de viales exclusivamente peatonales y ciclistas** que se superpongan como trama a la red viaria existente. Las características de los viales y la urbanización de la mayor parte de las calles no resulta nada favorable al tránsito peatonal. El 25% de las aceras tienen una anchura menor a 1,5 m. Los itinerarios peatonales coinciden normalmente con las calles principales, por donde discurre el tráfico rodado. En los últimos años se han realizado innumerables obras de reparación de pavimentos, con el fin de mejorar en la medida de lo posible la movilidad peatonal.

Mapa 10. Zona donde se acumulan las aceras < 1,5 m
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (Plan de Accesibilidad)



En cuanto al transporte público, existen líneas de autobús **interurbano** que conectan la ciudad de Cuenca con los diferentes pueblos de su provincia y las pedanías del municipio. Además existen diversas líneas de autobús que conectan Cuenca con otras ciudades de Castilla-La Mancha con el llamado Servicio "Ciudad Directo": Albacete, Guadalajara, Ciudad Real y Toledo. El servicio de líneas interurbanas de autobuses permite la comunicación con otros puntos de España, como Madrid, Valencia y Barcelona, aunque la frecuencia hace que el servicio no sea muy utilizado.

Las rutas de los autobuses **urbanos** cubren casi toda la ciudad (*Mapa 11*). No obstante, por las características del soporte físico y el diseño de las rutas, existen bastantes zonas en la ciudad donde la penetración del autobús es "insuficiente" o nula, evidenciándose en la ciudad fuertes desequilibrios en el acceso al servicio. Las siete líneas existentes realizan un total de 81.000 expediciones al año

Mapa 11. Líneas de transporte urbano y parkings
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca

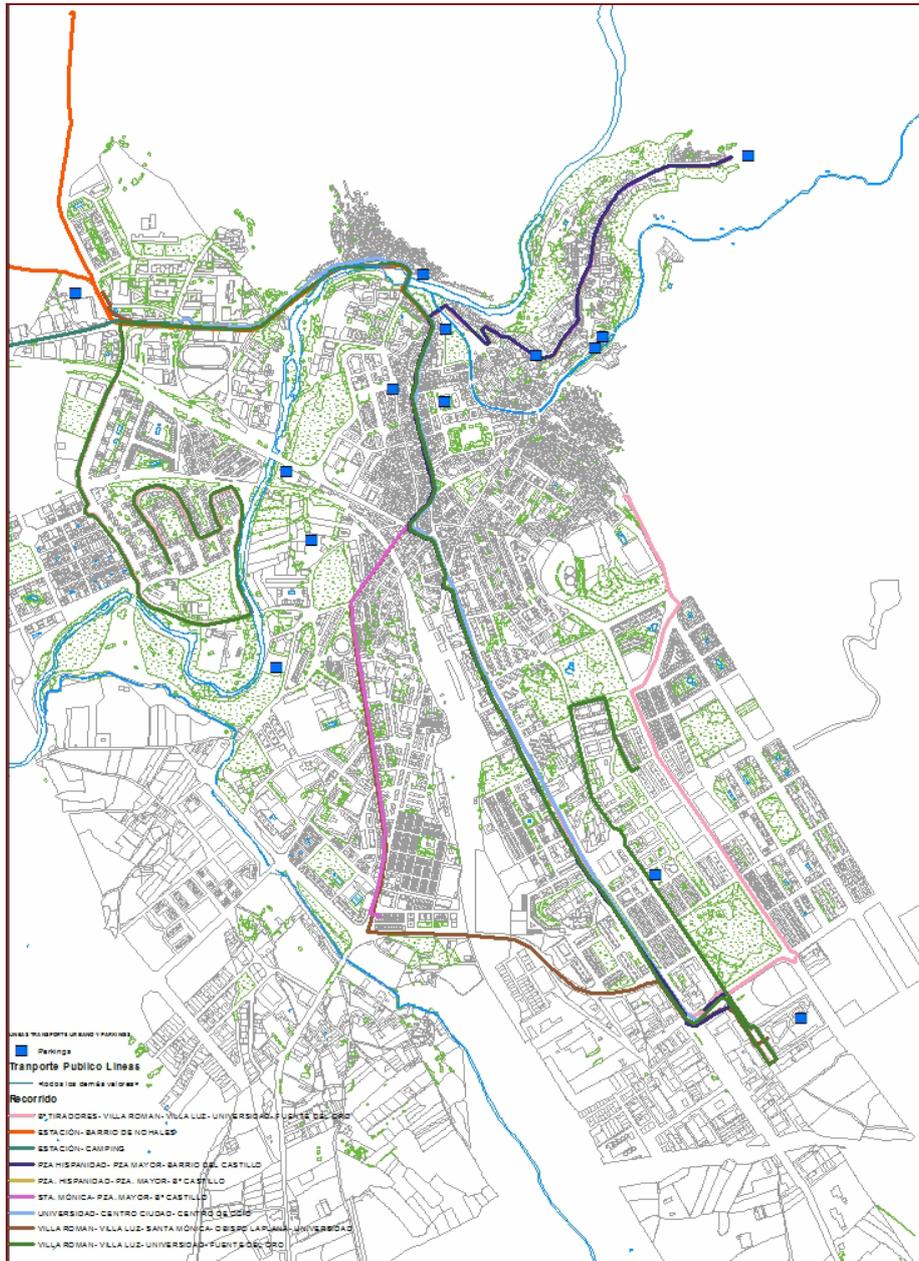


Grafico 4. Usuarios transporte urbano
Fuente: LUC, s.a. Líneas Urbanas Conquenses (Ayuntamiento de Cuenca)

AÑO 2014												
Línea	Viajeros ENERO	Viajeros FEBRERO	Viajeros MARZO	Viajeros ABRIL	Viajeros MAYO	Viajeros JUNIO	Viajeros JULIO	Viajeros AGOSTO	Viajeros SEPTIEM.	Viajeros OCTUBRE	Viajeros NOVIEM.	Viajeros DICIEM.
L 1	19.484	18.367	21.308	21.104	20.850	21.361	18.091	17.557	21.338	24.809	20.430	19.607
L 2	17.936	16.955	18.999	19.172	19.076	19.690	16.850	16.659	17.164	20.258	17.928	18.200
L 3	671	670	674	905	839	736	799	514	709	1.041	868	756
L 5	24.654	24.081	24.003	25.369	24.580	25.344	20.393	15.158	23.518	28.888	26.496	24.331
L 6/7	31.734	31.252	33.477	34.305	31.691	28.299	24.270	18.537	24.557	31.272	28.432	25.929
L 12	3.278	3.982	4.928	4.707	5.213	4.691	3.188	2.718	4.472	5.657	4.885	4.611
TOTAL	97.757	95.307	103.389	105.562	102.249	100.121	83.591	71.143	91.758	111.925	99.039	93.434

Según las encuestas realizadas a la población, el autobús presenta un grado de aceptación social muy inferior al que disfrutaban otros medios de transporte. La principal razón es el bajo nivel de calidad, problemas de puntualidad y variabilidad en el tiempo de los recorridos producen desconfianza entre los ciudadanos.

Cuenca fue una de las ciudades pioneras en España en la aplicación del sistema de aparcamiento limitado ORA, y la consecuente habilitación de la Zona Azul, aplicación que lleva más de 15 años en marcha. Aunque en principio existen plazas de aparcamientos suficientes, 2.300 en zona azul y 205 en zona naranja, así como aparcamientos públicos cubiertos o regulados por medio de concesionarios, **en la ciudad no se aprovecha el potencial de los aparcamientos públicos y existen zonas de aparcamiento incontrolado de coches,** que crean molestias a los peatones.

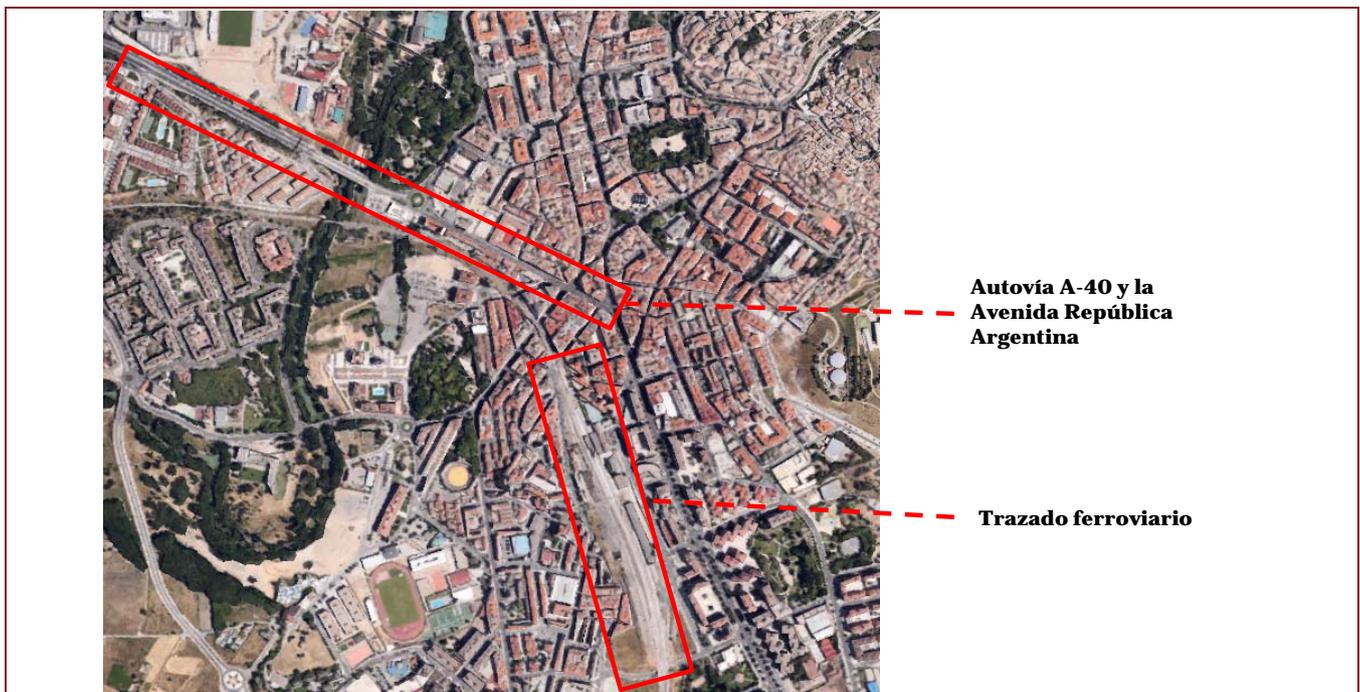
Cuenca cuenta con varios Planes de Movilidad Urbana, el último fue realizado en 2009, pero las medidas propuestas en este plan han quedado desfasadas con los patrones de desplazamiento actuales por lo que **el Ayuntamiento de Cuenca deberá de actualizar su Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cuenca.**

Accesibilidad

Un total de 5 ciudades españolas han presentado sus candidaturas para la fase nacional del premio Capital Europea de la Accesibilidad correspondiente al año 2016. Gijón, Cáceres, San Sebastián-Donostia, Santander y Vigo son las poblaciones que aspiran a pasar el corte de la fase española, del que resultarán tres finalistas, para competir en la fase europea, junto a las ciudades del resto de países de la Unión. En la hoja de ruta de la ciudad, el propósito de concurrir pronto a este premio.

Barreras físicas

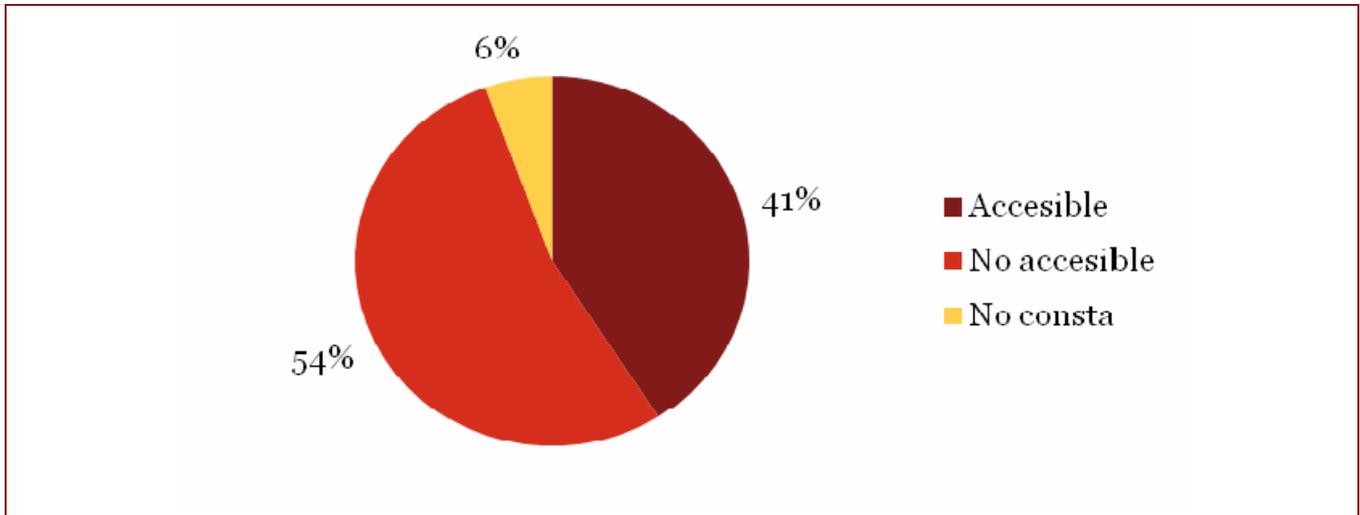
En la ciudad existen una serie de infraestructuras que han producido grandes cambios de nivel y pasos inaccesibles en la ciudad. La principal es la línea de ferrocarril Madrid – Valencia. Inicialmente alejada del casco urbano, el crecimiento de la ciudad ha hecho que el trazado ferroviario se encuentre actualmente dentro del núcleo urbano y origina una rotura en la continuidad del terreno, y por lo tanto genera un problema de movilidad urbana.



Accesibilidad de viviendas

Una ciudad accesible debe de vincular el diseño universal en la medida en que se proyecta y materializa en la dimensión física de una ciudad. El 54% de la población de Cuenca vive en edificios no accesibles.

Gráfico 4. Población (porcentaje) según accesibilidad vivienda
Fuente: INE. Censo 2011



3.3.2. Análisis demográfico

Los problema demográficos más relevantes son:

- *El envejecimiento de la población, que presenta una cifra alarmante (160%) si se compara con el índice de envejecimiento de España (112%).*
- *Pérdida de población, sobre todo en el Casco Antiguo y la Zona Centro*
- *Concentración de personas mayores e inmigrantes en los barrios (secciones) del centro*

Caracterización demográfica de Cuenca

En 1945, Muñoz Monasterio en la redacción del PGOU de la ciudad: *“Interesa, pues, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, tratar de conseguir un proyecto que, dentro de un sentido de realidad, sin dar lugar a reformas muy radicales que dañaran intereses creados, prevea la necesaria extensión de la ciudad para un periodo de cuarenta años, corrigiendo los defectos existentes y posibilitando futuras extensiones, según el porvenir y desarrollo que tenga la ciudad, calculado en 50.000 habitantes hacia el año 1990”.*

En la revisión llevada a cabo en el año 1963, para el mismo ámbito espacial, fueron considerados 70.000 habitantes.

Hoy la ciudad, en ocupación de suelo, es cuatro veces superior a la proyectada entonces.

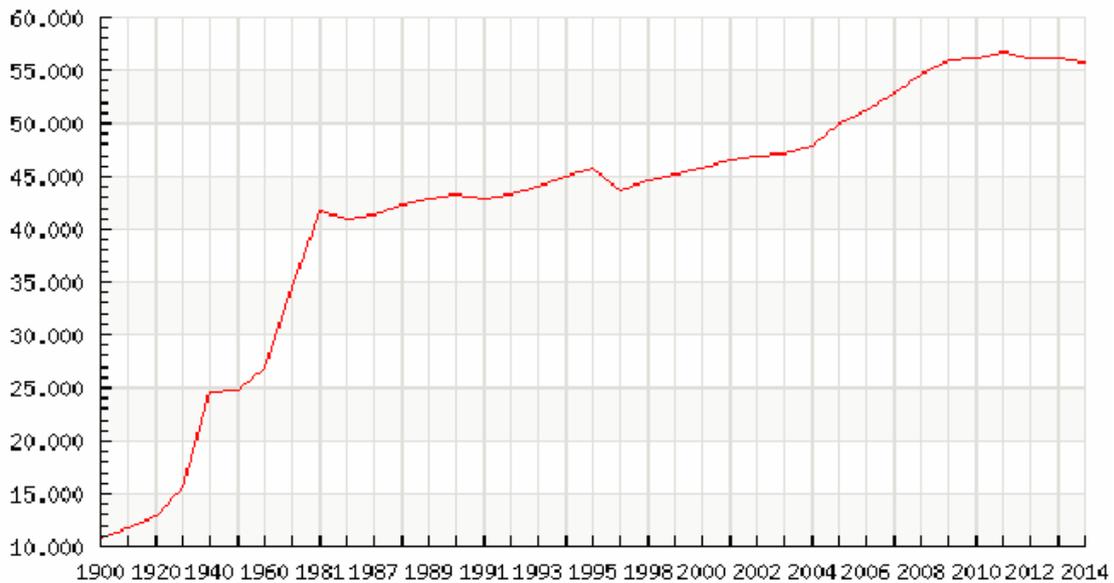
En el documento estratégico elaborado por el gobierno regional a finales de la década de 2000 (Marco Estratégico Regional Horizonte 2008-2033), se previó para el conjunto de la comunidad una capacidad máxima de acogida de 3.747.463 residentes en 2033, frente a los 2.043.100 realmente empadronados en los municipios en 2008 (un incremento de 1.704.363 nuevos residentes en 25 años)

En 2008, nos acercamos al máximo demográfico regional de la época industrial (desde el censo de 1842): 2.038.956 habitantes.

De acuerdo con las estimaciones del INE en 2022 en la comunidad: autónoma habitará 1.975.921 de personas. En España, a 1 de noviembre de 2011, la población ascendía a 46.815.916, de los cuales 5.252.473 seran extranjeros. En 2022 se estima que la población será de 45.058.581 y en 2052, 41.558.096 (según datos publicados de fecha diciembre 2012, momento en el que la población de la comunidad ascendía a 2.050.815).

Cuenca cuenta en la actualidad con 55.738 habitantes. La evolución de la población de Cuenca ha llevado un ritmo sostenido de crecimiento hasta 2012. El gran salto poblacional se produjo entre los años 1950 y 1980 debido a la migración del campo.

Gráfico 5: Evolución histórica de la población de Cuenca
Fuente: Padrón municipal (Ayuntamiento de Cuenca)



Crecimiento vegetativo 2009-2013

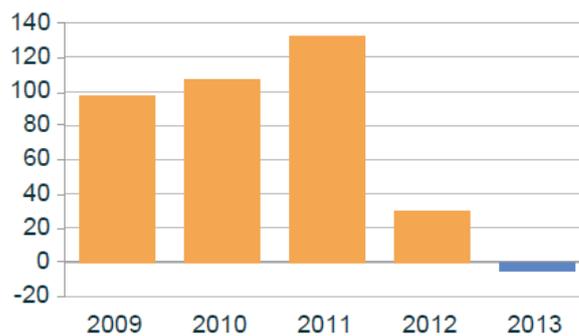


Gráfico 6: Comparativa tasa de variación anual 2001_2014 y 2013_2014

Fuente: Fuente: Ministerio de Fomento. Atlas Digital Areas Urbanas 2015

Áreas Urbanas	Población - 2014 (habitantes)	Tasa de variación anual acumulativa 2013-2014 (%)
Cuenca	55738	-0,66
Toledo	119765	0,01
Albacete	172487	0,13
Talavera de la Reina	97061	-1,8
Puertollano	50608	-1,83
Ciudad Real	89927	0,22
Guadalajara	157460	-0,41

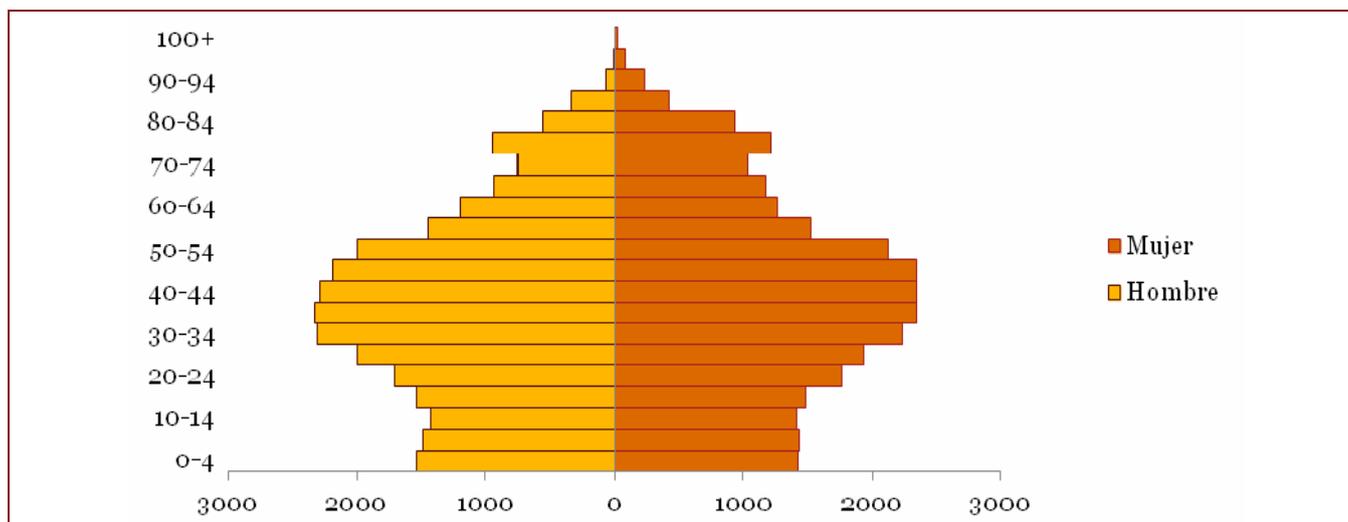
Áreas Urbanas	Población - 2014 (habitantes)	Tasa de variación anual acumulativa 2013-2014 (%)	Tasa de variación anual acumulativa 2001-2014 (%)
Cuenca	55738	-0,66	1,66
Albacete	172487	0,13	1,32
Guadalajara	157460	-0,41	3,97
Toledo	119765	0,01	2,57
Talavera de la Reina	97061	-1,8	1,42
Ciudad Real	89927	0,22	2,1
Puertollano	50608	-1,83	0,18

En la actualidad Cuenca se presenta como una ciudad que dispersa las densidades de población, lo cual no facilita el establecimiento y uso racional de los servicios, como la red de transporte público. Las zonas residenciales centrales son las de mayor densidad de habitantes, aunque el crecimiento de la población ha sido desigual dentro de distintas áreas del municipio. De hecho el Casco Antiguo y la Zona Centro concentran los mayores índices de pérdida de población. Cabe resaltar las ampliaciones residenciales del sureste de la ciudad, donde comienza a implantarse un modelo de alta ocupación del suelo y baja densidad poblacional.

La pirámide poblacional de Cuenca muestra una pirámide regresiva y con una mayor esperanza de vida de las mujeres. La población se concentra entre los 30 y 54 años, lo que indica la tendencia futura hacia una ciudad de población todavía más envejecida, si continúa la evolución demográfica actual.

Gráfico 7: Pirámide poblacional de Cuenca

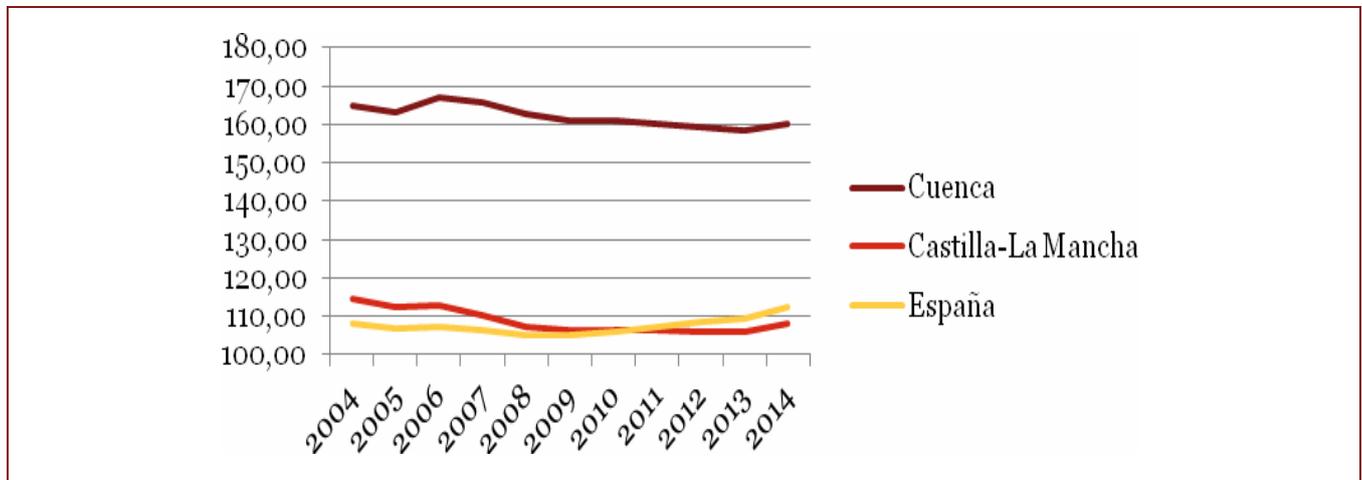
Fuente: Padrón municipal (Ayuntamiento de Cuenca) y Censo INE 2014



El índice de envejecimiento refleja una cifra alarmante si se compara con el índice de envejecimiento de Castilla-La Mancha y España.

Gráfico 8: Evolución del índice de envejecimiento a nivel autonómico y municipal

Fuente: Censo INE



El índice de juventud y de envejecimiento son dos valores contrapuestos. La distribución en la ciudad muestra que los barrios del centro de la ciudad cuentan con las poblaciones más envejecidas: con más edad media, menor porcentaje de jóvenes y mayor de ancianos. Por el contrario, las nuevas zonas en expansión al sur sureste y al norte-noroeste de la ciudad son las que cuentan con mayor porcentaje de jóvenes y menor de ancianos.

Si tenemos en cuenta a la población inmigrante, ésta representa el 11% del total de la población con 6.015 personas en el año 2014. La mayor parte proviene de América Central, Sur y Caribe y Otros estados miembros de la UE.

Si se analiza la evolución del saldo migratorio, es decir, la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes, se llega a la conclusión de que Cuenca sigue recibiendo inmigrantes, pero cada vez más personas tienen que emigrar. Esta tendencia parece lógica si se tiene en cuenta la situación de crisis económica vivida en España este periodo.

Los jóvenes de Cuenca se están incorporando tardíamente al mercado laboral provocado por la inexistencia de oportunidades laborales en su entorno, mientras que los que poseen una mayor cualificación se ven obligados a emigrar a otras zonas de mayor desarrollo económico y, de esta forma, ver posibilitado su acceso al mercado de trabajo.

Mapa 12: Localización problemas demográfico_sociales: mayores 64 años, nacionalidad extranjera, sin estudios
 Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (GEOCUENCA. Con datos CENSO INE 2011)

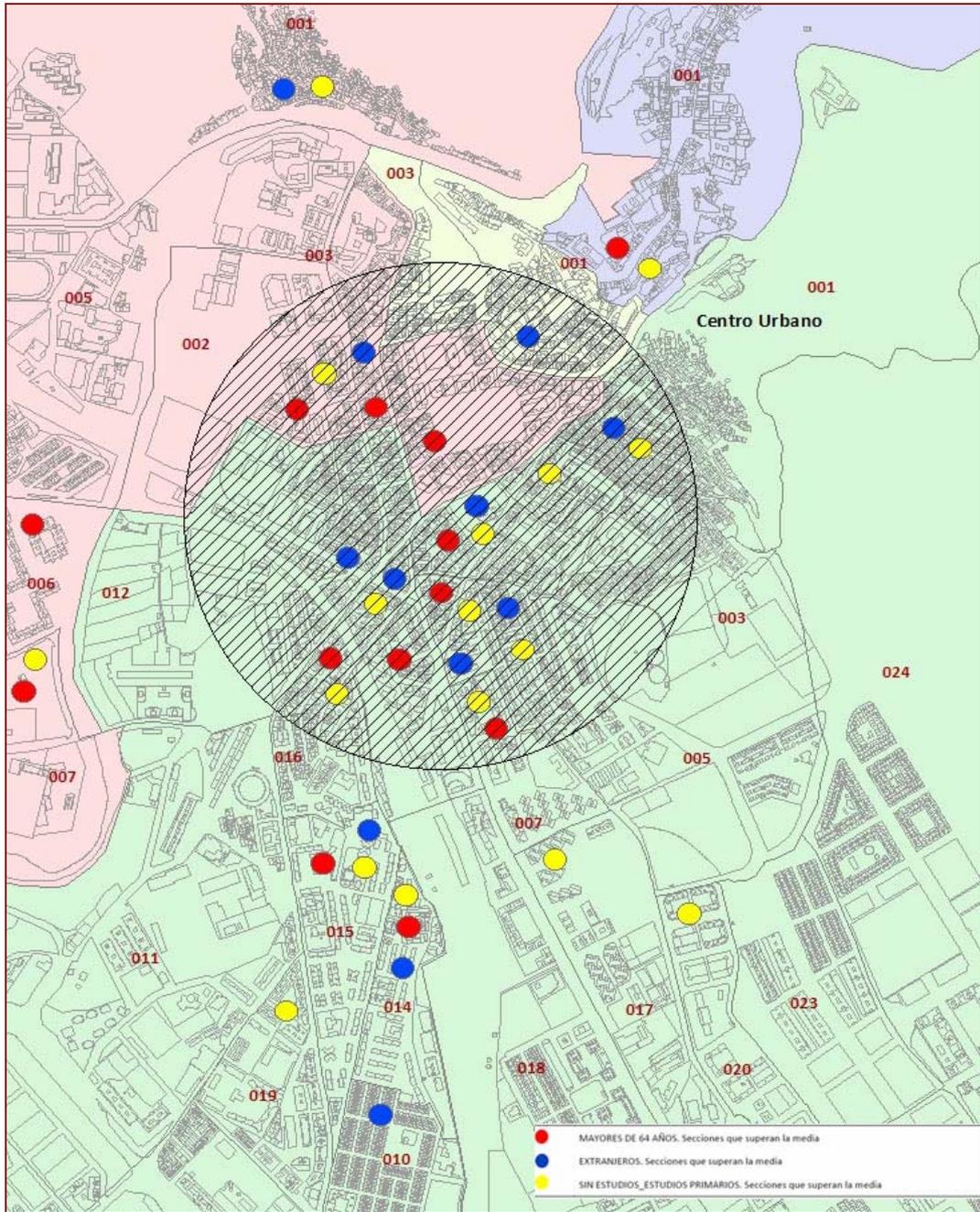


Gráfico 9: Tabla porcentajes por secciones censales
Fuente: Censo INE 2011

dist	secc	Población total	+ 64 años	Extranjeros	Sin estudios
01	001	470	23,40%	0,00%	35,11%
02	001	1360	15,81%	28,31%	13,60%
02	003	1045	19,62%	0,96%	14,83%
		2405			
03	001	1550	12,58%	20,32%	22,26%
03	002	735	56,46%	1,36%	29,25%
03	003	1925	20,00%	23,90%	10,13%
03	004	1330	21,43%	1,88%	15,04%
03	005	1840	8,70%	6,52%	7,88%
03	006	1195	25,94%	0,00%	15,90%
03	007	1490	29,19%	1,01%	30,87%
03	008	600	1,67%	5,00%	7,50%
		10665			
04	001	1190	5,88%	15,97%	29,83%
04	003	1280	18,75%	8,98%	29,30%
04	004	1770	29,38%	10,17%	19,21%
04	005	1630	15,64%	15,64%	23,62%
04	006	1030	23,79%	11,65%	27,67%
04	007	1175	25,11%	0,85%	24,26%
04	008	1200	40,42%	1,67%	12,08%
04	009	1275	28,24%	23,53%	20,78%
04	010	1600	19,69%	11,56%	23,13%
04	011	2090	12,92%	8,85%	11,48%
04	012	2305	10,85%	43,82%	16,70%
04	013	835	11,98%	0,00%	11,98%
04	014	1120	20,98%	17,86%	27,68%
04	015	1975	22,78%	46,08%	24,30%
04	016	1455	16,84%	7,56%	20,96%
04	017	1715	16,33%	2,92%	29,15%
04	018	2040	12,75%	1,47%	11,52%
04	019	2125	19,53%	17,41%	23,53%
04	020	1440	12,85%	0,00%	28,82%
04	021	2000	3,00%	1,50%	8,50%
04	022	2555	9,39%	0,00%	11,74%
04	023	1925	2,34%	2,34%	3,90%
04	024	3775	2,91%	4,37%	9,93%
04	025	2735	1,46%	5,85%	7,50%
04	026	0			
		42240			
		55780			

TABLA RESUMEN EDAD_NACIONALIDAD_ESTUDIOS. Porcentaje por secciones censales (Fuente: INE 2011)
(en color los porcentajes que superan la media)

Gráfico 10: Tablas porcentajes por distritos censales

Fuente: Censo INE 2011

TOTAL CIUDAD	
< 16 años	16,84%
Entre 16_64 años	67,57%
> 64 años	15,59%

DISTRITO 1	
< 16 años	18,09%
Entre 16_64 años	58,51%
> 64 años	23,40%

DISTRITO 2	
< 16 años	8,11%
Entre 16_64 años	74,22%
> 64 años	17,46%

DISTRITO 3	
< 16 años	15,19%
Entre 16_64 años	64,18%
> 64 años	20,58%

DISTRITO 4	
< 16 años	17,74%
Entre 16_64 años	68,15%
> 64 años	14,13%

EDAD. Porcentaje por distritos censales (Fuente. INE 2011)

TOTAL	
Soltero + Viudo	5,55%
Casado	9,22%
Separado	0,10%

DISTRITO 1	
Soltero + Viudo	---
Casado	---
Separado	---

DISTRITO 2	
Soltero + Viudo	8,94%
Casado	7,07%
Separado	1,46%

DISTRITO 3	
Soltero + Viudo	7,59%
Casado	12,28%
Separado	0,09%

DISTRITO 4	
Soltero + Viudo	4,90%
Casado	8,68%
Separado	0,02%

MAYORES DE 64 AÑOS. Porcentaje por estado y distritos censales (Fuente. INE 2011)

TOTAL	
Nac_española	89,22%
Nac_extranjera	10,77%

DISTRITO 1	
Nac_española	100,00%
Nac_extranjera	0,00%

DISTRITO 2	
Nac_española	83,58%
Nac_extranjera	16,42%

DISTRITO 3	
Nac_española	90,86%
Nac_extranjera	9,14%

DISTRITO 4	
Nac_española	89,00%
Nac_extranjera	10,98%

NACIONALIDAD. Porcentaje por distritos censales (Fuente. INE 2011)

TOTAL	
Analfabetos_sin estudios_estudios 1º grado	17,39%

DISTRITO 1	
Analfabetos_sin estudios_estudios 1º grado	35,11%

DISTRITO 2	
Analfabetos_sin estudios_estudios 1º grado	14,14%

DISTRITO 3	
Analfabetos_sin estudios_estudios 1º grado	16,83%

DISTRITO 4	
Analfabetos_sin estudios_estudios 1º grado	17,52%

ANALFABETOS Y SIN ESTUDIOS. Porcentaje por distritos censales (Fuente. INE 2011)

Escenarios de crecimiento demográfico de Cuenca

En el Plan Estratégico de Desarrollo de Cuenca (en revisión) aprobado en 2007, se propusieron tres escenarios de crecimiento demográfico, dependiendo su especialización económica y productiva:

- **Escenario 1.** Basado en la especialización de Cuenca como destino turístico, en la consolidación del sector servicios para la población local y provincial y en la dinamización y diversificación de la actividad económica. En él se propone fijar la población y generar un ligero crecimiento de la ciudad hasta llegar a los 65.000 habitantes en un horizonte temporal de 15 años.
- **Escenario 2.** Basado únicamente en la especialización de la ciudad como destino turístico de naturaleza y cultura. En él se propone una ciudad de 60.000 habitantes en un horizonte temporal de 15 años
- **Escenario 3.** Este escenario sería una evolución del *Escenario 1*, pero dando un salto cualitativo utilizando el potencial de las infraestructuras de comunicación. Basado en una ciudad productiva y competitiva con voluntad de abrirse al entorno y de tener una clara función en el marco este-centro español y Castilla La Mancha. Este escenario es el más arriesgado y con necesidad de persistencia en el tiempo, y pasa por la necesidad de renovar y dinamizar el tejido económico y la oferta de servicios e industria no sólo pensadas para la propia ciudad. En él se propone fijar la población y generar un ligero crecimiento de la ciudad hasta llegar a los 65.000-70.000 habitantes en un horizonte temporal de 15 años.

Cuenca apuesta por el Escenario 3 y es por lo que la presente Estrategia DUSI de desarrollo de la ciudad se enfoca hacia su consecución.

3.3.3. Análisis económico

Los problemas más relevantes son:

- Falta de oportunidades laborales y de atracción y retención del talento
- Comercio en declive
- Servicios de escaso valor añadido asociados al turismo y la cultura

Con una limitada base industrial generadora de valor añadido y de empleo de alta cualificación, Cuenca se enfrenta a un reto en materia de dinamización económica y de atracción y retención de capital humano. Existe cierto consenso entre los agentes clave en que el sector turístico tiene margen de crecimiento. Cuenca cuenta con dos componentes de excelencia que constituyen sus ventajas competitivas más importantes: su patrimonio histórico-artístico y su entorno paisajístico. Sin embargo, el número de visitantes de Cuenca de procedencia internacional es inferior al de otras ciudades patrimonio de la humanidad por la UNESCO en España.

Con la promoción de la economía del turismo excursionista no es suficiente. El Ayuntamiento de Cuenca es consciente de ello y en la actualidad mantiene un activo interés en promover proyectos con los que aspira a fortalecer la economía local.

Estructura del tejido productivo y el empleo

La economía conguense se basa en el sector servicios, sobre todo en **actividades** del sector público (servicios de no venta), servicios personales, servicios a empresas y actividades de comercio, restaurante y hospedaje. Estos tres grupos suponen el 78,2% sobre el total de empresas en el municipio (Gráficos 11_12). Dentro de la categoría de Comercio, Restaurantes, Hospedaje y Reparaciones, el comercio al por menor (productos no alimenticios) es el que más peso, con más del 38% de las empresas de esta categoría

Gráfico 11: Porcentaje de empresas por sector de actividad económica
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca y Cámara Oficial de Comercio 2013

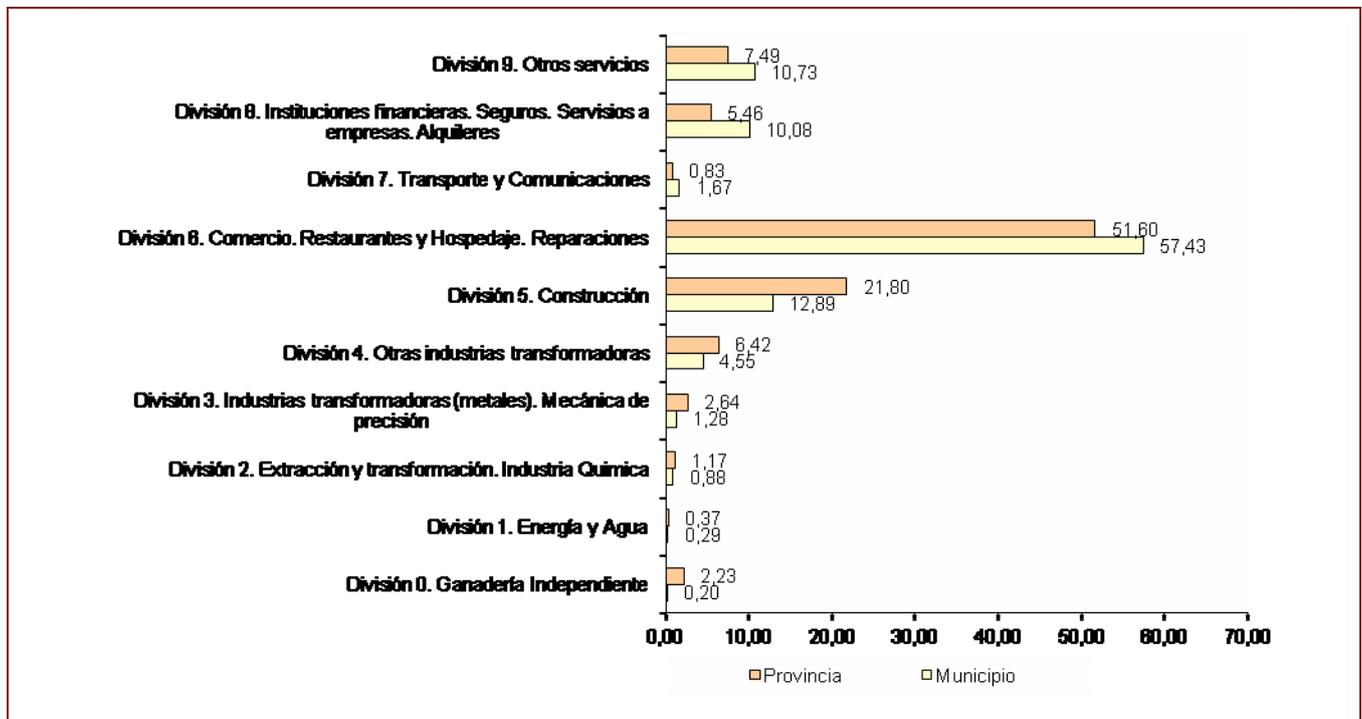
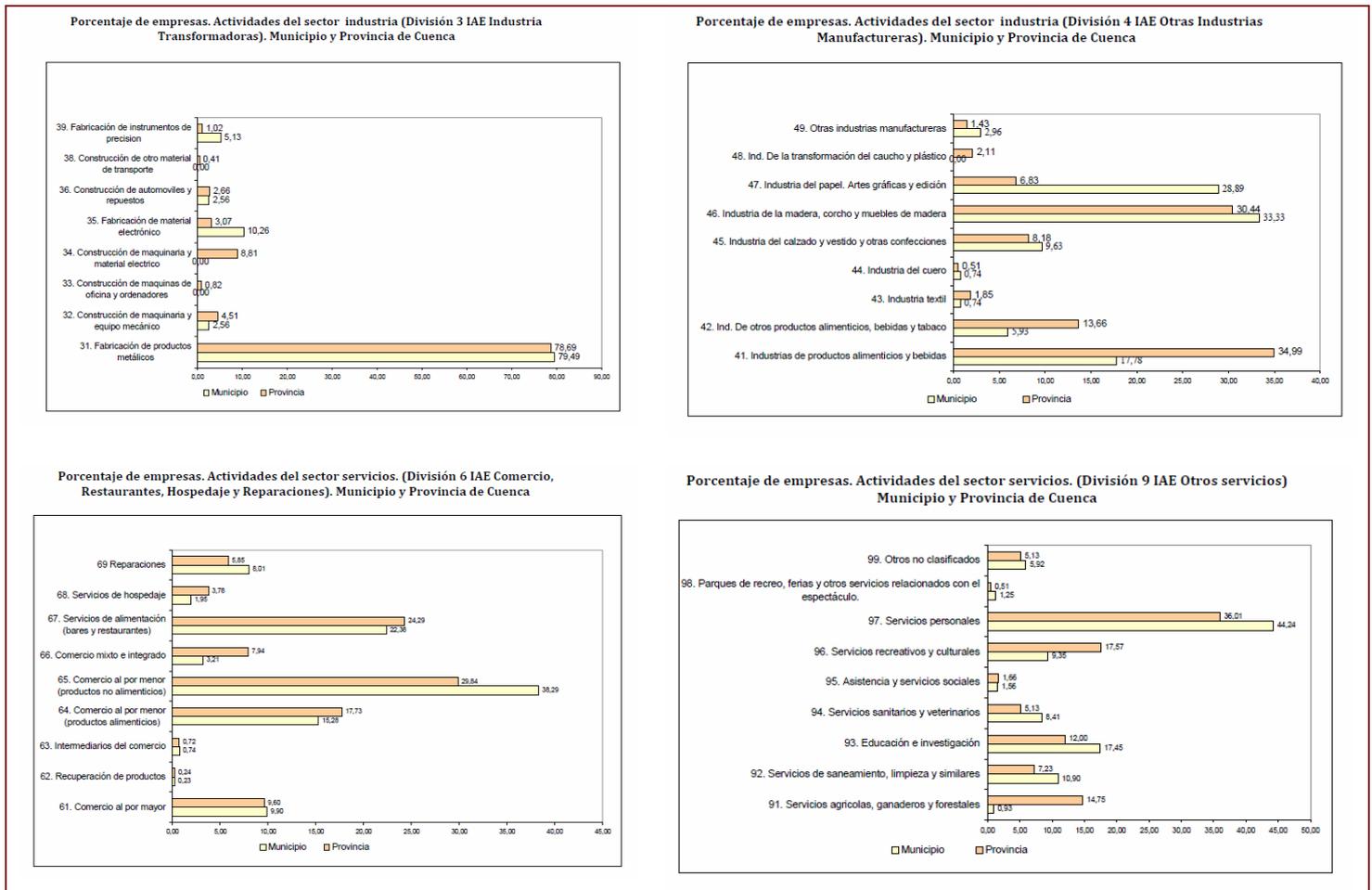


Gráfico 12: Porcentaje de empresas por sectores desglosados de actividad económica

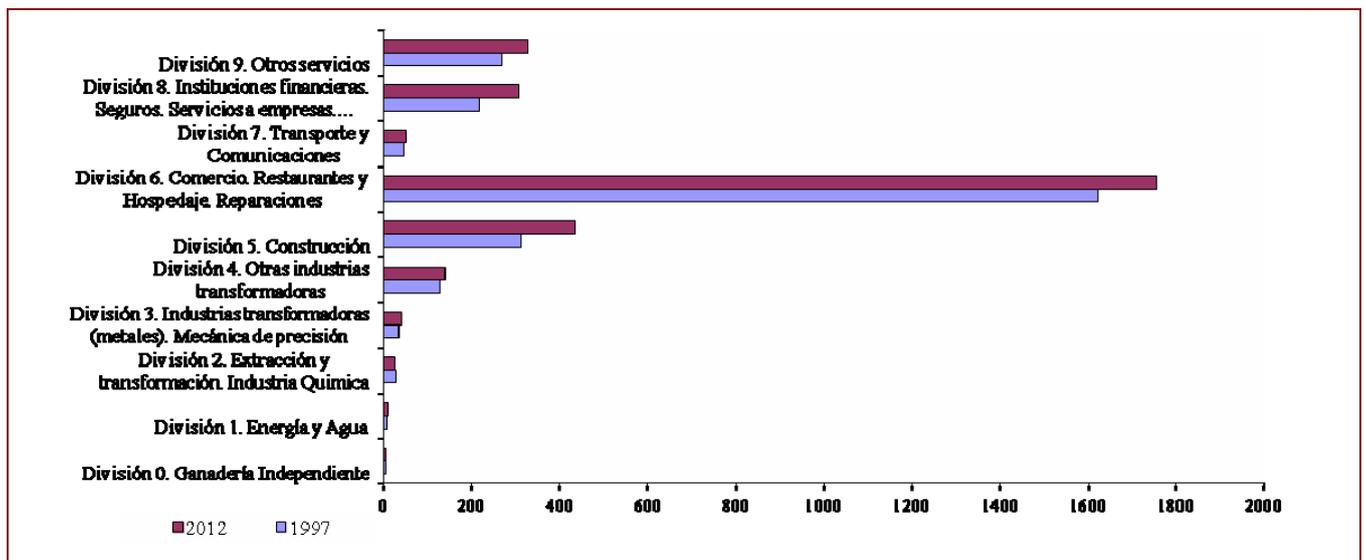
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca y Cámara Oficial de Comercio 2013



En los últimos años, estas actividades (servicios) han reflejado el mayor desarrollo y crecimiento dentro de la actividad económica de la ciudad, mientras que otras actividades relacionadas con la industria apenas han experimentado cambios en su evolución.

Gráfico 13: Evolución del número de empresas por sector de actividad económica

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca y Cámara Oficial de Comercio 2013



El 84% de los **trabajadores** pertenecen al sector Servicios, el único que ha aumentado en el periodo 1991_2012 (ver Gráfico 14). Dentro de este sector, más del 20% se situa en el ámbito de las administraciones publicas y sectores de no venta (ver Gráfico 15)

Gráfico 14: Trabajadores por Sector de Actividad Económica

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (con datos TGSS 2012)

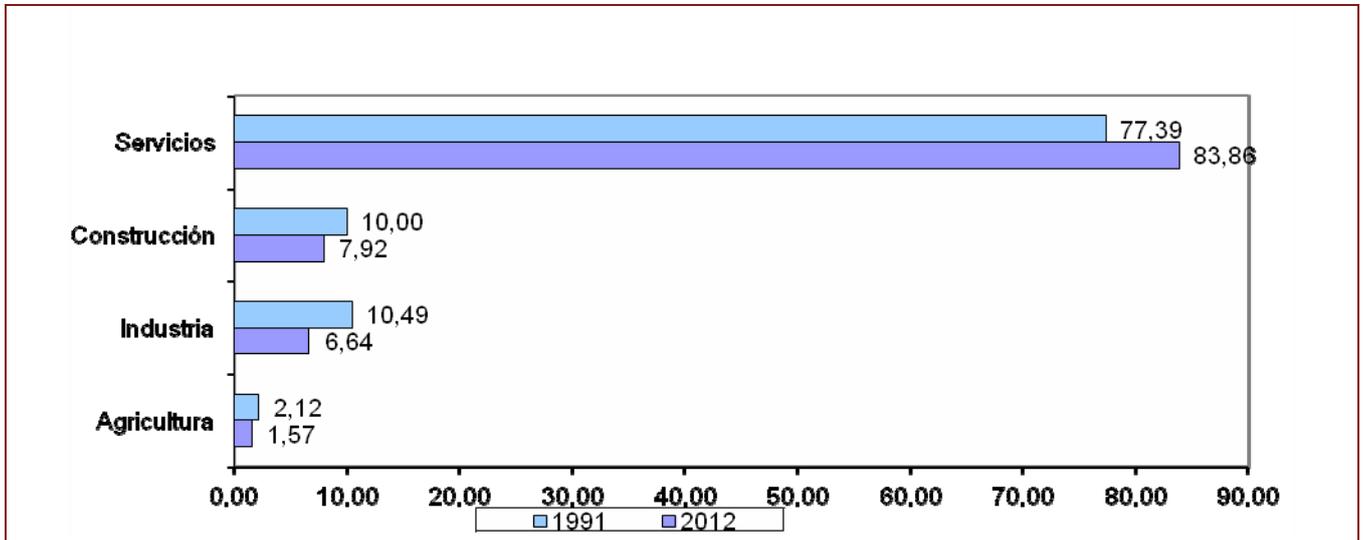
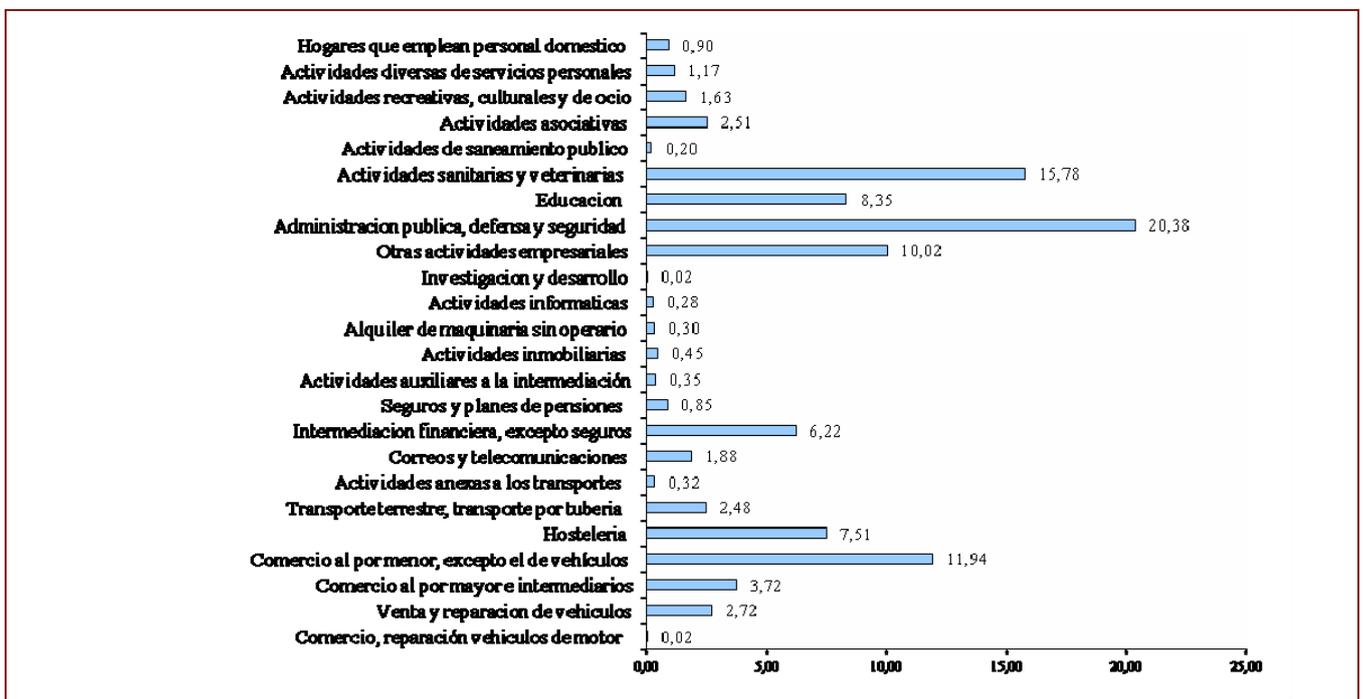


Gráfico 15: Porcentaje de trabajadores en el sector Servicios

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (con datos TGSS 2012)



En el ámbito de los Servicios, el mayor porcentaje de autónomos se da en las actividades del comercio al por menor, la hostelería y el transporte. En la Construcción, casi un 16% de los trabajadores pertenecen al régimen de autónomos.

Gráfico 16: Porcentaje de trabajadores por sector y régimen de afiliación

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (con datos TGSS 2012)

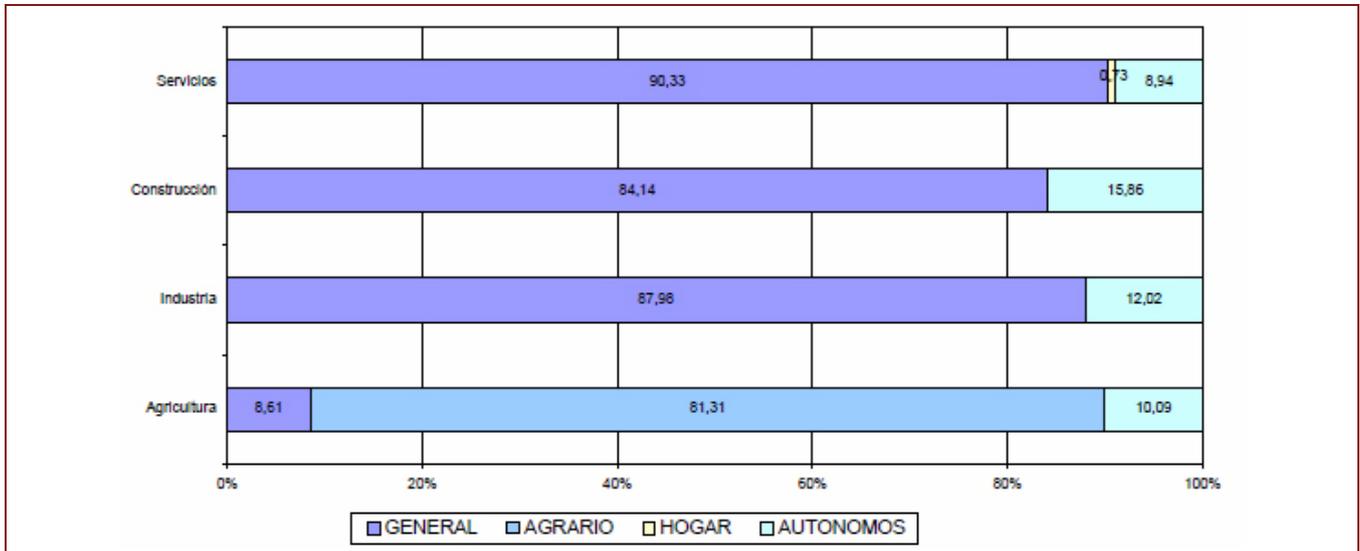


Gráfico 17. Evolución del número de trabajadores y establecimientos

Fuente: ATLAS DIGITAL DE AREAS URBANAS (Ministerio de Fomento. TGSS) 2015



Las diferencias entre los datos de la TGSS de 2012 (elaboración propia) y 2014 (Ministerio de Fomento. Atlas Digital Áreas Urbanas), reflejan que la economía del municipio ha continuado de forma evidente su tendencia a la tercerización:

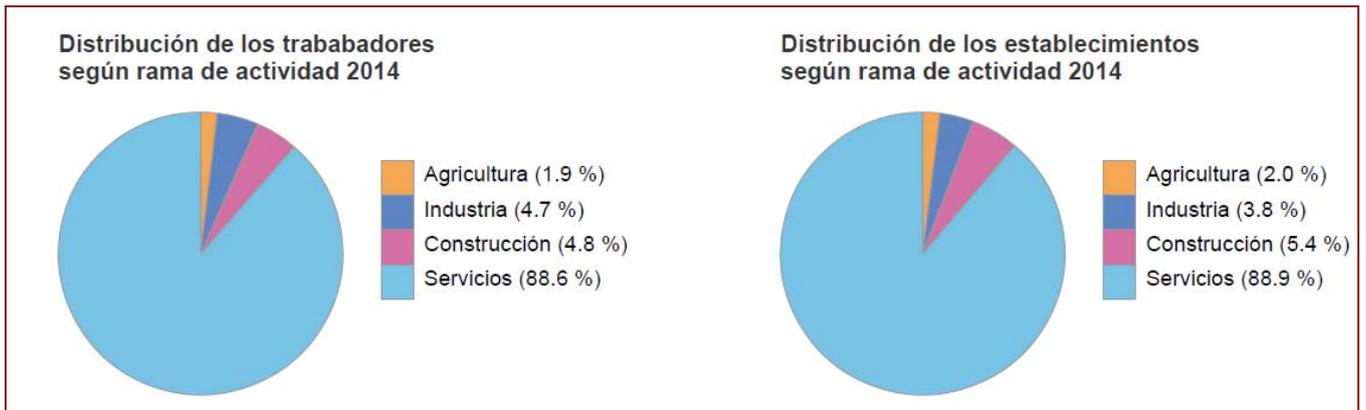
el número de trabajadores en el sector de la construcción ha descendido en 3 puntos porcentuales

el número de trabajadores en el sector de la industria ha descendido en 1,9 puntos porcentuales

el número de trabajadores en el sector servicios ha aumentado en 4,7 puntos porcentuales.

Gráfico 18. Trabajadores y establecimientos_ empresas por sector de actividad económica

Fuente: ATLAS DIGITAL DE AREAS URBANAS (Ministerio de Fomento. TGSS) 2015



La misma tendencia se observa en la evolución porcentual del número de establecimientos_ empresas.

La actividad económica se concentra principalmente en tres áreas: los polígonos industriales de la periferia de la ciudad, el centro de la ciudad (comercio, servicios a empresas y administración pública) y el casco antiguo relacionado con la actividad turística. Se constata la ausencia de actividad empresarial en las nuevas expansiones residenciales.

El comercio actual está en declive, sobre todo en la zona centro y alrededores. Falta un comercio de innovador y de calidad y que recupere su capacidad de competir en el entorno actual.



Las empresas se caracterizan por su carácter tradicional, por lo que carecen de innovación y dinamismo empresarial. El empleo es de escaso valor añadido y existen pocas oportunidades de movilidad en el mismo. La tasa de paro de Cuenca es de 16,73%, nueve puntos por debajo de la **tasa de paro** nacional, (cuestión habitual en ciudades de pequeño tamaño). No obstante, la evolución del número de personas en paro ha aumentado en los últimos años un 177%, como se ve en la figura.

Gráfico 19: Evolución del número de personas en paro
Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (Plan Local de Intervención Social)

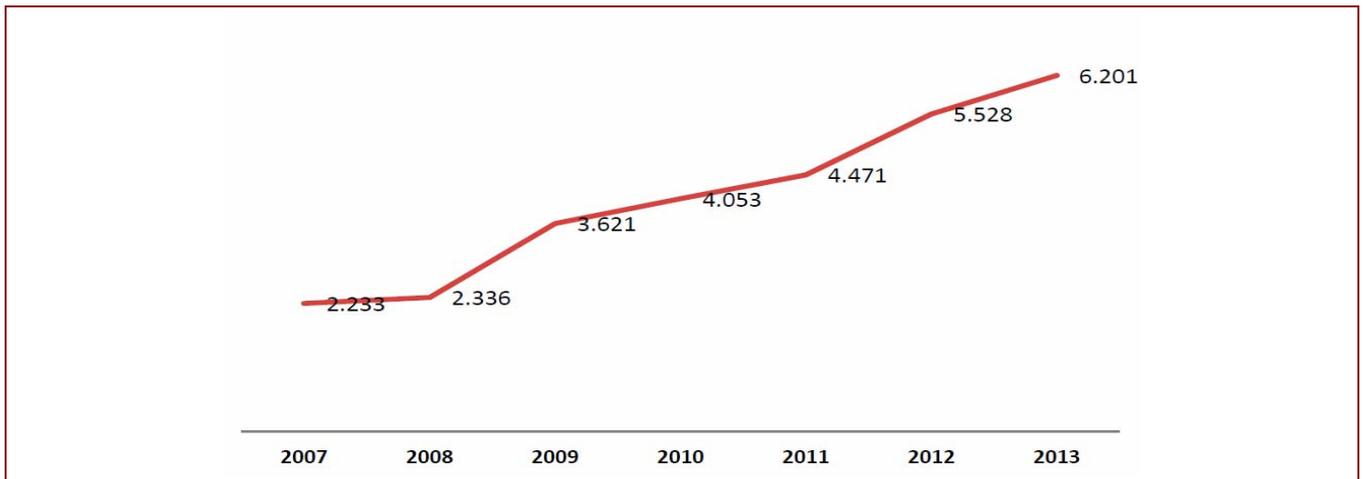


Gráfico 20: Evolución y distribución sexo personas en paro
Fuente: ATLAS DIGITAL DE ÁREAS URBANAS (Ministerio de Fomento. TGSS) 2015

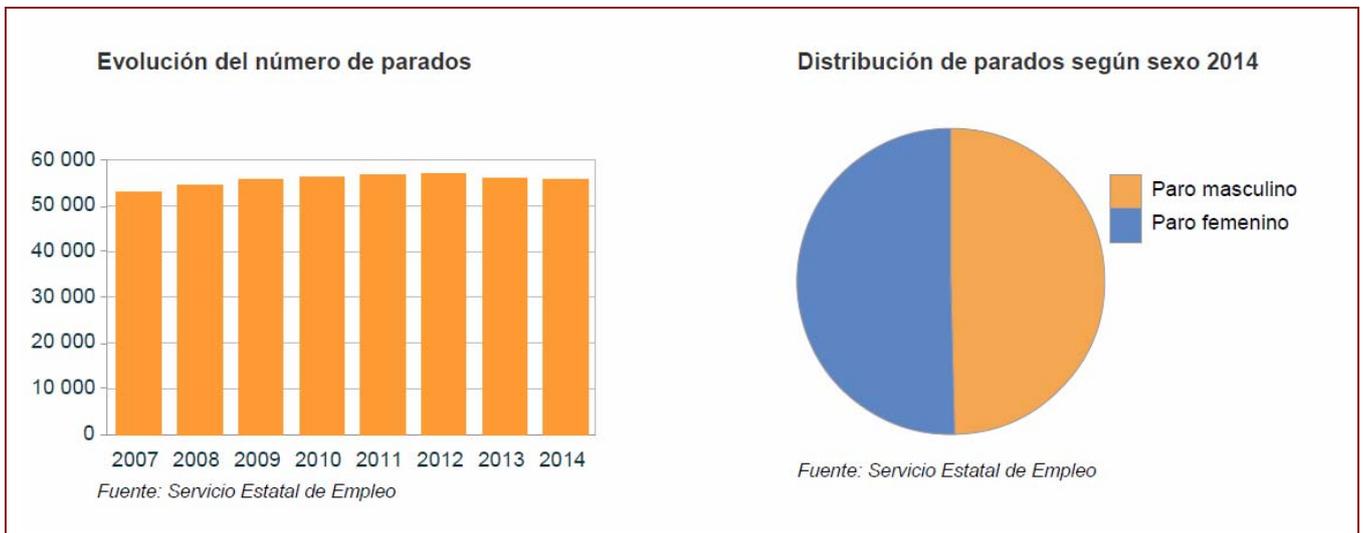


Gráfico 21. Distribución según sector y edad de personas en paro
Fuente: ATLAS DIGITAL DE AREAS URBANAS (Ministerio de Fomento. TGSS) 2015

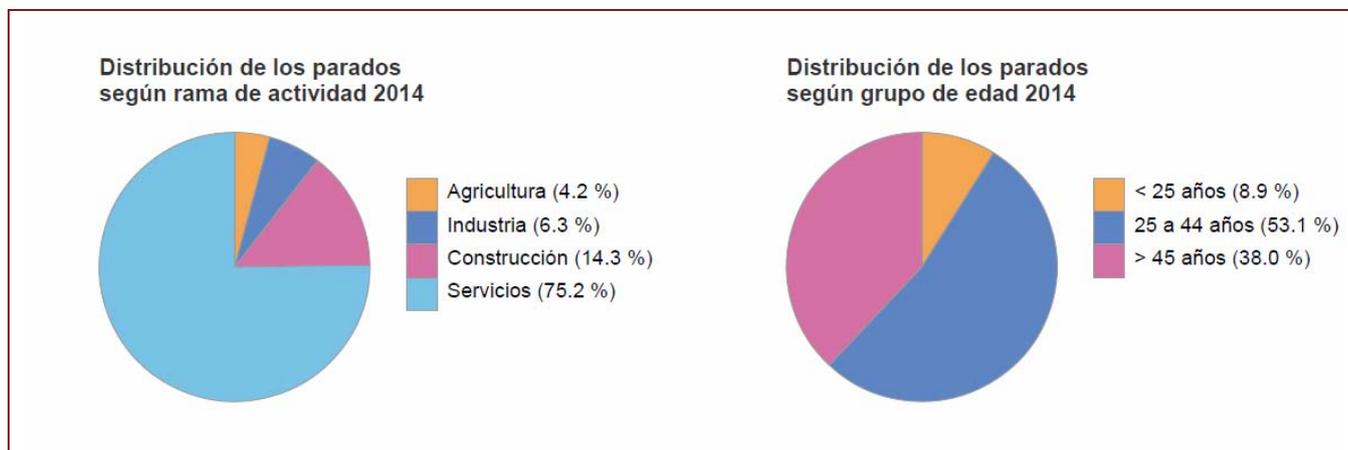


Gráfico 22. Número de personas en paro 2015 (mensual)
Fuente: SEPE 2016

DATOS PARO MUNICIPIO DE CUENCA 2015

	Total paro	Total hombres	H < 25	H 25-45	H >= 45	Total mujeres	M < 25	M 25-45	M >= 45	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Enero	5508	2709	266	1350	1093	2799	240	1576	983	195	319	713	3830	451
Febrero	5561	2690	271	1346	1073	2871	242	1629	1000	195	316	702	3888	460
Marzo	5364	2567	257	1258	1052	2792	239	1565	993	183	297	662	3756	466
Abril	5062	2391	244	1154	993	2671	223	1478	970	157	270	607	3582	446
Mayo	4950	2323	243	1113	967	2627	227	1436	964	155	273	555	3520	447
Junio	4773	2230	216	1069	345	2454	201	1405	937	154	254	525	3416	424
Julio	4795	2213	211	1060	942	2582	207	1411	934	157	244	513	3455	426
Agosto	4794	2220	209	1062	949	2574	211	1439	924	154	237	525	3455	423
Sept.	4685	2199	207	1036	956	2486	228	1353	905	147	235	502	3373	428
Oct.	4854	2249	208	1071	970	2605	238	1427	940	158	236	509	3520	431
Nov.	4893	2307	218	1087	1002	2586	230	1412	944	158	244	536	3531	424

Caracterización básica del turismo en Cuenca

Con casi 106.000 turistas en el año 2015, Cuenca es una de las ciudades con mayor recepción de turistas de Castilla-La Mancha, principalmente turismo nacional (el 87,36% frente al 12,64% de turistas extranjeros).

Gráfico 23. Datos básicos turismo

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca

	Provincia	Ciudad
Nº establecimientos estimados	150	29
Nº plazas estimadas	5.094	1.757
Personal empleado	574,5	228
Grado ocupación plazas	25,80%	41,39%
Grado ocupación plazas fin de semana	31,00%	50,20%
Grado ocupación habitaciones	28,80%	49,08%

El turismo no puede ser un fin en sí mismo, es una actividad económica que tiene que aprender a convivir de forma equilibrada con los habitantes y usuarios de los Cascos Históricos. Hay que evitar la escenografía y la tematización. Es imprescindible eliminar la baja calidad, la banalidad y los tópicos de la oferta turística, fomentando la autenticidad por respeto a los residentes y a los visitantes

Cuenca aprobó en 1998 un primer Plan de Dinamización Turística, el primero que se puso en marcha en Castilla-La Mancha y el primero que se aprobó para una provincia de interior. Para la puesta en funcionamiento de este Plan se aprobó un gasto de cuatrocientos cincuenta millones de pesetas, a cargo de las instituciones participantes: ministerio de Economía y Hacienda, la consejería de Industria y Trabajo de Castilla-La Mancha y la Agrupación Provincial de Hostelería y Turismo de Cuenca.

Finalizado el segundo plan en 2006 (Plan de Excelencia Turística), la ciudad necesita procurarse una nueva hoja de ruta con temas como la diversificación de itinerarios en la ciudad (Centro, Tiradores, San Antón y Hoces del Júcar y el Huécar), el Turismo "idiomático", el Turismo de "convención" y la construcción de alianzas con los municipios de la provincia para el desarrollo del turismo de naturaleza y aventura, dando a conocer de forma conjunta el rico patrimonio cultural y gastronómico existente.

Se precisan inversiones en materia de accesibilidad y ordenación del espacio peatonal, el acondicionamiento de sendas (peatonales y ciclables) en el ámbito de las Hoces del Júcar y el Huécar, un Manual de identidad Corporativa, una Guía de congresos, nueva señalización turística, direccional y paneles interpretativos en la ciudad.

El plan de implantación incluirá una partida importante destinada a Marketing Turístico, Promoción y Comercialización de la oferta de la ciudad. Con apoyo en la cobertura prestada por el Grupo Ciudades Patrimonio, se insistirá en actuaciones tales como presentaciones, participación en ferias, videos promocionales (Internet, Red AVE) viajes de familiarización para touroperadores, etc.

3.3.4. Análisis ambiental y condiciones climáticas

Los problemas más relevantes son:

- Continúan existiendo vertidos incontrolados a los ríos
- Aunque Cuenca está adherida a la iniciativa de Pacto de los Alcaldes, no se ha realizado un inventario base de emisiones de CO₂.

Zonas verdes

Los espacios verdes en el interior del tejido urbano, los parques y jardines, tienen trayectorias y significados bien diferenciados. Algunos de ellos están plenamente integrados en el paisaje urbano (parque de San Julián, Vivero, Parque de los Moralejas). Otros están en fase de hacerlo, tal como ocurre con el Parque del Huécar (antiguas Huertas del Puente Palo), zonas del Vivero Central o pequeños parques de los nuevos barrios de la carretera de Valencia. El sistema de parques y el de espacios libres en las riberas de los ríos y en las hoces del Júcar y del Huécar configuran un sistema, no siempre bien conectado, que permite que todos los barrios de la ciudad puedan acercarse a la naturaleza tras un pequeño recorrido peatonal. Los nuevos desarrollos urbanos pueden permitir completar este sistema e integrar en la red todo el eje del río Moscas.

El casco histórico por las características de su origen y emplazamiento carece de un sistema de espacios verdes propiamente dicho, sin embargo el Jardincillo del Salvador, los Jardines de la Audiencia, el jardín de los Poetas, los espacios libres del barrio de San Martín y San Miguel así como del barrio del Castillo, configuran un sistema de complementariedades que cubren, aunque de forma parcial las demandas de residentes y visitantes. Por otro lado, los espacios de ribera, en concreto el del Río Júcar, muy valorado en la imagen de la ciudad, adolece de cierta falta de conservación, lo que dificulta su apropiación por los ciudadanos en términos de uso.

Siendo Cuenca un término municipal rico en superficies forestales y espacios especialmente protegidos, presenta sin embargo ciertas carencias en cuanto a plazas y parques en el área urbana se refiere. De acuerdo con los datos recogidos en el documento Agenda Local 21 de la ciudad, la zona urbana consolidada de Cuenca cuenta con sólo alrededor de 5 m² de espacios verdes por habitante, muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 10 a 15 m² por habitante, (dato que con los nuevos desarrollos urbanos habidos ha podido mejorar desde el punto de vista cuantitativo en el conjunto de la ciudad, si bien no tanto en los aspectos cualitativos, con fuertes desequilibrios entre barrios).



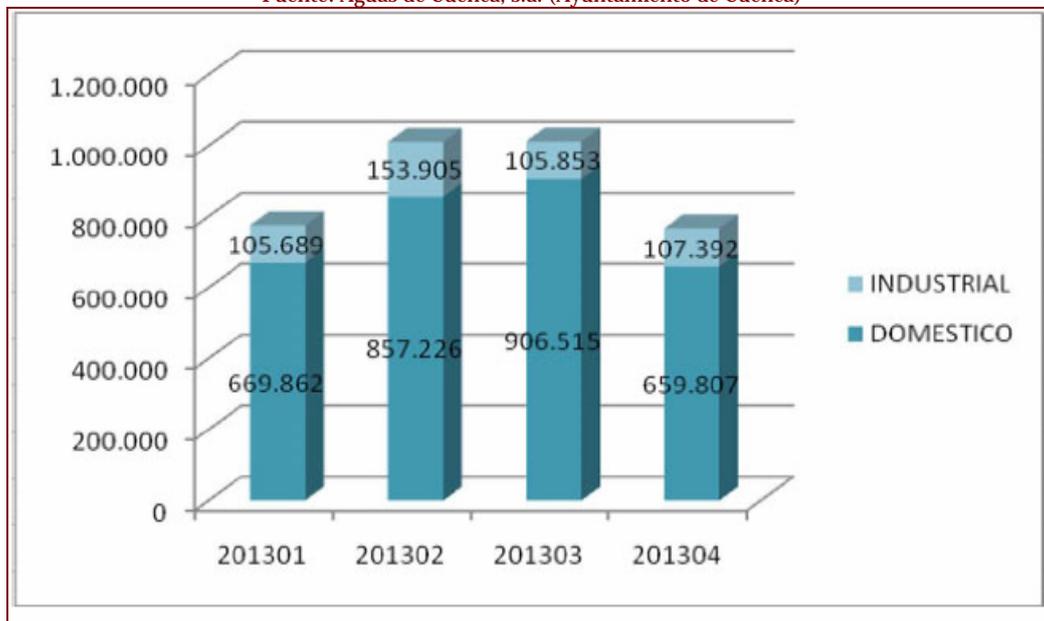
Agua

En 2013, el consumo de agua a nivel doméstico fue de 149,3 litros por habitante y día, cifra más alta que la media de España: 130,0 litros por habitante y día.

Gráfico 24. Indicadores básicos agua
Fuente: Aguas de Cuenca, s.a. (Ayuntamiento de Cuenca)

Indicadores básicos		
Longitud red abastecimiento (km)	93	
Longitud red saneamiento (km)	114	
Antigüedad media red distribución (años)	30	
Volumen de agua captada (m3/año)	10.228.614,00	
Volumen agua suministrada (m3/año)	3.566.149,00	
Volumen de agua tratada EDAR (m3/año)	6.127.434,00	
Número Abonados (total)	30.804	
Número Abonados (urbano_comercial)	30.591	
Número Abonados (industrial_organismos oficiales)	149	
Número Abonados (tanto alzado)	64	
Dotación (total)	3.566.149,00	%
Dotación uso doméstico (m3/año)	3.093.410,00	86,74%
Dotación uso industrial_otros (m3/año)	472.739,00	13,26%
Dotación total (litros/habitante/día)	174,14	%
Dotación uso doméstico (litros/habitante/día)	151,20	86,83%
Dotación uso industrial_otros	22,94	13,17%

Gráfico 25: Consumo de agua (2014)
Fuente: Aguas de Cuenca, s.a. (Ayuntamiento de Cuenca)



El sistema de almacenamiento de la ciudad de Cuenca consta de 11 depósitos con una capacidad total de almacenamiento de 34.400 m3. A estos depósitos hay que añadir los existentes en las pedanías con una capacidad de aproximadamente 100 m3.

Gráfico 26: Captación y almacenamiento (2014)

Fuente: Aguas de Cuenca, s.a. (Ayuntamiento de Cuenca)

MANANTIAL	DEPOSITO	CAPACIDAD	AREA SUMINISTRO
Royofrío	Cerro Molina	2x7.500 m3	Zona nueva, La Melgosa, Mohorte y Depositos Cerro Molina y SEPES
Royofrío	Dehesa de Santiago	2x3.600 m3	Zona nueva y Nohales
Royofrío y Cueva del Fraile	Castillo	1.500 y 200 m3	Zona Castillo, C/San Pedro, Plaza Mayor y C/ Pilares
Cueva del Fraile	Calle San Pedro	800 y 400 m3	Tiradores y Plaza de las Escuelas
Royofrío desde Cerro Molina	Villa Román	2x3.500 m3	Zona nueva
Royofrío desde Cerro Molina	SEPES	2.200 m3	Poligono SEPES
Royofrío	La Melgosa	100 m3	La Melgosa y Mohorte
Royofrío	Mohorte	100 m3	Mohorte
Fuente de los Aserradores	Veldecabras	100m3	Veldecabras
Albaladejito	Colliga	100 m3	Cólliga
Albaladejito	Colliguilla	100 m3	Colliguilla
Albaladejito	Villanueva	100 m3	Villanueva de los Escuderos
El Recuenco	Tondos	100 m3	Tondos

El porcentaje de agua no controlada por diversas circunstancias, falta de medios de cálculo consumos municipales sin contador, hurtos, fugas, etc., significa el 57,45 % del agua puesta en la red.

La tendencia deseable es la mejora de los mecanismos de gestión del agua, y también del incremento del porcentaje de agua depurada, a partir de la consolidación de los proyectos tendentes a garantizar un saneamiento integral de los diferentes ríos y el cierre integral del ciclo del agua, promoviendo precisamente los ríos como un modelo de gestión integral de agua y los residuos, con especial atención a los vertidos y residuos urbanos y agroganaderos y a los residuos peligrosos promoviendo su valorización orgánica y energética.

Contaminación atmosférica

Debido a la falta de industria, se considera que no existe contaminación atmosférica en la ciudad, salvo la provocada por el tráfico rodado y calefacciones.

Cambio climático

La temperatura de la región de Castilla-La Mancha se va a incrementar durante el siglo XXI. Los efectos del calentamiento van más allá de su impacto sobre la biodiversidad y pueden traer consigo una modificación de las zonas agrícolas, disminución del agua disponible, desplazamiento de hábitats a mayores altitudes, migraciones y un aumento de plagas, enfermedades e impactos en personas de mayor vulnerabilidad.

La evolución de la emisión de gases de efecto invernadero en Castilla-La Mancha ha tenido una tendencia bajista desde el año 2007, según muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 27. Evolución del gases de efecto invernadero de Castilla-La Mancha (2012)

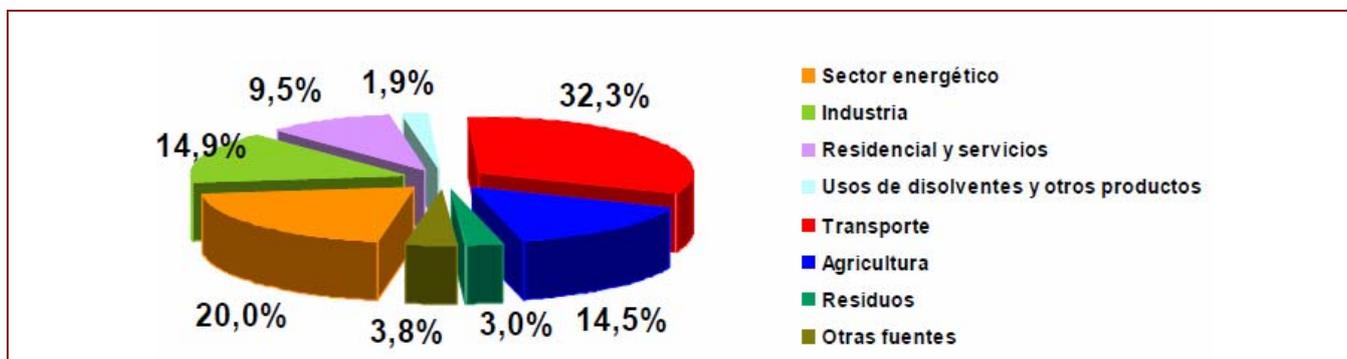
Fuente: Inventario de GEI de Castilla-La Mancha. Edición 2014



Los sectores de actividades que más emisiones de gases de efecto invernadero emiten son el transporte y el sector energético

Gráfico 28. Distribución de gases de efecto invernadero por sector de Castilla-La Mancha (2012)

Fuente: Inventario de GEI de Castilla-La Mancha. Edición 2014



En Cuenca no se ha realizado una estimación de los gases de efecto invernadero que producen las distintas actividades en el área urbana, aunque en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2009 se contemplaba una reducción de 100 toneladas de CO₂ cada año a partir del trabajo y distintas actuaciones vinculadas a una mejora del transporte público, a una mayor peatonalización, caso como el de Carretería, y a la implantación de medios alternativos de transporte sostenible como la bicicleta, con recursos como el carril bici.

Ruido

El ruido no es un problema generalizado en toda la ciudad, se trata de un problema identificado en zonas puntuales. Los ruidos causados por el tráfico, obras, industria y vehículos industriales están normalmente por debajo de los niveles máximos permitidos.

La normativa establece para sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial, como es el caso de la ciudad de Cuenca, los siguientes niveles:

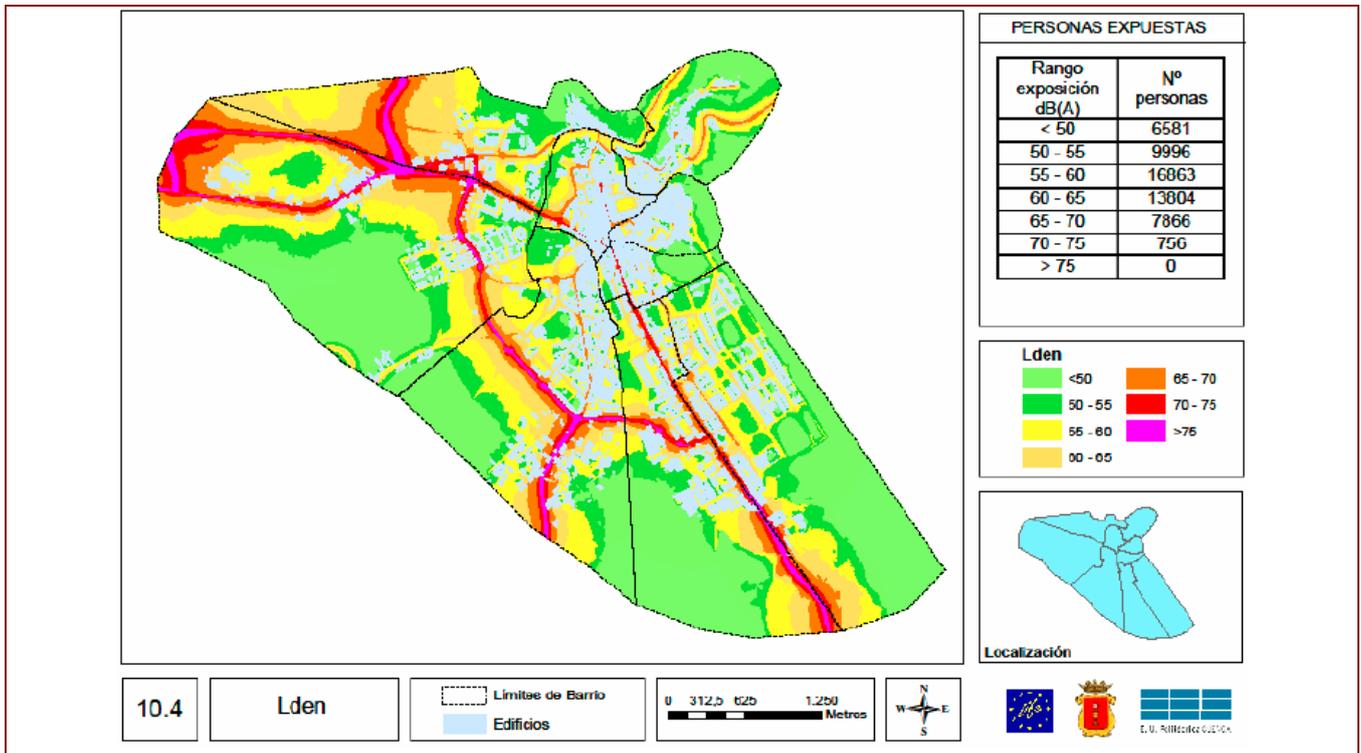
Día (Ld)	Tarde (Le)	Noche (Ln)
65 dBA	65 dBA	55 dBA

Niveles R.D. 1367/2007

A partir de las mediciones realizadas, se ha elaborado un mapa acústico de la ciudad que permite detectar los puntos en los que se superan los objetivos de calidad acústica, y por tanto localizan las zonas en las que se debería actuar antes. En el mapa se aprecia que las zonas con mayor contaminación acústica son las carreteras de acceso a la ciudad y las principales avenidas del núcleo urbano, en las que el número de vehículos y la velocidad tiene una alta influencia.

Mapa 13. Mapa estratégico de ruido

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca (Plan de Acción contra el Ruido de Cuenca)



En lo que respecta al número de personas expuestas, el barrio que tiene un mayor número de personas expuestas a niveles diurnos superiores a los 65 dBA, objetivo de calidad acústica para zonas residenciales, es la Zona Centro, seguido por las Quintas, Fuente del Oro y camino Cañete. En general, se puede decir que sólo el 7.6% de la población Conquense se encuentra por encima de los 65 dBA durante el periodo diurno. En cuanto a las personas expuestas por barrio para el periodo nocturno, el barrio con mayor cantidad de personas expuestas a niveles de ruido superiores a los 55 dBA, objetivo de calidad acústica para una zona residencial durante el periodo nocturno, es la Zona Centro seguido por el barrio de San Fernando, las Quintas y Camino Cañete. Un 13.7% de la población conquense está expuesta a niveles nocturnos superiores a los 55 dBA.

Riesgos naturales

Los riesgos naturales presentes en Cuenca se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 2: Clasificación de los riesgos naturales			
Tipo de Riesgo	Probabilidad Ocurrencia	Impacto Potencial	Medidas de Mitigación
Sismicidad	Baja	Se han detectado movimientos leves en la Provincia, en los últimos siglos, aunque no se han registrado un impacto significativo en Cuenca	No se recomienda planificar medidas de mitigación
Incendios forestales	Medio	La falta de limpieza de los cauces y riveras de vegetación muerta o incontrolada aumenta el riesgo de incendio que puede impactar en el medio natural de la ciudad. Además la gran masa forestal que cuenta el municipio puede originar incendios que se propaguen fácilmente	Aumentar el control perimetral de las zonas urbanas, y en urbanizaciones aisladas
Movimiento de laderas y desprendimiento de rocas	Medio-Alto	Existe el riesgo de desprendimientos en alguna de las dos Hoces de Cuenca, habitualmente sin daños personales pero si materiales para el paisaje y la economía	Es necesario planificar medidas de seguimiento en las zonas de peligro en época de lluvias y heladas
Inundaciones (*)	Medio-Alto	La situación geográfica de la ciudad en la que confluyen tres ríos y sus tres cuencas, Júcar, Huecar y Moscas. Históricamente se han producido inundaciones que han causado daños. Se ha trabajado en la construcción de un Parque Fluvial y un canal de Aguas Bravas. Se han realizado labores de clareo y limpieza en la hoz del Júcar	Aumentar los planes de vigilancia y control y realizar una labor constante de actuaciones preventivas
<p><i>(*) En cuanto a los efectos del cambio climático, están por determinar la consecuencia del aumento de las temperaturas y las posibles variaciones en los regímenes de sequías y pluviosidad, por lo que el impacto potencial puede aumentar</i></p> <p><i>Fuente: Elaboración a partir de información del Ayuntamiento</i></p>			

3.3.5. Análisis energético

El problema más relevante a tener en cuenta es el aumento del consumo energético en edificios e instalaciones municipales y la falta de medidas de eficiencia energética

Consumo energético

El análisis de la evolución del consumo de energía en la ciudad muestra que el consumo per cápita ha disminuido un 15% desde 2004. Esta tendencia parece lógica a consecuencia de la crisis: el cierre de empresas y el ahorro de energía derivado de la puesta en marcha de calefacciones de gas natural en la ciudad.

Gráfico 29. Evolución del consumo de energía per cápita (Kwh/habitante)

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca

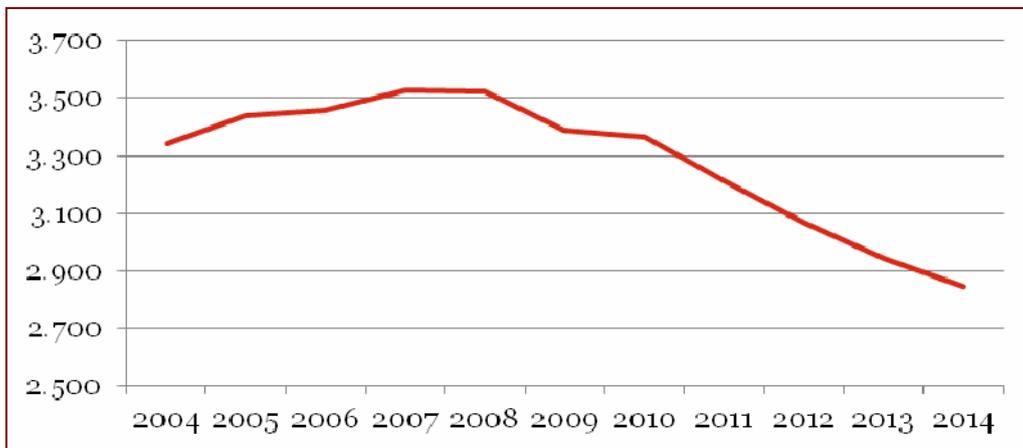
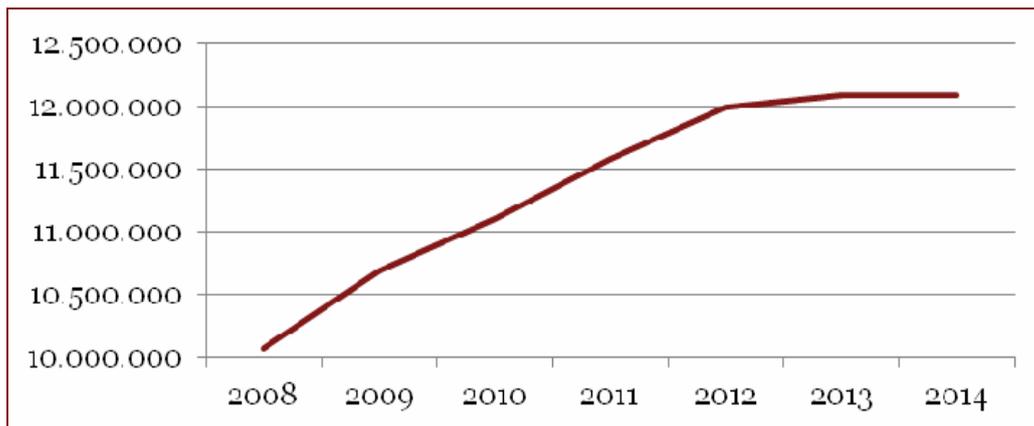


Gráfico 30. Evolución del consumo de energía eléctrica anual en edificios e instalaciones públicas (Kwh)

Fuente: Ayuntamiento de Cuenca



Eficiencia energética y energías renovables

El parque edificatorio es, desde el punto de vista de su comportamiento energético, deficiente, principalmente por la falta de cualificación de las envolventes térmicas (edad avanzada de la edificación y escasa inversión rehabilitadora), y en el, predominan los sistemas de calefacción de gas y gas-oil, quedando todavía ejemplos de sistemas de calefacción de base eléctrica e incluso alguna que otra caldera de carbón.

El uso de energías alternativas en el municipio es todavía poco representativo.

La energía procedente de la biomasa suponía sólo el 1% de toda la energía producida en Castilla La Mancha y alrededor del 4% de toda la energía renovable de la región en 2006, con lo que su potencial de desarrollo es enorme. Según AGECAM, las provincias de Ciudad Real y Toledo concentran las superficies con mayor potencial para la producción de biomasa, y conjuntamente producen el 70% de esta energía en la región.

Aunque en 2006 la provincia de Cuenca producía solamente el 5% de la energía de biomasa generada Castilla La Mancha, el municipio posee un importante potencial para su producción que se encuentra actualmente infrutilizado. Se calcula que 1 hectárea de bosque o de cultivo posee una capacidad de generación de energía térmica útil que varía entre los 8.000 kwh y los 40.000 kwh, cantidad suficiente como para suministrar energía a una vivienda unifamiliar o un pequeño jardín de infancia, respectivamente.

Con un patrimonio forestal de 53.000 ha de monte existe un gran potencial de desarrollo de esta tecnología en el municipio de Cuenca (1.272.000 Mw)

El proyecto de calefacción y agua caliente centralizada de distrito a partir de biomasa en Cuellar, Segovia, (primer proyecto de este tipo que utilizó residuos de industrias forestales en España), o la experiencia llevada a cabo por el Ayuntamiento de Ólvega (construcción de un sistema "district heating" para el suministro térmico con biomasa a distintos centros dependientes del consistorio) serán nuestros referentes.

El Ayuntamiento de Cuenca trabaja ya en la construcción de una primera planta de generación de energía termica a partir de biomasa y está desarrollando experiencias piloto para la sustitución de los sistemas de calefacción de gas-oil existentes en las instalaciones municipales (Polideportivo Municipal Luis Ocaña y Colegio Público La Paz) por calderas de biomasa. Se está construyendo una planta de producción asociada a las instalaciones de Ayuntamiento de Cuenca Maderas, s.a. (ACM, s.a.) en una capacidad anual de 15.000,00 toneladas de pellets y biocarbón.

Promover el uso racional de la energía y el fomento del aprovechamiento de las fuentes de energía renovables, en cuatro sectores: alumbrado público, edificios municipales, transporte público y privado y vivienda y pequeño negocio.

Los edificios son responsables del 40% del consumo de energía mundial. Solamente la iluminación representa casi la mitad de esta cifra. Promoveremos la disminución de la demanda energética en los edificios a través del fomento de la alta calificación energética y el impulso de la arquitectura bioclimática. Favoreceremos la integración en los edificios de sistemas inteligentes de iluminación, datos, clima y seguridad, sistemas que podrían llegar a reducir el consumo energético hasta en un 40%.

3.3.6. Análisis social

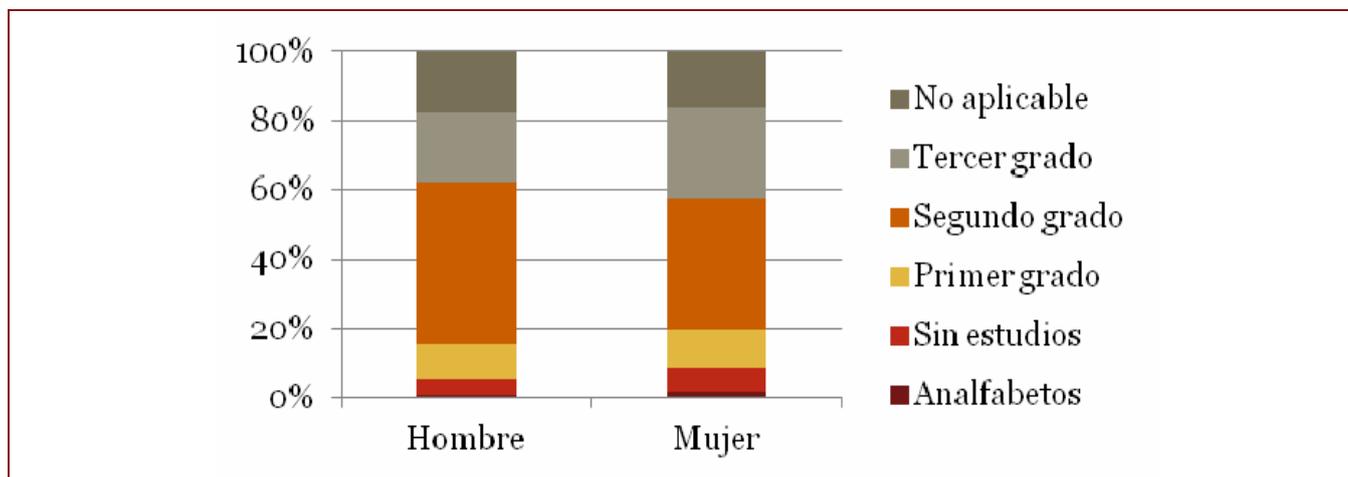
El problema más relevante a tener en cuenta es la presencia de grupos en riesgo de exclusión, sobre todo de personas mayores

Caracterización social de Cuenca

Analizando el **nivel de estudios de la población** de Cuenca por sexo, se aprecia la desigualdad de género que existe un mayor porcentaje de mujeres analfabetas (1,51%) y sin estudios (7,22%) que hombres analfabetos (0,57%) y sin estudios (4,49%). En cambio, si se analizan los estudios de tercer grado, llama la atención que existe un mayor número de mujeres (26,3 %) que de hombres cualificados (19,96%).

Gráfico 31. Nivel de estudios de la población de Cuenca (2011)

Fuente: INE. Censo 2011



El **índice de alfabetismo**, calculado como el porcentaje de población analfabeta sobre el total de población mayor de 16 años, ha disminuido de 1,70 % en 2007 a 1,07% en 2011. Analizando la distribución geográfica de personas analfabetas, podemos decir que no existe población analfabeta en el centro de la ciudad, encontrándose los valores más elevados al norte y en algunas secciones del sur.

En cuanto a la **población que no ha finalizado los estudios primarios**, el valor medio de la ciudad es de 3,08% (2001). Este valor se ha obtenido como el porcentaje de la población mayor de 16 años sin estudios entre la población mayor de 16 años de Cuenca. La distribución geográfica de personas sin estudios primarios se localiza en las zonas más antiguas de la ciudad, que son las de población más envejecida, mientras que en zonas de la periferia, donde la población es más joven, apenas hay población sin estudios primarios finalizados.

El **absentismo escolar** analiza aquellos alumnos que estando matriculados en un centro educativo dejan de asistir a clase de forma indefinida antes de cumplir la edad mínima de escolarización obligatoria (16 años), y sin haber obtenido un título académico. En educación primaria, la tasa de absentismo escolar en Cuenca es del 2,90%, por debajo de los niveles de Castilla-La Mancha 3,53%; En educación secundaria, la tasa de absentismo es más elevada, siendo en Cuenca del 8,34%, valor similar a Castilla-La Mancha, 8,55% (datos del 2007)

Personas y grupos desfavorecidos de Cuenca

Los barrios desfavorecidos de Cuenca se componen mayoritariamente de población en situación de exclusión social cuyo perfil constitutivo es: bajo nivel de escolarización, alta tasa de analfabetismo, fracaso escolar, altos índices de desempleo, analfabetismo funcional, fracaso escolar, consumo y tráfico de drogas, siendo una población mayoritariamente adulta (57% de su población).

Otra de las situaciones que caracteriza a estos barrios es lo deficitario de la vivienda (infravivienda) que suponen una caída importante del bienestar social de su población (hacinamiento y malvivir). Siendo el caso antiguo de la ciudad Tiradores Altos y Bajos, San Antón, los lugares que se observan con las problemáticas más acentuadas en este ámbito. Aquí, además convergen factores como el poseer una población envejecida, mal estado de las viviendas, presencia de barreras arquitectónicas, y deterioro urbanístico, entre las más importantes.

Por otro lado, en algunos barrios de la Zona Centro se ha empezado a observar procesos sostenidos de degradación socio-comunitaria, envejecimiento, pérdida de identidad como lugar de residencia y de atractivo.

Los grupos y colectivos sociales que se identifican en riesgo de exclusión social son: personas mayores, comunidades de etnia gitana y grupos de inmigrantes. Además en estos grupos es la mujer la que ve afectada por este fenómeno con una intensidad mayor.

Personas mayores

Como se ha visto en el análisis demográfico de la ciudad, se ha visto que Cuenca tiene una población envejecida. Más de la mitad de las secciones superan el 20% de la población mayor de 65 años que vive sola. El centro de la ciudad aglutina el mayor porcentaje de este colectivo, mientras que en la periferia ocurre lo contrario.

Población de etnia gitana

La etnia gitana es el sector poblacional menos valorado por parte de la ciudadanía al existir múltiples estereotipos sociales, por lo que se sitúan en un nivel muy inferior respecto a otros grupos/colectivos sociales afectados por procesos de exclusión, como por ejemplo los marroquíes. Dentro de la población gitana, existe una sensación de minusvalía social, racismo y segregación (aislamiento social) por parte de la sociedad conculse. Esto se manifiesta de forma acentuada tanto en el ámbito de la educación como al intentar acceder al mercado laboral formalizado.

En Cuenca viven 595 personas de etnia gitana, el 69,7% está desempleada, pero el 20,97% de personas que trabajan en empleos sumergidos. Tienen problemas de exclusión, fracaso escolar y dificultad de inserción laboral.

La población gitana es la que como colectivo social en procesos de exclusión tiene una mayor presencia en la red asistencial. Esta situación hace que la mayoría de la población local los vea como los “privilegiados del sistema” al ser quienes obtienen un número significativo de recursos y prestaciones sociales.

Población inmigrante

En Cuenca se ha observado durante incremento sostenido de población extranjera que se asienta en la ciudad. Como se ha identificado anteriormente, las nacionalidades de población inmigrante predominantes son Rumanía, Marruecos, Ucrania, Ecuador, Colombia, Bulgaria y Argelia. La concentración de población extranjera se produce en el centro y sur de la ciudad.

En valores relativos la población extranjera es más abundante en Pozo de las Nieves-Ramón y Cajal, San Antón y Los Moralejas-Plaza de la Hispanidad (todos ellos con más de un 20 % de extranjeros sobre su población total). Se trata, en general, de **barrios del distrito centro** con viviendas antiguas de deficientes condiciones de habitabilidad y con un alto porcentaje de población mayor de 65 años

En general, es una población joven, siendo el 23 % de los extranjeros de la ciudad tiene entre 13 y 24 años de edad, y en torno al 64 % está por debajo de los 35 años de edad. En cuanto a género, hay un predominio de hombres (54%) en relación al número de mujeres (46 %), aunque con gran variación entre nacionalidades.

Esta población se ve impedida para acceder a un empleo normalizado, debido a los siguientes factores: falta de orientación y formación, escasa cualificación laboral, falta de documentación (papeles) y discriminación negativa hacia las mujeres.

El papel de la mujer inmigrante ha planteado nuevos retos a los sistemas públicos, observándose que en la mayoría de los casos son ellas las interlocutoras con la administración y el núcleo familiar o las que inician el primer contacto con los sistemas públicos.

Mujeres y género

El colectivo de las “mujeres” que como sujeto social es la que se ve mayor mente afectada por contextos de exclusión social, cuya demostración más elocuente se halla en el ámbito del empleo donde registra los más altos índices de desempleo (según las estadísticas de empleo del Ayuntamiento las mujeres doblan a los hombres en el desempleo). Son como grupo social las que tienen participación activa en la dinámica del No Empleo o Empleo precario concentrando sus actividades laborales en el servicio doméstico, hostelería, venta callejera, entre otros.

Un porcentaje significativo del colectivo de mujeres que está en procesos de exclusión social, forman parte de “**familias monoparentales**” por lo que de acuerdo a esta condición se ven expuestas a una mayor carga de responsabilidades, de deberes y esfuerzo, y una mayor presión social, lo que genera una mayor vulnerabilidad en la interrelación que establece con el entorno y por tanto un mayor riesgo de pobreza y exclusión social. Los mayores porcentajes se encuentran al sur-sureste de la ciudad, con zonas que superan el 3% de hogares monoparentales encabezados por mujeres sobre el total de hogares.

3.3.7. Análisis de la realidad TIC

El problema más relevante a tener en cuenta es la baja implantación de procedimientos de Administración Electrónica en el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Cuenca apuesta por las nuevas tecnologías, como queda patente tras la aprobación de su Plan Director Cuenca Inteligente 2015. El Ayuntamiento dispone o está trabajando en distintas soluciones que aprovechan el potencial de las nuevas tecnologías:

- **Portal Web de Transparencia** (<http://portaldelatransparencia.es/>, en la que se publican datos en el marco del Índice de Transparencia de los ayuntamientos y del Plan de Mejora de la Transparencia y del Buen Gobierno en el Ayuntamiento de Cuenca.
- **La IDE_CUENCA** se caracteriza por ofrecer dos geoportales: guía urbana y planeamiento urbanístico que ofrecen acceso a la visualización de la información municipal georreferenciada.
- **Portal Web de turismo:** donde se recoge toda la información relativa a la ciudad y se muestra toda la información turística de monumentos, restaurantes, conciertos, etc.
- **eGobierno:** Web que abre datos públicos, aglutina, ordena y da visibilidad a las iniciativas consideradas de gobierno abierto. Permite mejorar la transparencia de las actividades y acciones del Ayuntamiento, además de incorporar mecanismos que permitan la participación ciudadana.
- **Red de pantallas digitales:** En producción desde 2011. Red de tótems distribuidos por la ciudad de Cuenca que muestra información municipal mediante una pantalla digital.
- **Incidencias obras:** En producción desde 2011. Aplicativo web para el servicio de obras, para seguimiento y control de las incidencias que hay en la ciudad y que afectan al servicio de obras.
- **Portal Web Bus Urbano:** En producción desde junio 2015. Portal web para conocer el tiempo de espera de los autobuses con listado de paradas, tiempo de espera, aviso de incidencias por parada, por línea y generales.
- **eGestión:** En producción desde enero de 2015. Sistema de gestión, seguimiento y firma digital (certificado digital) para decretos, de documentación del Ayuntamiento, plataforma con el objeto de eliminar el papel y la firma manuscrita en la documentación que se generan en el Ayuntamiento
- **eLicencias:** En desarrollo. Aplicativo web para seguimiento de licencias de la Gerencia de Urbanismo.
- **Agenda alcaldía/concejalías.** En producción desde 2013. Se trata de una agenda vía Web para el control y seguimiento de las agendas de Alcalde y Concejales.
- **Huertos Sociales:** En producción desde 2013. Aplicativo web para gestión y seguimiento de los Huertos Sociales durante todo el ciclo de vida de la adjudicación.
- **True Spanish Experience:** En producción desde 2013. Aplicativo web para la gestión del programa de español para extranjeros.
- **Incidencias Ciudad Web.** Pendiente de producción. Esta plataforma web permite a los ciudadanos comunicar una incidencia que ocurra en la ciudad.
- **Participación ciudadana.** En producción desde 2012. Plataforma web adaptada a los requisitos de participación ciudadana.

- **Intervenciones policía.** En desarrollo desde Julio de 2015. Aplicativo web para Policía Local, para seguimiento y control de las intervenciones realizadas por la policía local.
- **Eysa mobile. App** que facilita a los conductores pagar el Área Azul y Naranja mediante su teléfono móvil sin tener que acercarse a los parquímetros.

No obstante, en cuanto a la implantación de la Administración Electrónica, el Ayuntamiento tiene un amplio margen de mejora, sobre todo teniendo en cuenta la reciente aprobación de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas, que viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple.

4. Análisis DAFO de la ciudad

En el análisis DAFO se aprecia que las oportunidades de Cuenca pesan más que sus amenazas. Cuenca tiene una clara orientación sectorial y caracterización urbana hacia el sector servicios, donde la falta de oportunidades laborales para el capital humano cualificado ha producido un estancamiento y un mayor envejecimiento de su población.

DEBILIDADES

- **D1:** escaso tejido industrial, tejido empresarial enraizado en actividades tradicionales. Falta de cultura de emprendimiento y capacidades para la innovación
- **D2:** elevada tasa de desempleo global y desempleo juvenil y femenino, por encima de la media nacional.
- **D3:** bajo grado de penetración de las TIC
- **D4:** servicio de transporte urbano mal estructurado y falta de infraestructura para medios de transporte no motorizados
- **D5:** alta dependencia de fuentes de energía primaria tradicionales y baja producción a través de fuentes renovables
- **D6:** barreras físicas (trazado del ferrocarril)

FORTALEZAS

- **F1:** recursos e infraestructuras turísticas
- **F2:** Existencia de una amplia red de infraestructuras sociales, culturales, educativas y comunitarias. Campus de la UCLM
- **F3:** tradición cultural de la ciudad. Todavía se conserva la imagen de Cuenca ciudad cultural
- **F4:** Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO
- **F5:** recursos naturales, medioambientales y paisajísticos
- **F6:** recursos energéticos provenientes de la biomasa
- **F7:** múltiples medios de acceso a la ciudad (AVE, Autovías)

AMENAZAS

- **A1:** vulnerabilidad a la crisis con cierre de empresas
- **A2:** Pérdida de población producida principalmente por el descenso de empleo, envejecimiento de la población, absentismo escolar, reducción de los recursos sociales para las personas en riesgo de exclusión
- **A3:** cierre y deterioro de espacios destinados a la cultura
- **A4:** utilización del coche para desplazamientos cortos
- **A5:** riesgo de incendios forestales y riesgo de inundaciones.
- **A6:** la ciudad ha crecido en treinta años más de tres veces de lo que había crecido en toda su historia: poco sostenible
- **A7:** riesgo de deterioro de edificios públicos infrutilizados

OPORTUNIDADES

- **O1:** reorientar el turismo cultural a través del desarrollo de una oferta de productos culturales de calidad
- **O2:** creación de empleo "verde" a través de una gestión eficiente del patrimonio forestal y medioambiental, Implicar a la UCLM en proyectos de I+D e innovación social
- **O3:** programas mixtos de formación y empleo: talleres de empleo, formación y prácticas laborales
- **O4:** aprovechar los recursos forestales para generar energías alternativas
- **O5:** implantación de soluciones tecnológicas en la administración local y en empresas privadas.

5. *Proceso de definición estratégica*

5.1. *Visión de ciudad*

La visión a largo plazo de Cuenca toma forma después de realizar un proceso de participación con ciudadanos y agentes clave sobre cuál es el tipo de ciudad que quieren tener en el futuro. La visión estratégica de la ciudad se define para el desarrollo de capacidades y aprovechamiento de oportunidades, focalizando el esfuerzo de manera casi exclusiva en áreas de potencial ya creados.

Hacer de Cuenca una ciudad que vertebre su entorno a partir de la completa integración en las redes de comunicación terrestre de gran capacidad, de la diversificación y modernización de su actividad económica y su consolidación como ciudad de turismo cultural y de naturaleza, permitiendo con ello una recuperación urbana integral, una regeneración poblacional de la misma y una ciudad abierta e ilusionada con su futuro.

La materialización de la ESTRATEGIA diseñada se propone a partir de la construcción de tres redes de innovación, cada una de ellas relacionada con sectores identificados como "claves", a saber:

RED DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Promoviendo el desarrollo de nuevos sectores productivos emergentes, apostando por el fomento de la cultura de la innovación en las actividades existentes y la creación de nuevos espacios productivos con equipamiento tecnológico de primer nivel, con base en el sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (con el fin último de contribuir al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad, la productividad, la promoción de la igualdad social y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos).

Promoviendo el sector rehabilitación. La mejora física y la modernización de las infraestructuras son no solamente algunos de los requerimientos esenciales para dotar de atractivo a las ciudades, sino que también constituyen sectores intensivos en mano de obra, y que por lo tanto son donde podríamos absorber parte de la mano de obra desempleada, especialmente la del sector de la construcción de obra nueva. El de la rehabilitación es un sector especializado, adecuado para la formación de pequeñas y medianas empresas de base local y con un cierto arrastre sobre la innovación y la industria. El impulso de la eficiencia energética en las edificaciones, en las instalaciones, y en la movilidad constituye una gran oportunidad para su desarrollo.

Promoviendo el sector de las energías renovables (apostando por conseguir el objetivo del 21% fijado para el conjunto de la Unión Europea en relación con la generación de electricidad, sumándonos al objetivo de reducción de la emisión gases de efecto invernadero mediante la sustitución paulatina de los sistemas de calefacción con base en combustibles fósiles por otros con referencia en la biomasa).

Promoviendo el sector de la madera (reforzando la infraestructura industrial existente, adecuándola para abastecer a la demanda creada con la estrategia rehabilitadota que se promueve).

Promoviendo el sector de la industria agroalimentaria (en desarrollo del interés por posicionar a las empresas conquenses pertenecientes a estos sectores en un mercado atractivo y altamente competitivo, acometiendo acciones de promoción de los productos de Cuenca a través de los valores como territorio, calidad, tradición, patrimonio cultural, etc).

Promoviendo, ayudando y favoreciendo la transferencia de conocimiento y entre los actores del sistema educación-ciencia-empresa, vinculando el proyecto con la universidad por medio de actividades de apoyo al programa Campus para el fomento de la investigación aplicada.

RED DE INNOVACIÓN CULTURAL

Se propone la construcción de un sistema de museos, salas de exposiciones y centros artísticos y el fomento de redes sociales de “ámbito cultural” para la promoción y proyección internacional del patrimonio de la ciudad.

Objetivos:

Fomentar la imagen de Cuenca como Ciudad Cultural e Innovadora

Potenciar la Ciudad alta y el entorno monumental

Potenciar las redes culturales, artísticas e históricas.

Extender a toda la red cultural el espíritu innovador.

Proteger y difundir el Patrimonio Paisajístico.

Fomentar y apoyar la integración en redes internacionales y mundiales de cultura y turismo.

Ayudar al fomento de la promoción de eventos y nuevas ideas

RED DE INNOVACIÓN SOCIAL.

Se promueve introducir en el proceso de construcción de la ciudad la visión de género (mujer), de la infancia, de la juventud y de los colectivos desfavorecidos (mayores, inmigrantes y demás personas en riesgo de exclusión social) en favor de un entorno más inteligente, sostenible e integrado, incrementando las capacidades institucionales.

Objetivos

Crear metodologías de trabajo y espacios de oportunidad para identificar, concebir y promover acciones de regeneración socioeconómica en los barrios de la ciudad.

Fomentar la actividad divulgadora y de comunicación de la administración, así como la interacción, participación y aprendizaje de la ciudadanía.

Identificar prácticas innovadoras en el campo social que sirvan de inspiración.

Procurar la reducción de la pobreza en cualquiera de sus formas y en particular mediante el fomento del emprendimiento social (para la integración laboral de los grupos más vulnerables).

5.2. Identificación de retos y resultados esperados

Los problemas urbanos detectados y el diagnóstico de la situación del área urbana, con sus debilidades y oportunidades dan pie a **la definición de los retos de Cuenca**, que se estructuran para alcanzar un verdadero desarrollo urbano de una ciudad inteligente, sostenible e integradora.

Mientras que identificar y definir los problemas de una ciudad, no siempre resulta fácil entender y formular los retos a los que se enfrenta un territorio. Un reto es una “tarea o situación que pone a prueba las habilidades de alguien”. Aunque el término reto se utilice a menudo como sinónimo de “problema”, en realidad un problema solo se convierte en un reto cuando se reformula en una tarea de mayor o menor envergadura. El mismo problema puede presentar diferentes retos; así como un reto puede estar vinculado a varios problemas.

Para la Unión Europea, las zonas urbanas deben plantearse cómo van a hacer frente a los retos relevantes que determinarán su futuro a medio y largo plazo. Para ello, deben partir de las características de su entorno y de una adecuada identificación de sus problemas y activos. A continuación y en función de la visión de la ciudad se acotarán los retos y se diseñarán los objetivos de la Estrategia Cuenca 2022 con las líneas de actuación concretas para afrontar los retos con éxito.

La contribución de los ciudadanos y agentes sociales e institucionales ha sido clave para la priorización de retos a abordar que han servido de base para elaborar los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado:

R.1 Modernizar Cuenca y transformarla en una ciudad atractiva

El desarrollo de la ciudad y su supervivencia están íntimamente relacionados con la capacidad de dinamización futura de la ciudad. Para actuar sobre la situación presente de envejecimiento de la población, Cuenca se tiene que transformar. Para ello es importante que la ciudad se modernice y cree entornos dinámicos e innovadores de manera que fomenten la sociedad del conocimiento y que sean la semilla para la creación de oportunidades laborales futuras en la ciudad.

En este contexto el desarrollo de las TIC es necesario para construir una economía más competitiva, con un modelo productivo basado en la innovación y el conocimiento, por lo que el reto de la ciudad pasa por el desarrollo de empresas y políticas públicas orientadas a mejorar los sistemas de la administración electrónica con el fin de hacer los servicios municipales más accesible y sencillos a los ciudadanos. Se pretende aumentar la usabilidad y accesibilidad a todos los servicios en la Administración local electrónica

Los indicadores de resultado son dos: introducir soluciones TIC en la gestión de servicios municipales y aumentar el número de trámites y gestiones realizadas a través de Internet:

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2022	Unidad de medida	Metodología	Fuente indicador
OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	R025B	Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0	1	Número	Definición de smart city dada por AENOR (Texto PO). Nivel ciudad	Ayuntamiento, (considerando la definición de Smart City dada por AENOR.Texto PO) (Area de Sistemas y Comunicaciones)
OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	R023N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos	10%	60%	%	Porcentaje de trámites y gestiones con la Administración Local de Empresas y ciudadanos a través de Internet/Total de trámites realizados. Nivel ciudad (*)	Ayuntamiento. (Area de Sistemas y Comunicaciones)

(*) Se espera implantar el 50% de los procedimientos más demandados.

R.2 Crear un sistema de transporte sostenible

La reestructuración del sistema de movilidad actual ha sido identificada por ciudadanos y por los agentes locales de Cuenca durante los procesos de participación como uno de los grandes retos de la ciudad.

El uso masivo de coches (53%) para los desplazamientos urbanos muestra un sistema de movilidad actual contaminante. Se ha visto anteriormente que la problemática de la movilidad en Cuenca genera la zonificación de usos existente, cuestión agravada por las características dimensionales del viario y la existencia de importantes barreras físicas. **El modelo actual de movilidad no es sostenible. Tras el análisis realizado al reparto modal actual, se aprecia el bajo número de desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús.** El objetivo que se plantea es el de conseguir un modelo de movilidad en el que estos desplazamientos sean los principales medios de movilidad urbana, avanzando de este modo hacia el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 10% en el año 2020 con respecto a valores del 2005.

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial, reducir las emisiones de contaminantes y mejorar la convivencia entre peatones, ciclistas y automóviles, se estudiará el modo de limitar a 30 km/h la velocidad máxima a la que se podrá circular por las calles del Centro.

Se espera conseguir un aumento del 20% del número de viajes en transporte público urbano:

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Id.IR</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Metodología</i>	<i>Fuente indicador</i>
OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible	R045C	Número de viajes en transporte público urbano	1.134.548	1.361.457	Número de viajes/año	Número de viajes en transporte público urbano colectivo. Nivel ciudad (*)	Ayuntamiento (Servicio de Movilidad) (Lineas Urbanas Conquenses, s.a.)

(*) Se calcula que con las medidas implantadas, el número de viajes en transporte público aumentará un 20%.

R.3 Disminuir el consumo de recursos suelo y energía

En 2006, la ciudad promovió una revisión de su planeamiento urbanístico que proponía ordenar alrededor de 1325 has de suelo urbanizable con capacidad para 65.000 viviendas (recordemos que en la actualidad la superficie de suelo urbano asciende a 903 has y el número de viviendas en el municipio se sitúa aproximadamente en 31.000). La Estrategia que presentamos es la alternativa a este error.

El desarrollo de Cuenca ha tenido en cuenta el entorno natural de forma limitada. Existe actualmente un enorme potencial para utilizar los recursos forestales como apuesta para fomentar el uso de las energías renovables en la ciudad, sobre todo, en los edificios públicos, ya que el consumo de electricidad ha aumentado un 20% desde 2008 a 2014.

Cuenca apuesta por la eficiencia energética y un consumo responsable de la energía. Con la rehabilitación de infraestructuras hoy energéticamente ineficientes, se espera contribuir al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020, de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria, como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación e instalaciones públicas (buena práctica). Se espera disminuir el consumo de energía final en las infraestructuras y edificios públicos un 20%.

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2022	Unidad de medida	Metodología	Fuente indicador
OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045D	Consumo de energía final en las infraestructuras y edificios públicos	1040	884	Ketp	Consumo en todas las infraestructuras y edificios públicos. Nivel Área Urbana	Ayuntamiento (Área de Medio Ambiente) (Area de Contabilidad)

R.4 Posicionar a Cuenca como destino turístico predilecto

La declaración por la UNESCO como ciudad Patrimonio de la Humanidad y la puesta en valor de sus activos culturales, paisajísticos y naturales de la ciudad han contribuido a transformar Cuenca es un destino turístico maduro, aunque todavía existen muchos más excursionistas que pasan el día que gente que pernocta en la ciudad. El reto pasa ahora por crear la suficiente oferta como para que no sólo aumente el número de visitantes al año sino que los turistas comiencen a considerar Cuenca como un destino de fin de semana.

El Casco Histórico es la parte de la ciudad que posee la mayor parte de la dotación de infraestructura cultural y el conjunto patrimonial. Con 105.713 visitantes/año es importante evitar la concentración masiva de personas en la zona que impacten negativamente en el patrimonio histórico. **Surge así la oportunidad y el reto de reconducir los flujos de turistas hacia otros puntos de la ciudad, equilibrando el uso del espacio urbano.**

Por otro lado, el centro de Cuenca presentaba graves problemas urbanos y sociales que hacen que la zona haya sido identificada durante los procesos de participación como una zona con prioridad de actuación, ya que no sólo está perdiendo su capacidad de atracción, sino que sus parámetros económicos y sociales han ido empeorando, cada vez más, comparados con respecto de los del resto de la ciudad. Las viviendas, comercios y las infraestructuras están sufriendo un proceso de abandono y degradación, paralelo al envejecimiento y pérdida de población.

Apostamos por la cultura como motor de cambio. Promoveremos la dotación del "Centro" con equipamientos "cívicos", para uso de las asociaciones y del público en general, espacios que a modo de "viveros culturales" procuren constituir el medio urbano como agente, contenido y escenario educativo. Se trata de dotar a los barrios (sumatorio de mayores, jóvenes y niños) de salas de lectura, centros de día y guarderías (imprescindibles para la incorporación de familias jóvenes al Centro), y también, de espacios de referencia para el aprendizaje de las ciencias, la gastronomía, la magia, el teatro, etc.

La Universidad puede y debe jugar un papel fundamental en este empeño. El Campus de la Universidad de Castilla la Mancha se encuentra lejos del centro y su repercusión en la vida cotidiana de los barrios de la ciudad es escasa (dirigidas a un pequeño espectro social y sin significación aparente para el resto, las actividades de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y de la UNED). **No es esta una situación razonable.** Actividades como la desarrollada por la Universidad de Castilla la Mancha a través del centro de educación para la lectura infantil, (CEPLI), o los seminarios y conferencias organizados por la Universidad Internacional Meléndez Pelayo, podrían perfectamente tener extensiones en los barrios del centro, participando activamente en la construcción del proyecto cultural y educativo de la ciudad.

La inteligencia en la búsqueda de nuevos usos para las plantas bajas y los edificios cerrados, la combinación de la acción pública con la iniciativa privada (vía planificación negociada, política fiscal abierta y una estrategia de fomento empresarial efectiva) son imprescindibles.

Crearemos un programa específico de inversión para el tratamiento de los espacios públicos de la ciudad. Potenciaremos las pequeñas intervenciones de acondicionamiento y mejora de plazas, jardines, parques infantiles y rincones de especial interés en nuestra ciudad, impulsando su renovación como escenario de convivencia colectiva a través de la mejora del mobiliario urbano y la recuperación de su programa de

actividades, adaptándolo a las características propias del entorno y a las necesidades reales de la población, (acceso wifi gratuito, actividades conducidas por animadores profesionales, ejercicios para mayores o circuitos deportivos).

Procuraremos la rehabilitación de los suelos de ribera (ribera del Júcar, Huécar y río Moscas), hoy infrutilizados, habilitando itinerarios que los comuniquen entre sí y con el resto de parques y jardines existente, conformando una "infraestructura verde" en la ciudad.

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Id.IR</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Metodología</i>	<i>Fuente indicador</i>
OE 634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades	105.713	164.670	Número de visitas/año	Número de visitas de la ciudad por cualquier causa. Nivel ciudad	Ayuntamiento (Área de Turismo)
OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	0	6	Ha.	Superficie horizontal rehabilitada. Nivel ciudad	Ayuntamiento (Servicio de Obras) Gerencia Municipal de Urbanismo

R.5. Crear una sociedad sin riesgo de exclusión social

Los principales problemas sociales de nuestras ciudades no están tan relacionados con el nivel de ingresos sino con la desigualdad de acceso a los recursos y a la desigualdad de capacidades.

En un nivel global, es necesario, en primer lugar, que las políticas de inclusión social tengan objetivos claros, con estrategias de intervención definidas de antemano. Por otra parte estas políticas deben generarse desde una perspectiva transversal y no en áreas estancas. Tal y como indican los datos, los problemas de las personas vulnerables se extienden a todos los ámbitos de su vida, desde el entorno donde viven, el pago de la vivienda, residir en un hogar pobre, bajo nivel de estudios, salud, ocupaciones irregulares o paro de larga duración, etc. Se deduce, entonces, que las estrategias deben tomar en cuenta las situaciones de exclusión en todas sus dimensiones (enfoque de exclusión), y no desde esferas separadas, como es el empleo o la pobreza.

Todo ello significa, por una parte, que es necesario definir mínimos vitales en cada uno de los ámbitos en que la exclusión se expresa y, por otra, que una perspectiva transversal real requiere una reorganización administrativa que supere las divisiones sectoriales que siempre se niegan, pero que existen.

Además, es fundamental contar con las entidades del tercer sector de acción social, cuyo trabajo, centrado en la realidad cotidiana que se vive en los barrios de la ciudad, les cualifica también como mediadores posibles entre las personas y las instituciones.

Por estas razones, es importante, además de la perspectiva transversal, articular de manera más efectiva el trabajo de los servicios centrales, municipales y entidades sociales, para lo que se propone coordinación central **y trabajo en red**. Es decir, se trata de establecer una Gobernanza, con liderazgo de la administración local y la participación de las entidades del tercer sector de acción social, en el que cada nivel asuma sus responsabilidades y compromisos mutuos, cuyo resultado sea una intervención verdaderamente integral, con optimización de recursos y escasa o nula duplicidad de tareas y una metodología de evaluación conjunta.

El indicador de resultado está ligado a ofrecer nuevos servicios sociales innovadores y complementarios a los que actualmente existen en Cuenca, que además de contribuir a la consecución del objetivo de reducción en 1,5 millones el número de personas en riesgo de exclusión favorezcan la mejora integral del entorno físico: Se Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado - Estrategia DUSI Cuenca 2022. LA CIUDAD EN RED

tratarán de manera especial el colectivo de personas mayores. Para lograr una sociedad inclusiva e igualitaria se deberán tener en cuenta aquellas personas mayores aquejadas de alguna discapacidad, poniendo de manifiesto su sensibilidad hacia esta situación y dando muestras de su interés por mejorar, en todo lo posible, la autonomía personal de las personas mayores y, consiguientemente, su calidad de vida

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2022	Unidad de medida	Metodología	Fuente indicador
OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	70	90	%	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales ofertados sobre total de las personas en la ciudad de los colectivos objetivo de los servicios sociales ofertados. Nivel ciudad (*)	Ayuntamiento (Área de Servicios Sociales)

(*) Según el informe “La exclusión social en Castilla La Mancha” de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha (EAPN-CLM), aproximadamente el 30% de las personas en situación vulnerable no acceden, por diversas causas, a los servicios sociales básicos

5.3. Árbol de objetivos

La **Estrategia DUSI - Cuenca 2022** surge para dar respuesta a los retos identificados y se posiciona en un horizonte temporal 2015-2022. La estrategia representa el marco de referencia para el desarrollo de la ciudad por tres motivos:

- Centraliza las estrategias sectoriales, los instrumentos de planificación y otras iniciativas del Ayuntamiento.
- Responde a las necesidades y expectativas de los ciudadanos gracias a un proceso de participación en el que involucra a los ciudadanos y otros agentes clave.
- Refleja qué quiere ser Cuenca en el futuro, pone en valor los activos de la ciudad y da respuesta a los problemas y retos de la ciudad integrando sus distintas dimensiones (social, demográfica, climática, ambiental y económica).

La Estrategia DUSI - Cuenca 2022 se convierte así en la piedra angular de todo el proceso, que marcará el hito necesario para dar respuesta a los desafíos presentes y asentar las bases para alcanzar la visión de la ciudad en el futuro. El objetivo general de la estrategia es el siguiente:

“Vertebrar y Complejizar el tejido urbano existente, procurando mayor dinamismo en la actividad económica, mejorando la infraestructura cultural e incrementando las capacidades ciudadanas en materia de igualdad social ”

Para afrontar los retos de ciudad y conseguir los resultados esperados la Estrategia DUSI Cuenca 2022 define Objetivos Estratégicos y, Objetivos Intermedios y Objetivos Operativos que se describen a continuación:

Objetivo Estratégico	Objetivo Intermedio	Objetivo Operativo
O.EST.1 Ofrecer una imagen de la ciudad más moderna y eficiente	O.INT.1.1 Apostar por los servicios públicos digitales como palanca de transformación	O.O.1.1.1 Apostar por soluciones tecnológicas en que mejoren la eficiencia de los servicios municipales
		O.O.1.1.2 Incorporar el uso las TIC al día a día de la ciudadanía, en especial en colectivos en riesgo de exclusión
O.EST.2 Sentar las bases para un desarrollo económico sostenible bajo en emisiones	O.INT. 2.1. Impulsar la movilidad sostenible en la ciudad y su conexión con el entorno	O.O.2.1.1 Impulsar los desplazamientos a pie y en bicicleta, teniendo en cuenta la accesibilidad
		O.O.2.1.2 Incentivar el cambio de mentalidad del uso de desplazamientos alternativos entre los más jóvenes
	O.INT. 2.2. Promover el uso eficiente y sostenible de la energía	O.O.2.1.2 Optimizar el sistema de transporte público e impulsar su uso
O.EST.3 Dinamización turística y cultural y aprovechamiento de la potencialidad del entorno natural	O.INT. 3.1 Impulsar nuevas actividades culturales	O.O.3.1.1 Fomentar la dinamización cultural y actividades de ocio
	O.INT. 3.2 Mejorar el medio ambiente urbano	O.O.3.2.1 Fomentar la regeneración urbana de la ribera del río Júcar y su integración con el entorno natural
		O.O.3.2.1 Optimizar el ciclo de vida del agua urbana
O.EST.4 Impulsar la inclusión social y rehabilitar áreas urbanas degradadas	O.INT.4.1 Fomentar la rehabilitación física de la Zona Centro	O.O.4.1.1 Mejorar las condiciones físicas (edificios, comercios y espacio urbano) de entornos degradados
	O.INT 4.2 Impulsar la inclusión social de colectivos desfavorecidos	O.O.4.1.2 Accesibilidad a la vivienda
		O.O.4.2.1 Mejorar la calidad de vida de las personas mayores
	O.INT.4.3 Dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que fomenten la actividad económica	O.O.4.3.1 Apostar por un comercio de calidad
		O.O.4.3.2 Impulsar la innovación e iniciativas comunitarias que fomenten el emprendimiento colaborativo

O.EST.1 Ofrecer una imagen de la ciudad más moderna y eficiente

Las TIC son herramientas transversales que permiten una mayor eficiencia en la prestación de servicios públicos a la vez que abren nuevas posibilidades para la actividad económica y el bienestar de los ciudadanos. A partir de esta premisa, el primer Objetivo Estratégico pretende generalizar el uso de las TIC, acercándolas a la ciudadanía y mejorando la rentabilidad social y económica de los servicios públicos prestados.

En línea con el objetivo europeo del 50% de la ciudadanía utilizando los servicios de la eAdministración, pretendemos construir un modelo de administración electrónica paradigmático que sirva de modelo a la extensión de formas de gestión más sostenible, extendiendo el espíritu innovador a toda la red administrativa y procurando servicios abiertos al ciudadano.

Promoveremos plataformas de datos abiertos que favorezcan la transparencia y permitan su reutilización por parte del sector privado para la creación de nuevos servicios, incrementando la actividad económica en nuestros entornos urbanos.

Fortaleceremos la colaboración público-privada, fomentando en nuestras ciudades ecosistemas urbanos que generen, bajo los principios de creación compartida, nuevos espacios de oportunidad a los emprendedores.

Impulsaremos la utilización de la tecnología en los servicios públicos, potenciando la utilización de plataformas digitales integradas que multipliquen la eficiencia, optimicen los recursos y promuevan la gestión inteligente de nuestras ciudades.

La incorporación masiva de las TIC en las ciudades, enfocándolas hacia el concepto Smart City, incrementará la eficiencia de los consumos de luz, energía, agua, calefacción, al tiempo que mejorará la gestión de los servicios públicos, en particular el tráfico.

Se concretan el siguiente objetivo intermedio: **O.INT.1.1 Apostar por los servicios públicos digitales como palanca de transformación**, que se orienta hacia:

- **O.O.1.1.1 Apostar por soluciones tecnológicas en que mejoren la eficiencia de los servicios municipales.**
- **O.O.1.1.2 Incorporar el uso de las TIC al día a día de la ciudadanía, en especial en colectivos en riesgo de exclusión.**

OEST2. Sentar las bases para un desarrollo económico sostenible bajo en emisiones

Este objetivo estratégico se orienta a la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI), minimizando las contribuciones de la ciudad al cambio climático. Identificamos dos ámbitos de actuación municipal en la materia: el transporte y la energía.

De forma transversal a los dos objetivos intermedios propuestos, se realizará un inventario de emisiones de GEI y un estudio en profundidad de sus fuentes de emisión, para determinar de forma exhaustiva el punto de partida de la ciudad.

Los patrones actuales de movilidad, con una alta proporción de desplazamientos realizados en vehículos privados junto con la baja utilización del transporte público son factores por los que aparece el **OINT. 2.1. Impulsar la movilidad sostenible en la ciudad y su conexión con el entorno**, que se orienta a:

- **O.O.2.1.1 Impulsar los desplazamientos a pie y en bicicleta teniendo en cuenta la accesibilidad.** Orientado a producir un cambio permanente en la utilización del espacio urbano, mejorando la accesibilidad, la calidad ambiental y la conexión de los espacios urbanos con el entorno natural de Cuenca. Se pretende por un lado poner en marcha una red peatonal y ciclista teniendo en cuenta los puntos de atracción de desplazamientos (centros sociales, administrativos, educativos, instalaciones deportivas, etc.) y por otro fomentar su uso a través de eventos.
- **O.O.2.1.2 Incentivar el cambio de mentalidad del uso de desplazamientos alternativos entre los más jóvenes.** Gracias a un programa de camino escolar en colegios de Cuenca.
- **O.O.2.1.2 Optimizar el sistema de transporte público e impulsar su uso.** A través de la gestión de la demanda del transporte público e integrando distintas soluciones que podrán consistir en una reorganización de la red de autobuses que optimicen las rutas en función de la demanda real del servicio y soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) o sistemas de información geográfica.

Por otro lado, en materia de consumo energético se propone el objetivo intermedio **OINT. 2.2. Promover el uso eficiente y sostenible de la energía**, que a su vez prevé el objetivo operativo:

- **O.O.2.2.1 Disminuir la energía consumida en edificios y aumentar el uso de energías renovables,** reduciendo la contribución al cambio climático de los edificios e instalaciones municipales y mejorando la sostenibilidad ambiental y financiera de nuevos activos urbanos basados en energías renovables.

O.EST.3 Dinamización turística y cultural y aprovechamiento de la potencialidad del entorno natural

Cuenca quiere conseguir que los diferentes barrios de la ciudad cooperen de forma coordinada conformando un sistema "complejo" capaz de resolver las demandas vitales de sus habitantes. Para el éxito de este propósito la regeneración integral de la zona centro de la ciudad es vital.

Cuenca dispone para ello de recursos que no está explotando suficientemente. Es el caso de los activos culturales y naturales presentados.

La cultura, en tanto que cuarta dimensión del desarrollo sostenible, es tan esencial en la ciudad como lo son la dimensión económica, social o ambiental; y por consiguiente, la salvaguarda del patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento son claves en nuestro proyecto estratégico.

Desarrollo significa participación en la vida cultural de la comunidad y acceso a la cultura como derechos fundamentales, tal como estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos. El desarrollo social exige diversidad de expresiones creativas, considerar la cultura y el patrimonio cultural como medios de educación y cohesión social. El desarrollo económico se beneficiará tanto de la inversión, en todos los aspectos de la cadena de valor de las artes, las industrias culturales y el patrimonio cultural (tangibles e intangibles) que crean puestos de trabajo y generan ingresos, como de la creación de capacidades.

El plan de implementación concederá una importancia capital a la recuperación de la memoria geográfica de la ciudad. La topografía original, los cursos de agua, las cornisas, han quedado con frecuencia eclipsadas por el predominio de la homogenización constructiva y la movilidad.

La necesidad de introducir elementos naturales, sobre todo en la calle y en la plaza, se relaciona con el importante papel que los espacios verdes tienen en la "restauración" y recuperación del equilibrio psicológico, actuando en favor de una relación más congruente entre la persona y el entorno en el que vive. Nos proponemos completar los espacios verdes existentes con otros que ayuden a conseguir un verdadero sistema de relación de los barrios con las áreas de ocio y esparcimiento de la ciudad.

También proponemos incorporar elementos que, integrados en los edificios, tales como tejados, fachadas o muros verdes, permitirán mejorar las condiciones ambientales, incluso implicar de forma proactiva a la vecindad en su creación, mantenimiento y conservación.

El objetivo intermedio **O.INT. 3.1 Impulsar nuevas actividades culturales**, busca la dinamización de la zona centro a través del objetivo operativo:

- **O.O.3.1.1 Fomentar la dinamización cultural y actividades de ocio**, que saque exposiciones a la calle y promueva nuevas formas de ocio en la calle.

El objetivo intermedio **O.INT. 3.2 Mejorar el medio ambiente urbano**. En la actualidad, los límites de urbanos no aprovechan la riqueza natural de la que dispone el municipio de Cuenca. Además las actividades humanas están poniendo en peligro el ciclo natural del agua. Por ello, se proponen dos objetivos operativos:

- **O.O.3.2.1 Fomentar la regeneración urbana de las riberas de los ríos Júcar, Huécar y Moscas y su integración con el entorno natural**, convirtiéndolas en corredores naturales destinados al ocio y esparcimiento ciudadano (además, pulmón urbano).
- **O.O.3.2.2 Optimizar el ciclo de vida del agua urbana**, a través de herramientas ambientales aplicadas al metabolismo de los sistemas urbanos, se estudiará en profundidad el ciclo de vida del agua en Cuenca y se propondrán medidas de mejora para reducir el impacto ambiental provocado por la actividad humana.

O.EST.4 Impulsar la inclusión social y rehabilitar áreas urbanas degradadas

Se pretende:

Promover que el empleo se aborde como un factor de integración en los procesos de inclusión. Para ello emprenderemos acciones relacionadas con el desarrollo de competencias socio-personales (aprendizaje y práctica), la formación y práctica profesional en nuevos yacimientos de empleo, y la formación prelaboral (y su certificado), fomentando la creación de empresas de inserción socio-laboral.

Promover la participación social integradora en la dinamización de los barrios, favoreciendo la concienciación ciudadana en la valoración de la interculturalidad, el civismo y la generación de valores, mediante el desarrollo de programas de dinamización cultural diseñados para las distintas expresiones e identidades colectivas presentes en el espacio local.

Promover la coordinación de las áreas de intervención social, empleo, vivienda, educación y sanidad a nivel local, para favorecer la integración de las acciones y actuaciones de los distintos agentes sociales que actúan en la ciudad. Para ello nos proponemos crear una estructura de trabajo "ad hoc" para la colaboración e implementación de las acciones de integración social.

Facilitar los procesos de integración de personas y familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión social a través de la integración socio-educativa, el acceso al empleo y la vivienda.

Fortalecer el tejido social y la participación ciudadana mediante actuaciones tendentes a la interacción entre población mayoritaria y población en situación de riesgo y exclusión social.

Implicar a todos los agentes, colectivos e instituciones sociales de la localidad, así como a todos los centros escolares, para participar en un proyecto global de ciudad igualitaria, cuyo eje central sea la educación de niños y adolescentes, fomentando también el acceso de la población a procesos de aprendizaje permanente que garanticen la obtención, o en su caso renovación, de las cualificaciones requeridas para participar de forma sostenida en la sociedad del conocimiento.

Es de la forma de la ciudad y de las cualidades específicas de su ambiente de donde derivan cada vez más sus posibilidades de actuación. Enfrentar la inclusión social significa luchar contra la falta de oportunidades laborales para jóvenes, mayores de 55 años y parados de larga duración, inmigrantes y otras personas sin formación. El parón de la construcción y la pérdida progresiva de competitividad en el sector terciario comercial, fuentes tradicionales de empleo en la ciudad, obligan a buscar nuevas fuentes de prosperidad. Se ofrecen temas como la cultura y la creatividad, el turismo cultural y la innovación (empresas sociales e iniciativas locales de sostenibilidad), **referenciadas en un espacio urbano de calidad.**

El espacio público como sistema organizativo, referencia identitaria y elemento mediador entre la ciudad y sus habitantes debe ser protagonista principal de nuestra estrategia. Pensamos que es el catalizador más relevante para desencadenar la transformación de la ciudad.

El espacio público en la ciudad se ha visto desprovisto de carácter y debe ser reinventado desde la perspectiva de la limitación y racionalización de la preeminencia del automóvil privado y la recuperación de la calle como espacio ciudadano para la movilidad peatonal y ciclista, la actividad económica, el descanso y el encuentro.

Este enfoque se sustenta sobre el elemento más simple pero más rico del sistema de espacios públicos urbanos: la calle. La calle constituye el referente de la edificación, el soporte de la movilidad y, a través de su zócalo comercial, la membrana de interacción entre las esferas de lo público y lo privado. Por este motivo, trabajar la interrelación entre calle y edificio ofrece la oportunidad de explotar el potencial de un tejido rico en espacio disponible y abre también la posibilidad de repensar las funciones, densidad y configuración volumétrica del islote urbano o la manzana. Para tal fin, hay previstos tres **objetivos intermedios:**

O.INT.4.1 Fomentar la rehabilitación integral del tejido urbano de la Zona Centro, centrado en dos objetivos operativos:

- **O.O.4.1.1 Mejorar las condiciones físicas (edificios, comercios y espacio urbano) de entornos degradados.** Para mejorar la estética de las edificaciones y espacio urbano de la Zona Centro.
- **O.O.4.1.2 Accesibilidad a la vivienda.** De colectivos desfavorecidos a través de ayudas sociales al alquiler y ayudas para reforma y rehabilitación de vivienda.

O.INT 4.2 Impulsar la inclusión social de colectivos desfavorecidos, centrado en personas mayores:

- **O.O.4.2.1 Mejorar la calidad de vida de las personas mayores**, procurando acciones sociales inclusivas e innovadoras en materia de envejecimiento activo y programas de salud para mayores.

O.INT.4.3 Dinamizar áreas desfavorecidas con iniciativas que fomenten la actividad económica,

- **O.O.4.3.1 Apostar por un comercio de calidad.** Para mantener y recuperar la ciudad conviene invertir en el mantenimiento del comercio y su impulso en zonas en declive, como la zona centro (Calle Carretería y alrededores).
- **O.O.4.3.2 Impulsar la innovación como motor de cambio y el desarrollo de iniciativas comunitarias que fomenten el emprendimiento colaborativo.** Además de las fuentes de empleo tradicionales de la ciudad (sector servicios), es preciso generar nuevas oportunidades a la ciudadanía, especialmente a los más jóvenes, en mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.

5.4. Justificación y selección del ámbito de actuación

De los distintos tipos de áreas funcionales descritos en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, la Estrategia DUSI – Cuenca 2022 se incluye dentro del primero: “**Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**”.

El área funcional propuesta para el desarrollo de nuestra estrategia DUSI se corresponde con el conjunto del área urbana, puesto que cuestiones como la movilidad, la lucha contra la pobreza energética, la defensa y promoción de colectivos desfavorecidos (lucha contra la desigualdad), la promoción de la administración electrónica y son cuestiones que entendemos deben ser tratadas de forma "integral".

Tras el proceso de consulta realizado con los ciudadanos y el estudio de los muchos documentos de planificación estratégica acometidos por la ciudad, la zona Centro (Casco Antiguo, Plaza de España, Carretería, Pozo de las Nieves, Antón Martín - Los Moralejos) se reconoce no obstante, como ámbito preferente de intervención, al ofrecer fuertes potencialidades para la transformación completa de la ciudad.

La gestión de la ciudad debe orientarse a partir de la creación de un “criterio razonable”. Dicho criterio no puede construirse sin un sistema adecuado de “Datos”.

Para poder anticipar, prever y en lo posible generar escenarios deseables de futuro, más eficaces y eficientes, más resistentes económicamente, más cohesivos y equitativos socialmente, y más respetuosos con la naturaleza y sus recursos, es imprescindible disponer de una mejor información, con conocimientos firmes y sistemas de indicadores rigurosos que permitan obtener diagnósticos acertados.

La ciudad trabaja en la actualidad en cuestiones tales como la redacción de un Plan Director del Paisaje Urbano (que integre directrices y propuestas para la mejora de la imagen de la ciudad y su articulación con los paisajes del entorno, en una perspectiva de largo plazo, que se pretenden compartidas por el conjunto de la sociedad) o

la creación de un Registro Urbano (que habrá de facilitar a los ciudadanos, las empresas y la Administración Pública el acceso a los datos de explotación de la ciudad, a través de una infraestructura de datos espacial local que opera como sistema de información territorial y patrimonial, permitiendo la monitorización de los procesos urbanos y su adecuada gestión).

Sobre la base de los datos se seleccionarán y definirán las operaciones a llevar a cabo.

5.5. Caracterización del área de actuación

El ámbito de actuación seleccionado, tiene las siguientes características:



INDICADORES DE CIUDAD_ENTORNO	DATO	AÑO	Fuente
Extensión área urbana:	903 has	2015	Ayuntamiento de Cuenca (Urbanismo en Red Dirección General de Catastro Sistema de Información Urbana (SIU). Ministerio de Fomento
Número de inmuebles	6.478	2011	INE Dirección General de Catastro
Número de viviendas	30.945	2011	INE
Montes con sistemas de gestión forestal sostenible	52.821,98 has	2015	Ayuntamiento de Cuenca Dirección General de Política Forestal (JCCM)
Población	57.821	2016 (enero)	Ayuntamiento de Cuenca
Índice de Envejecimiento	160%	2014	INE
Tasa de absentismo escolar	2,90%	2007	
Personas en paro (media anual)	5022	2015	SEPE. Servicio Público de Empleo
Número de visitantes/año	105.713	2015	Ayuntamiento de Cuenca (Area de Turismo)
Reparto modal (transporte_movilidad)	Privado: 53% Público Urbano: 9% A pie: 36% Moto: 1% Bicicleta: 1%	2009	Ayuntamiento de Cuenca
Carril bici	1 km	2014	Ayuntamiento de Cuenca
Zonas Verdes m2/hab	5	2009	Ayuntamiento de Cuenca (Area de Medio Ambiente)
Consumo energético per cápita (Kwh/habitante)	2846	2014	Ayuntamiento de Cuenca (Servicio Eléctrico)
Consumo instalaciones y edificios municipales (Kwh)	12.097.048	2014	Ayuntamiento de Cuenca (Servicio Eléctrico)
Consumo de agua (litros/habitante/día)	149,3	2013	Agua de Cuenca, s.a. (Ayuntamiento de Cuenca)

6. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI Cuenca 2022

La Estrategia DUSI Cuenca 2022 incluye un **Plan de Implementación**, en el que se prevén diferentes líneas de actuación agrupadas según los Objetivos Estratégicos de la Estrategia DUSI definidos anteriormente:

Líneas de actuación		Presupuesto estimado	Fuente de financiación	DUSI	NO DUSI
O.EST.1	Ofrecer una imagen de la ciudad más moderna y eficiente	4.100.000,00		3.750.000,00	350.000,00
	Transformación Digital del Ayuntamiento de Cuenca	2.500.000,00	DUSI	2.500.000,00	
	Redes y monitorización. TIC's para la eficiencia	1.600.000,00	DUSI (78%)	1.250.000,00	350.000,00
O.EST.2	Sentar las bases para un desarrollo económico sostenible bajo en emisiones	7.400.000,00		3.750.000,00	3.650.000,00
	Lucha contra el cambio climático	400.000,00	NO DUSI		400.000,00
	Movilidad y accesibilidad multimodal	2.500.000,00	DUSI	2.500.000,00	
	Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables	4.500.000,00	DUSI (17%)	1.250.000,00	3.250.000,00
O.EST.3	Dinamización turístico_cultural y aprovechamiento de la potencialidad del entorno natural	8.187.500,00		4.687.500,00	3.500.000,00
	Dinamización socio-cultural y activación turística	2.650.000,00	DUSI (79%)	2.100.000,00	550.000,00
	Regeneración e integración de espacios verdes	3.237.500,00	DUSI (80%)	2.587.500,00	650.000,00
	Programa de apoyo I+D+i	900.000,00	NO DUSI		900.000,00
	Optimización del ciclo del agua	1.400.000,00	NO DUSI		1.400.000,00
O.EST.4	Impulsar la inclusión social y rehabilitar áreas urbana degradadas	10.062.500,00		6.562.500,00	3.500.000,00
	Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional	6.600.000,00	DUSI (47%)	3.100.000,00	3.500.000,00
	Innovación social y emprendimiento. Red social innovadora	1.862.500,00	DUSI	1.862.500,00	
	Desarrollo económico. Economía social y microempresa	1.600.000,00	DUSI	1.600.000,00	
		29.750.000,00		18.750.000,00	11.000.000,00

(**) Respecto a las intervenciones no cofinanciadas, se trabajará para captar fondos en otras fuentes, como la Junta de Castilla-La Mancha, la Administración General del Estado (Red.es, IDAE, Fomento; Cultura, etc), Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Administración Provincial, Confederación Hidrográfica, etc

Las intervenciones no cofinanciadas irán hacia tres áreas:

- **Promoción de la I+D.** En línea con el RIS 3 de Castilla-La Mancha, se pretende dar apoyo al desarrollo de industrias culturales a través de proyectos digitales y tecnológicos.
- **Mejora de la depuración de aguas residuales.** A través del estudio del ciclo de agua y puesta en marcha de medidas para la captación y depuración de aguas residuales.
- **Cambio climático.** A través de la implantación de medidas de lucha contra cambio climático basadas en el mejor conocimiento disponible en todas las políticas sectoriales y de gestión de los recursos naturales. Se contempla la elaboración de un inventario que muestre la situación actual del municipio en relación con el consumo de recursos, la emisión de gases de efecto invernadero y la vulnerabilidad a los efectos del citado cambio climático.
- **Regeneración de espacios verdes y de ribera**
- **Dinamización turística**
- **Sociedad de la información**
- **Rehabilitación de vivienda y espacio público**

6.1. Líneas de actuación DUSI

A continuación se describe cada una de las líneas de actuación del Plan de Implementación organizadas por Objetivos Temáticos y Específicos del POCS. En conjunto, responden a todos los Objetivos Específicos, con la siguiente distribución presupuestaria (sin tener en cuenta los gastos de gestión):

	Descripción	Total inversión	%
OT2		3.750.000 €	20%
OE233.	Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	3.750.000 €	
LA1	Transformación Digital del Ayuntamiento de Cuenca	2.500.000 €	
LA2	Redes y monitorización. TIC para la eficiencia	1.250.000 €	
OT4		3.750.000 €	20%
OE451.	Fomentar la movilidad urbana sostenible	2.500.000 €	
LA3	Movilidad y accesibilidad multimodal	2.500.000 €	
OE453	Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	1.250.000 €	
LA4	Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables	1.250.000 €	
OT6		4.687.500 €	25%
OE634.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	2.100.000 €	
LA5	Dinamización socio-cultural y activación turística	2.100.000 €	
OE652.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	2.587.500 €	
LA6	Regeneración e integración de espacios verdes	2.587.500 €	
OT9		6.562.500 €	35%
OE982.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	6.562.500 €	
LA7	Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional	3.100.000 €	
LA8	Innovación social y emprendimiento. Red social innovadora	1.862.500 €	
LA9	Desarrollo económico. Economía social y microempresa	1.600.000 €	
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI		18.750.000 €	
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000 €	
Ayuntamiento de Cuenca		3.750.000 €	

6.2. Descripción de las líneas de actuación DUSI

Objetivo Temático 2: Tecnologías de la información y las comunicaciones

OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Se prevén dos líneas de actuación vinculadas a este Objetivo Específico. Una orientada a la mejora de la oferta de servicios y la mayor utilización de los ciudadanos de la administración electrónica, trabajando a través de ella en la disminución de la brecha digital en la ciudad. La otra línea se refiere a la implantación de un proyecto piloto de Smart Cities, que permitirá tener una plataforma de gestión horizontal.

Línea de Actuación	LA1. Transformación Digital del Ayuntamiento de Cuenca
OE POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el número de trámites de administración electrónica realizados al año 2. Aumentar el número procedimientos de administración electrónica disponibles al público 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales 4. Disminuir la brecha digital incrementando las capacidades TIC de los distintos colectivos
Justificación	<p>El Ayuntamiento de Cuenca se encuentra trabajando en la transformación digital del Ayuntamiento.</p> <p>La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Ahora existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.</p> <p>Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015). El Ayuntamiento cuenta ahora con una gran oportunidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los procedimientos administrativos • Aumentar la eficiencia mediante la disminución los costes y el gasto público. • Aumentar la proximidad y transparencia ante los ciudadanos. • Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados • Modernizar el funcionamiento interno del ayuntamiento mediante las TIC.
Descripción	<p>Mejorar la calidad del servicio que el Ayuntamiento de Cuenca presta a sus ciudadanos, simplificando los trámites administrativos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas y adaptadas a las necesidades de los usuarios.</p> <p>La administración electrónica impacta transversalmente en la organización del Ayuntamiento, por lo este proyecto es un proyecto de transformación en la forma de identificarse del ciudadano hacia los servicios municipales, haciendo uso intensivo de la tecnología.</p> <p>Para que la administración electrónica sea una realidad se precisan sistemas de información, que permita la interacción multicanal con el ciudadano. Nos ocuparemos de su dotación.</p> <p>Dentro de esta línea de actuación se contempla la puesta en marcha de una tarjeta única, multidispositivo, que podrá utilizarse no sólo de forma física, sino también en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles.</p> <p>Se desarrollara una iniciativa de tarjeta ciudadana que impacta transversalmente en la organización del Ayuntamiento, por lo que esta operación supondrá una transformación en la forma de identificarse del ciudadano hacia los servicios municipales, haciendo uso intensivo de la tecnología.</p> <p>Los servicios susceptibles de ser usados con la tarjeta son: los servicios en transporte público, deportes (centros deportivos, gimnasios, piscinas, etc.), bibliotecas (registro de uso, préstamos de libros, etc.), comedores sociales, pago de impuestos y tasas, autenticación en la administración</p>

	<p>electrónica, parquímetros o estacionamiento regulado, parkings municipales, acceso a zonas restringidas, museos y centros culturales, etc. En ellos la tarjeta servirá como mecanismo de registro de uso, control de acceso, pagos, etc.</p> <p>Las acciones previstas dentro de esta línea podrán consistir en:</p> <p>Diseño del modelo objetivo a desplegar: requerimientos y diseño de las funcionalidades a incorporar, incluso la definición de un plan de Comunicación y Marketing que permita divulgar con éxito los logros del proyecto, cara a conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que en él participen.</p> <p>Construcción del software y suministros necesarios: desde el diseño de los servicios y procedimientos a implantar, pasando por la definición de roles y responsabilidades en la organización. desarrollo y configuración de las integraciones necesarias con sistemas de gestión departamentales, hasta el suministro y equipamiento necesario.</p> <p>Implantación y puesta en marcha del servicio: coordinación de la instalación del hardware necesario en los diferentes centros municipales, coordinación de incidencias y despliegue de nuevas funcionalidades y lanzamiento de campañas informativas.</p> <p>Programa de alfabetización digital dirigido a colectivos desfavorecidos, a partir de la apertura de uno o varios oficinas de atención y asesoramiento TIC para ciudadanos en riesgo de exclusión, como mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional o mujeres.</p>
<p>Selección de las operaciones</p> <p>(ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)</p>	<p>Procedimiento de selección de operaciones: se tendrán en cuenta los siguientes criterios ajustados a las actuaciones que contribuyen al OT2, basado en las TIC:</p> <p>La dotación de equipamiento de las dependencias municipales, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y operaciones incluidas en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>La simple dotación de equipamiento no será financiable.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad Administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con el importe de la actuación (oferta más ventajosa) y calidad de la solución técnica</p> <p>Consulta pública para decidir qué servicios y procedimientos se van a incorporar. Además se priorizarán las acciones en función de su naturaleza, inmediatez, riesgo, población involucrada, accesibilidad y otros criterios que se consideren de interés específico para las operaciones.</p>
<p>Beneficiarios</p> <p>Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados</p>	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>

Indicadores de productividad	Campo de intervención	Id.IP	Indicador de productividad	Valor inicial 2015	Valor esperado 2022	Unidad de medida
	CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica	E024 (*)	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración electrónica	0	30.000	Usuarios (ciudadanos)
				25	125	Usuarios (personal interno Ayuntamiento)
		E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	10	75	Usuarios
(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)						
Metodología de cálculo de indicadores:						
<p>E024. Usuarios (ciudadanos): Se ha considerado la población entre 18 y 70 años potenciales a utilizar los trámites de administración electrónica.</p> <p>E024. Usuarios (personal interno del Ayuntamiento): Se considera que de los 250 empleados que utilizan medios informáticos, el 50% serán usuarios de la administración electrónica.</p> <p>E024A. Número: Se pondrán en marcha el 50% de los trámites más utilizados por la ciudadanía y las empresas.</p>						
Presupuesto	2.500.000 €					

Línea de Actuación	LA2. Redes y monitorización. TIC para la eficiencia
OE POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la eficiencia en la gestión de servicios 2. Información publicada por el Ayuntamiento a tiempo real 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales
Justificación	<p>Las ciudades están apostando por un crecimiento sostenible que proporcione a los ciudadanos servicios inteligentes, cuyo diseño esté guiado por criterios de mejora de la calidad y de la eficiencia, capaces de optimizar el uso de los escasos recursos disponibles y de potenciar un nuevo modelo de desarrollo en el que la innovación sea el motor para mejorar la competitividad de la economía y del bienestar social.</p> <p>Cuenca, tras elaborar un Plan Director al respecto, se encuentra en los primeros pasos para la implantación y desarrollo de medidas para permitan avanzar hacia su conversión en Ciudad Inteligente</p> <p>La plataforma Smart City proporcionará una visión única e integrada de toda la información disponible en relación con la gestión de los servicios urbanos, dotando al gestor de un mayor control sobre los procesos y, por tanto, capacitándolo para la toma de decisiones pudiendo suministrar al ciudadano información de valor añadido en tiempo real. Esta plataforma deberá proporcionar servicios transversales a los múltiples sistemas que se requieren en la gobernanza, aportando funcionalidades de gestión, monitorización y control de todo el ecosistema de la ciudad, incluyendo tanto los servicios prestados directamente por el Ayuntamiento como los de empresas concesionarias externas.</p>
Descripción	<p>La plataforma Smart City proporcionará una visión única e integrada de toda la información disponible en relación con la gestión de los servicios urbanos, dotando al gestor de un mayor control sobre los procesos y, por tanto, capacitándolo para la toma de decisiones pudiendo suministrar al ciudadano información de valor añadido en tiempo real. Esta plataforma deberá proporcionar servicios transversales a los múltiples sistemas que se requieren en la gobernanza, aportando funcionalidades de gestión, monitorización y control de todo el ecosistema de la ciudad, incluyendo tanto los servicios prestados directamente por el Ayuntamiento como los de empresas concesionarias externas. En este sentido, tanto el origen como el tipo y el volumen asociados a dichos datos puede ser diverso (dispositivos, smartphones, Sistemas Verticales, Centros de Control, Sistemas Municipales o Sistemas Externos, etc).</p> <p>Se contemplan distintas operaciones:</p> <p>Definición del modelo objetivo y selección de una plataforma Smart City, que cumpla con los requerimientos identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que ofrezca una visión integral del estado de la ciudad y de la gestión de sus servicios, como un modelo escalable en el tiempo. Que disponga de capacidades de integración e intercambio de datos/información con los Servicios Smart desplegados Que esté alineada con la plataforma estándar europea de referencia. Que permita aplicar una política de apertura de datos. Que permita generar un ecosistema de innovación y emprendimiento abierto y sostenible alrededor de la misma. <p>Despliegue de la plataforma Smart City seleccionada junto con los sistemas de sensorización identificados. Para ello, se analizarán distintas áreas como el transporte público, parking inteligente, pasos de peatones inteligentes, sistemas de control de acceso rodado, gestión inteligente de residuos, automatización de riegos, vigilancia y seguridad o gestión de flotas municipales, etc.</p> <p>Implantación de un cuadro de mando de ciudad con los indicadores definidos. Se deberá tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las fuentes para informes e indicadores identificadas para la agregación y explotación de la información será cualquiera de los datos guardados en la Plataforma Smart El Cuadro de Mando Integral podrá incluir Indicadores de diversa índole, desde más genéricos a más específicos, siendo posible examinar la información en distintos niveles de detalle Los informes a mostrar se podrán personalizar según el nivel ejecutivo del usuario destinatario: gobierno de la ciudad, jefe de servicio, personal especializado, etc. Se podrán definir diferentes permisos de acceso a los informes y los propios datos representados según el perfil del usuario que acceda al Cuadro de Mando.

Selección de las operaciones (ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)	<p>Procedimiento de selección de operaciones: se tendrán en cuenta los siguientes criterios ajustados a las actuaciones que contribuyen al OT2, basado en las TIC:</p> <p>La dotación de equipamiento en las dependencias municipales, incluidas las plataformas para la gestión de Smart Cities, estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y operaciones incluidas en las estrategias de desarrollo urbano.</p> <p>La simple dotación de equipamiento no será financiable.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Además de los criterios generales para la selección de operaciones descritos en el apartado de Capacidad Administrativa (es decir, contribución a las prioridades horizontales, sostenibilidad a largo plazo, simplicidad de la gestión, riesgos de implementación e integración con otras actuaciones y objetivos), se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con el importe de la actuación (oferta más ventajosa) y calidad de la solución técnica</p> <p>Consulta pública para decidir qué servicios se van a incorporar a la plataforma de Smart City.</p>												
Beneficiarios Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>												
Indicadores de productividad	<table border="1" data-bbox="320 824 1286 1155"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id.IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2022</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CIO78/CEO 78 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (Smart City)</td> <td>E016 (*)</td> <td>Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities</td> <td>15.000</td> <td>30.000</td> <td>Usuarios (ciudadanos)</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p> <p>Metodología de cálculo de indicadores:</p> <p>E016. Usuarios (ciudadanos): Se ha considerado como valor inicial el 9% la población entre 18 y 70 años que utilizan la App piloto lanzada en el transporte urbano. El objetivo planteado es que para 2022 el 55% de la población tenga acceso a algún servicio Smart.</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	CIO78/CEO 78 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (Smart City)	E016 (*)	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	15.000	30.000	Usuarios (ciudadanos)
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>								
CIO78/CEO 78 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (Smart City)	E016 (*)	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	15.000	30.000	Usuarios (ciudadanos)								
Presupuesto	1.250.000 €												

Objetivo Temático 4: Economía Baja en Carbono

OE 4.5.1. Estrategias de reducción del carbono (...), especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

Hay una de actuación vinculadas a este Objetivo Específico basada en fomentar los desplazamientos peatonales, mejorar la accesibilidad e incrementar la eficiencia en el transporte público.

Línea de Actuación	LA3. Movilidad y accesibilidad multimodal
OE POCS	OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible (OT4)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar los desplazamientos en el transporte público 2. Disminuir las emisiones de CO2 3. Mejorar la accesibilidad
Justificación	<p>La problemática de la movilidad en Cuenca está asociada a (1) los desniveles naturales existentes (2) la dispersión de funciones conforme una zonificación no proyectada (3) la escasa infraestructura peatonal y ciclista junto con un número reducido de travesías de cruce entre zonas o grandes infraestructuras, (4) las ineficiencias del sistema de transporte público urbano, (5) la escasa sensibilización de la ciudadanía.</p> <p>Tal y como pone de manifiesto el PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) 2009, estos factores han desembocado en un reparto modal que muestra el predominio de los desplazamientos en coche, una baja utilización de la bicicleta y un uso no preferencial del transporte público urbano, aun siendo Cuenca una ciudad de pequeño tamaño.</p> <p>La promoción de la “ACCESIBILIDAD” a la edificación, el espacio público y los servicios es URGENTE</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación aglutina distintas operaciones complementarias que se orientan hacia el fomento de la movilidad urbana sostenible basada en: fomentar los desplazamientos peatonales, mejorar la accesibilidad e incrementar la eficiencia en el transporte público.</p> <p>Análisis y diagnóstico. Se actualizarán una serie de datos asociados al actual PMUS con el objeto de lograr los indicadores óptimos que orienten las operaciones a llevar a cabo.</p> <p>Red peatonal y ciclista. Podrá incluir actuaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de una red peatonal y ciclista en las zonas más gravemente afectadas por la densidad de tráfico privado. Dicha red tendrá las características de continuidad, multifuncionalidad y seguridad. Ambas redes se diseñarán y se ubicarán en el viario urbano teniendo en cuenta los puntos de atracción de desplazamientos (centros sociales y culturales, centros educativos, centros administrativos, instalaciones y centros deportivos, lugares de ocio, etc.). Se tendrá en cuenta la creación de la red para fomentar la conexión de espacios verdes y de la ciudad con su entorno natural. Calendario de eventos. Para fomentar la salida a la calle de la población en bicicleta y/o a pie, se realizará un calendario anual con fechas señaladas (día sin coches, día del árbol, día del medio ambiente, etc.) en las que las zonas seleccionadas se convertirán en una zona sin coches por unas horas. <p>Programa Andar y Pedalear a la Escuela. Proyecto de camino escolar que pretende fomentar un cambio de mentalidad entre los más jóvenes. Se podrán realizar operaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de una Comisión Técnica integrada por el Ayuntamiento, colegios y agentes sociales, que serán los responsables de poner en marcha y dinamizar el proyecto. Selección de los colegios que serán pioneros en la puesta en marcha del proyecto, realización de una encuesta de los hábitos de desplazamientos de los niños, recogida de información, etc. Elaboración de mapas de itinerarios e identificación de los principales problemas y riesgos a solventar desde la óptica de la seguridad infantil para la puesta en marcha del Proyecto. En esta etapa se involucrará al alumnado, familias y colectivos interesados en el barrio, para implicarlos en el Proyecto. Acciones formativas. Incorporación de programas educativos de contenidos transversales, como educación vial, valores y hábitos saludables, medio ambiente, etc. Acciones en el espacio público. Instalación de señales y marcas de los itinerarios vinculados al proyecto, ampliación de aceras, control inteligente de accesos para el coche. Acciones complementarias: como organización de eventos en torno a la movilidad y salidas escolares que contribuyan a afianzar el compromiso con el Proyecto y le den mayor visibilidad e impacto.

	<p>Eficiencias en el transporte público, es un proyecto que vendrá respaldado por la actualización del PMUS. Se podrán realizar operaciones tendentes a mejorar “la amabilidad” del servicio de transporte tales como la dotación de sistemas de gestión inteligente de la demanda, capaces de calcular modelos matemáticos de optimización de rutas en función de variables dependientes de las restricciones intrínsecas al proceso logístico (disponibilidad de flota, localización geográfica de las paradas, franjas horarias de servicio, etc.). Estas soluciones se integrarán en la plataforma de Smart City, desarrollada en la LA2.</p> <p>Programa Accesibilidad 360° Zona Centro, es un proyecto piloto que surge como primer paso para generar un ambiente urbano accesible en Cuenca y poder así dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas con discapacidad. Se podrán realizar operaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un Manual Técnico de Accesibilidad, como guía complementaria a lo establecido en la Normativa autonómica de Castilla-La Mancha sobre accesibilidad que sea de aplicación durante el diseño, construcción y modificación de espacios de uso público y privado. Realización de un inventario de “obstáculos” para personas con diversidad funcional y una definición de prioridades y costes. Los elementos a priorizar vendrán determinados por cruces de calles, reducción de bordillos de las aceras, pavimentación y escaleras con barandillas y con colores que produzcan contrastes perceptibles para las personas con visibilidad reducida. Puesta en marcha de una App en la que los ciudadanos puedan reportar “obstáculos” de la Zona Centro, que luego un equipo técnico del Ayuntamiento evaluará su eliminación.
<p>Selección de las operaciones</p> <p>(ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)</p>	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las operaciones financiadas irán en línea con la actualización del PMUS de Cuenca. Las operaciones financiadas irán en línea con el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso interno para la planificación y optimización de rutas de transporte público, red peatonal y ciclista. Licitación para la puesta en marcha de Soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), valorando la interoperabilidad e integración de las soluciones con los sistemas actuales. Proceso de consulta pública Creación de una mesa con agentes clave para la movilidad sostenible en Cuenca y accesibilidad.
<p>Beneficiarios</p> <p>Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados</p>	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p> <p>Empresa concesionaria de autobús urbano Líneas Urbanas de Cuenca S.L (LUC)</p>
<p>Beneficiarios</p>	<p>Delegación especial Policía, Bomberos y Movilidad del Ayuntamiento de Cuenca</p>

Indicadores de productividad						
	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI088/CE090 Carriles para bicicletas y caminos escolares	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Ver nota metodología	Ver nota metodología	Tn de CO2 equivalente/año
		EU01 (*)	Número de planes de movilidad urbana sostenible en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	1	2	Número
E008		Longitud de pistas para bicicletas y senderos	10	30	Km	
CI047/CE044 Sistemas de transporte inteligentes	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios de transporte inteligente	15.000	30.000	Número	
(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)						
<p>Metodología de Cálculo de indicadores:</p> <p>C034: Para realizar la estimación de las emisiones de GEI una de las primeras actuaciones contempladas en la estrategia (no financiado con fondos FEDER) es la realización de un inventario, que fije los niveles de partida y los objetivos a alcanzar.</p> <p>EU01: Antes de la implantación de las medidas en movilidad, el Ayuntamiento realizará un estudio en profundidad de los patrones de movilidad de zonas concretas de la ciudad que determinará las mejores soluciones y que completará el actual PMUS de Cuenca realizado en 2009.</p> <p>E008: Se calculará los Kilómetros de pistas para bicicletas acondicionados para tal fin (con señalética adecuada)</p> <p>E029: El objetivo planteado es que para 2022 el 55% de la población tenga acceso a alguna solución de Sistemas de Transporte Inteligente.</p>						
Presupuesto	2.500.000 €					

OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

Únicamente se vincula a este Objetivo Específico una línea de actuación, que se divide en operaciones de eficiencia energética y operaciones para aumentar las energías renovables en Cuenca.

Línea de Actuación	LA4. Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables
OE POCS	OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas (OT4)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el consumo de energía en un 20% para el año 2020 2. Mejorar la calificación energética de los edificios en al menos una letra 3. Disminuir las emisiones de CO2
Justificación	<p>Teniendo en cuenta las características edificatorias de la mayoría de los edificios municipales y en especial su antigüedad, la demanda energética es elevada. El consumo de energía eléctrica (KWh) anual en edificación e instalaciones públicas ha aumentado un 20% desde 2008.</p> <p>La eficiencia energética y uso de energías renovables, además de una estrategia válida para la reducción del gasto público, permite contribuir a reducir los graves problemas de la energía y el cambio climático. En este sentido, el Ayuntamiento de Cuenca pretende predicar con el ejemplo en lo que se refiere a inversiones, mantenimiento y gestión energética de sus edificios, instalaciones y equipamientos.</p> <p>La promoción del recurso “biomasa” no puede demorarse.</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación contempla operaciones integrales de eficiencia energética y puesta en marcha de instalaciones de energía renovable para el autoconsumo en edificios e instalaciones públicas.</p> <p>Para diseñar las operaciones, partiremos de una auditoría de eficiencia energética realizada en los edificios municipales y las instalaciones públicas de Cuenca.</p> <p>Las operaciones a realizar podrán contemplar:</p> <p>Rehabilitación integral energética de edificios e instalaciones municipales, que podrán incluir la sustitución de luminarias existentes por LED, la instalación de sensores y temporizadores, actuaciones en calderas y bombas de calor, aislamiento térmico, instalación de perlizadores ahorradores, etc.</p> <p>Instalación y utilización de energías renovables como biomasa en edificios e instalaciones municipales.</p>
Selección de las operaciones (ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la eficiencia energética:</p> <p>La promoción de la eficiencia energética deberá hacerse siempre a través de operaciones que partan de la realización de una auditoría/estudio/análisis energético que permita estructurar la operación apuntando soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable como la biomasa para autoconsumo, de especial interés para Cuenca debido a su gran masa forestal.</p> <p>Dado que se trata de una línea de actuación para edificios públicos, se debe de tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Proceso interno para la selección de los edificios e instalaciones públicas sobre los que se va a actuar.</p>

	<p>Auditoría energética independiente de los edificios e instalaciones públicas del Ayuntamiento de Cuenca.</p> <p>Se realizará la licitación de las operaciones atendiendo a criterios de innovación y sostenibilidad, valorando el ahorro y el pay-back de las inversiones realizadas.</p>																							
<p>Beneficiarios</p> <p>Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados</p>	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>																							
<p>Indicadores de productividad</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Campo intervención de</i></th> <th><i>Id.IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2022</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">CIO12/CE010 Energías renovables: biomasa</td> <td>C034 (*)</td> <td>Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)</td> <td>Ver nota metodología</td> <td>Ver nota metodología</td> <td>Tn equivalentes CO2/año</td> </tr> <tr> <td>E007</td> <td>Capacidad adicional para producción y distribución de energía renovable para usos térmicos</td> <td>Ver nota metodología</td> <td>Ver nota metodología</td> <td>Ktep/año</td> </tr> <tr> <td>CIO16/CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética</td> <td>C032 (*)</td> <td>Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos</td> <td>3.629.324</td> <td>3.447.857</td> <td>KWh/año</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p> <p>Metodología de Cálculo de indicadores:</p> <p>C034: Para realizar la estimación de las emisiones de GEI que reducirá esta Línea de Actuación, una de los primeros pasos contemplados en la estrategia (no financiado con fondos FEDER) es la realización de un inventario, que fije los niveles de partida y los objetivos a alcanzar.</p> <p>E007: Para realizar la estimación de la capacidad adicional que traerá consigo la puesta en marcha de sistemas de biomasa, se deberá de realizar una auditoría energética, que fije las necesidades de los edificios e instalaciones municipales.</p> <p>C032: Se ha estimado que un 30% del consumo total de energía destinada a edificios y servicios públicos se realiza en los edificios. Se prevé disminuir un 5% el consumo total.</p>	<i>Campo intervención de</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	CIO12/CE010 Energías renovables: biomasa	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Ver nota metodología	Ver nota metodología	Tn equivalentes CO2/año	E007	Capacidad adicional para producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ver nota metodología	Ver nota metodología	Ktep/año	CIO16/CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética	C032 (*)	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	3.629.324	3.447.857	KWh/año
<i>Campo intervención de</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>																			
CIO12/CE010 Energías renovables: biomasa	C034 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Ver nota metodología	Ver nota metodología	Tn equivalentes CO2/año																			
	E007	Capacidad adicional para producción y distribución de energía renovable para usos térmicos	Ver nota metodología	Ver nota metodología	Ktep/año																			
CIO16/CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética	C032 (*)	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	3.629.324	3.447.857	KWh/año																			
<p>Presupuesto</p>	<p>1.250.000 €</p>																							

Objetivo Temático 6: Medio Ambiente Urbano

OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

Hay una línea de actuación vinculada a este Objetivo Específico, cuyo objetivo es dinamizar la zona

Línea de Actuación	LA5. Dinamización socio-cultural y activación turística
OE POCS	OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el dinamismo de la ciudad 2. Aumentar los turistas y visitantes de la ciudad
Justificación	<p>Durante el diagnóstico se ha visto que Cuenca atrae a 105.713 visitantes/año (2015). El Casco Histórico es la parte de la ciudad que posee la mayor parte de la dotación de infraestructura cultural y el conjunto patrimonial. Es importante evitar la concentración masiva de personas en la zona que impacten negativamente en el patrimonio histórico. Surge así la oportunidad y el reto de reconducir los flujos de turistas hacia otros puntos de la ciudad, equilibrando el uso del espacio urbano.</p> <p>El centro de Cuenca presenta graves problemas urbanos y sociales que hacen que la zona sea una prioridad de actuación, ya que ha perdido su capacidad de atracción. La crisis ha afectado especialmente a la Zona Centro cuyos parámetros económicos y sociales han ido empeorando cada vez más comparados con el resto de la ciudad. Con esta línea de actuación se pretende aprovechar la potencialidad del turismo para generar flujos de turistas hacia la Zona Centro para fomentar su dinamización.</p>
Descripción	<p>Esta línea de actuación tiene como prioridad equilibrar el flujo de turistas en el territorio, aumentar las pernoctaciones, promover la protección, fomentar y desarrollar el turismo en la Cuenca a través de acciones culturales y exposiciones en la calle. Se basa en varias operaciones:</p> <p>Actualización y puesta en marcha del Plan Estratégico de Turismo</p> <p>En primer lugar, es fundamental el desarrollo y la estructuración del recurso turístico, poniendo en valor el patrimonio tanto natural como cultural y hacerlo accesible y visitable. En definitiva es convertir el recurso en producto. Como es lógico, esta línea de actuación estará muy vinculada a las líneas de actuación cuya tarea sea la puesta en valor del entorno urbano desde un punto de vista urbanístico pero también de movilidad, así como la redinamización comercial de la zona de actuación.</p> <p>Identificación de qué productos y qué mercados ofertar. La tarea de paquetizar y estructurar producto tendrá en cuenta toda la oferta del municipio, como no podría ser de otra manera, ya que el turista no entiende de límites y hará que la oferta del centro urbano gane en interés. La creación de un sector turístico fuerte y organizado garantiza el posicionamiento y la competitividad del mismo.</p> <p>Desde el punto de vista de la gestión y con la idea de entender el comportamiento del turista para poder ofrecerle productos acordes a su perfil, la creación de una tarjeta turística permitirá al viajero de forma ágil y fácil acceder a todos los monumentos, visitas guiadas, medios de transporte, etc.</p> <p>Red cultural innovadora. A través de la actuación conjunta de Ayuntamiento, empresas, centros educativos, universidades, centros de exposiciones y fundaciones, para potenciar el desarrollo de un ecosistema cultural y artístico en la ciudad, tanto en su vertiente de difusión como en la de gestión, apoyo a la producción o formación.</p> <p>Programación cultural. Bajo la que se ofrecen exposiciones de fotos y escultura, conciertos de Jazz y música clásica que salen a la calle para servir como punto de atracción de la Zona Centro. Además se organizarán Festivales de Arte y Cultura en la calle, como la Noche en Blanco, donde los museos permanecerán abiertos durante la noche y serán gratuitos.</p>

	<p>Cultura Bajo Demanda. Herramienta que pone en relación la oferta de productos culturales de la Red Comunitaria de Cultura con la demanda cultural e intereses de los ciudadanos.</p> <p>Elaboración de mapas de recursos y actuaciones culturales, que permitan ubicarlas en el contexto geográfico donde se vayan a realizar.</p> <p>Difusión de los programas culturales para motivar la afluencia de gente.</p> <p>Diseño y puesta en marcha de una herramienta que ponga en contacto a la comunidad artística con los gustos y preferencias de los ciudadanos.</p> <p>Sistema de señalización en la ciudad. Se propone la elaboración de una señalética que se distribuirá en los puntos estratégicos para la atracción de turistas y ciudadanos. El sistema podrá tener, entre otras, las siguientes características:</p> <p>Información de interés, como oferta cultural, actividades turísticas, hoteles, comercios, u otras actividades y eventos que fuesen importantes en la ciudad.</p> <p>Otra información relevante como la distribución de mapas de la ciudad, que sean esquemáticos, sencillos de leer, orientados a la posición del usuario y con marcas de distancias en tiempo.</p> <p>Accesibilidad, mediante un App y códigos QR y tecnología NFC para garantizar que la información pueda ser accesible desde distintos dispositivos tendrá la misión de poner en valor en un formato sencillo para el turista los activos turísticos de la ciudad. Además se pondrá en marcha una App complementaria para que la información sea accesible desde distintos dispositivos.</p>
<p>Selección de las operaciones</p> <p>(ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)</p>	<p>Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 para la promoción del turismo:</p> <p>Las líneas de actuación en rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizaran en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Creación de mesas de trabajo con los agentes económicos, sociales y educativos para su participación en el proceso de puesta en valor.</p> <p>Licitación de las operaciones atendiendo a criterios de innovación, accesibilidad y sostenibilidad.</p>
<p>Beneficiarios</p> <p>Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados</p>	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>

Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI090/CE092 Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público	C009 (*)	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	38.117	127.057	Visitas/año
		E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y desarrollo del patrimonio natural y cultural	15.000	150.000	Personas
(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)						
<p>Metodología de Cálculo de indicadores:</p> <p>C009: Se calcula que el valor de partida es aproximadamente un 15% de los visitantes actuales debido a las conferencias y actos realizados actualmente en Cuenca. Se espera duplicar esta cifra.</p> <p>E035: Se calcula que el valor de partida son aproximadamente 15.000 personas debido a las conferencias y actos realizados actualmente en Cuenca. Se espera multiplicar por 10 esta cifra.</p>						
Presupuesto	2.100.000 €					

OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

La línea de actuación vinculada a este objetivo, se enfoca en la regeneración de la ribera del río Júcar e integración de espacios verdes

Línea de Actuación	LA6. Regeneración e integración de espacios verdes
OE POCS	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	<p>1. Impulso a la conexión de espacios verdes que fomenten un mayor número de visitas al entorno natural de Cuenca</p> <p>2. Aumentar la integración del paisaje y la actividad humana y la calidad urbana de los barrios limítrofes al río</p>
Justificación	<p>La línea de actuación surge para revalorizar la Zona Centro, mejorando los espacios verdes para devolver a este ámbito su antigua centralidad y generar un impacto positivo sustancial en el área en el medio-largo plazo.</p> <p>El desarrollo de la ciudad nunca se ha enfrentado a la ribera del río Júcar como a un lugar amable, sino más bien este espacio urbano ha sido ignorado. Las diversas condiciones topográficas y sociales de las dos orillas del río han hecho que aunque el tejido urbano se aproximara a sus límites, la ciudad haya crecido de espaldas al río, creando una cadena de espacios vacíos desaprovechados y con riesgo de degradación.</p> <p>Además, por la cercanía del Parque de los Moralejos, la ribera del río Júcar atesora un gran potencial de convertirse en un nexo de unión de espacios verdes a través de un corredor verde que conecte el espacio urbano con el entorno natural.</p>
Descripción	<p>La intervención planteada en la ribera del río Júcar tiene como prioridad la rehabilitación integral del área. El proyecto tiene distintas escalas, que van desde el ámbito territorial más amplio que permitirá la conexión de la ciudad con su entorno natural, al ámbito local, donde se configura como un entramado de espacios verdes en el área urbana. Esta línea de actuación se podrá basar en varias operaciones:</p> <p>Plantación de arbolado, se establece como base la idea de conservar la capa vegetal actual, y aumentar la dotación verde a través de la plantación de arbolado y vegetación autóctona. En este punto, el estudio de la cuenca del río Júcar, su régimen fluvial y sus especies vegetales es fundamental.</p> <p>Alumbrado, se tendrá en cuenta la creación de una instalación de alumbrado energéticamente eficiente (sistemas de control, lámparas más eficientes, etc.), que reduzca los costes de operación y mantenimiento.</p> <p>Recogida de residuos, para garantizar la separación de residuos en el origen que favorezca el reciclado y recuperación de residuos, se tendrá en cuenta la instalación de contenedores que amplían la red del sistema de recogida selectiva de Cuenca.</p> <p>Accesibilidad, a través de la adecuación del espacio siguiendo criterios de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</p> <p>Mobiliario urbano, se tendrá en cuenta la caracterización del uso público de la zona a regenerar, introduciendo elementos urbanos según las funciones requeridas y las necesidades detectadas.</p> <p>Programa de Usos, se plantea su configuración como área recreativa de referencia, zona preferente de ocio y esparcimiento</p>
Selección de las operaciones (ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 siendo éstos los siguientes:</p> <p>Las líneas de actuación en rehabilitación integral, se realizaran en consonancia con planes municipales y supramunicipales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y urbano.</p> <p>La dotación de equipamiento, en particular el relacionado con la red de saneamiento de agua y con los residuos, será accesoria y estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de estrategias de desarrollo urbano integrado en áreas urbanas que se hayan identificado. La simple dotación de equipamiento no será financiable.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Concurso de ideas para la selección de operaciones.</p>

	<p>Realización de una mesa de trabajo con las asociaciones de vecinos y grupos de acción local para la definición de operaciones y el establecimiento de prioridades.</p> <p>Para la priorización de operaciones se seguirán criterios de accesibilidad, eficiencia y desarrollo sostenible.</p>												
Beneficiarios Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>												
Indicadores de productividad	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id. IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2022</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ci089/CE091 Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales</td> <td>C022 (*)</td> <td>Superficie total de suelo rehabilitado</td> <td>0</td> <td>6</td> <td>Ha</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p> <p>Metodología de Cálculo de indicadores: C022: Superficie total de suelo rehabilitado</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	Ci089/CE091 Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales	C022 (*)	Superficie total de suelo rehabilitado	0	6	Ha
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>								
Ci089/CE091 Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales	C022 (*)	Superficie total de suelo rehabilitado	0	6	Ha								
Presupuesto	2.587.500 €												

Objetivo Temático 9: Regeneración física, económica y social de áreas degradadas

OE9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Hay tres líneas de actuación orientadas a este objetivo, orientadas a mejorar la calidad de vida de personas en riesgo de exclusión, facilitando su integración social a través del acceso a una vivienda, programas socioeducativos y promoción de su empleabilidad. Por otro lado también se pretende impulsar el emprendimiento y apoyar al comercio local.

Línea de Actuación	LA7. Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la imagen urbana de las zonas de actuación y fomentar la atracción de personas y el comercio 2. Mejorar la calidad y la funcionalidad de las dotaciones y espacios públicos al servicio de todos los ciudadanos 3. Generar espacios de convivencia multicultural 4. Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y otros colectivos en riesgo de exclusión
Justificación	<p>El Ayuntamiento no cuenta con un parque adecuado y suficiente de viviendas al servicio de acciones concretas de inclusión social y lucha contra la desigualdad social y la pobreza.</p> <p>Muchos de los inmuebles de la zona centro están degradados estéticamente y funcionalmente hablando. La imagen de los establecimientos comerciales y del mobiliario urbano influye directamente en la percepción que de la ciudad tienen los ciudadanos y visitantes de Cuenca, por lo que se busca dotar de nuevo de "carácter" a los edificios y el espacio público como motor de atracción y dinamismo.</p> <p>Por todo ello, proponemos se hace necesario invertir con determinación en la creación de un parque adecuado de vivienda social en alquiler y en la mejora la cualificación "estética" del medio ambiente urbano.</p>
Descripción	<p>La línea de actuación se orienta hacia un doble cometido.</p> <p>En primer lugar se busca favorecer, mediante estrategias negociadas con las personas y agentes implicados, la promoción de rehabilitación de viviendas, para que mejore la calidad de vida de personas en riesgo de exclusión, facilitando su integración social a través del acceso a una vivienda digna de protección social.</p> <p>En segundo lugar, se busca la protección patrimonial de edificios valiosos, la unificación de la imagen exterior de comercios y la adaptación de criterios normalizados en la dotación de elementos urbanos en el espacio público. En definitiva, la definición de la estética en términos urbanos.</p> <p>Esta línea de actuación incluye a su vez varias operaciones:</p> <p>Programa para el parque edificatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de rehabilitación, regeneración y renovación de viviendas donde residen personas en riesgo de exclusión, siguiendo criterios de accesibilidad, como la habilitación de ascensores de edificios. ○ Línea de remodelación de la imagen exterior de edificios basada en la normalización y unificación de las características del parque edificatorio y en la realización de proyectos de renovación de la fachada. <p>Programa de alquiler social, dirigido a personas en riesgo de exclusión como personas mayores, inmigrantes, etc.</p> <p>Programa para establecimientos comerciales, se contempla la remodelación de la imagen exterior de los establecimientos comerciales basada en características de los establecimientos comerciales normalizadas y unificadas y la realización de proyectos de renovación de la imagen exterior de los establecimientos, unificación de rótulos, letreros y toldos y mejora de la accesibilidad del establecimiento.</p> <p>Programa para el mobiliario urbano en calles basado en la normalización y unificación de las características del mobiliario urbano, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y en la regeneración del pavimento de calles y remodelación del mobiliario urbano de la Zona Centro.</p>

<p>Selección de las operaciones</p> <p>(ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)</p>	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:</p> <p>Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Se tendrá en cuenta el marco de los instrumentos que permite la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, mediante procedimientos de arrendamiento o cesión de uso de vivienda por un plazo determinado a cambio de pago por el arrendatario o cesionario del pago de todos o de alguno de los siguientes conceptos: impuestos, tasas, cuotas a la comunidad o agrupación de comunidades de propietarios o de la cooperativa, gastos de conservación y obras de rehabilitación y regeneración y renovación urbanas.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Creación de mesas vecinales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas.</p> <p>Para la priorización de operaciones se seguirán criterios de accesibilidad y eficiencia.</p>																																	
<p>Beneficiarios</p> <p>Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados</p>	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>																																	
<p>Indicadores de productividad</p>	<table border="1" data-bbox="320 1025 1452 1507"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id. IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2022</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">CI056/CE053 Infraestructura de vivienda</td> <td>E059 (*)</td> <td>Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas</td> <td>0</td> <td>35.000</td> <td>Número de personas</td> </tr> <tr> <td>E040 (*)</td> <td>Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas</td> <td>0</td> <td>15</td> <td>Número de viviendas</td> </tr> <tr> <td>E013</td> <td>Viviendas sociales creadas/rehabilitadas</td> <td>0</td> <td>30</td> <td>Número de hogares</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local</td> <td>C038</td> <td>Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas</td> <td>0</td> <td>12.000</td> <td>m²</td> </tr> <tr> <td>C029</td> <td>Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas</td> <td>0</td> <td>2.000</td> <td>m²</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p> <p>Metodología de Cálculo de indicadores:</p> <p>E059: personas beneficiadas de la actuación, corresponden no sólo a comerciantes y vecinos residentes en edificios y zonas degradadas.</p> <p>E040: Se pretende dar ayudas para la rehabilitación de 15 edificios de viviendas degradadas.</p> <p>E013: Se pretende rehabilitar 30 viviendas sociales.</p> <p>C038: Se pretende rehabilitar 12.000 m² de espacio público</p> <p>C029: Se pretende rehabilitar 2.000 m² de comercios.</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	CI056/CE053 Infraestructura de vivienda	E059 (*)	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	35.000	Número de personas	E040 (*)	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0	15	Número de viviendas	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0	30	Número de hogares	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0	12.000	m ²	C029	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0	2.000	m ²
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>																													
CI056/CE053 Infraestructura de vivienda	E059 (*)	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	35.000	Número de personas																													
	E040 (*)	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	0	15	Número de viviendas																													
	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0	30	Número de hogares																													
CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	0	12.000	m ²																													
	C029	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0	2.000	m ²																													
<p>Presupuesto</p>	<p>3.100.000 €</p>																																	

Línea de Actuación	LA8. Innovación social y emprendimiento. Red social innovadora
Objetivo Específico del POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el asociacionismo, aumentando las competencias y capacidades del sector asociativo 2. Generar nuevas dinámicas de participación y co-responsabilidad 3. Apoyar la transición a servicios locales autogestionados 4. Generar actividad económica y empleo 5. Promoción de la inclusión social de colectivos desfavorecidos 6. Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores
Justificación	<p>Como se ha visto anteriormente la población de Cuenca es una población envejecida. El índice de envejecimiento, que muestra la relación en porcentaje entre las personas mayores de 64 años con los menores de 16, se sitúa en Cuenca muy por encima de la media española. Las razones del envejecimiento de la población de Cuenca, se deben al aumento de la esperanza de vida de las personas en España, la falta de oportunidades laborales en la ciudad que aumenta la migración de talento y a la falta de dinamismo de la ciudad, que ha perdido su capacidad para atraer a gente joven.</p> <p>El cambio de la base económica de la ciudad pasa por apostar no sólo por nuevos negocios que aprovechen nuevos nichos de mercado, la innovación y el asociacionismo, sino también por la inclusión social de colectivos desfavorecidos.</p> <p>Esta línea de actuación nace para dar respuesta a los retos de ciudad en el ámbito de la inclusión social con una triple visión:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Intentando actuar sobre la evidente y notoria ausencia del componente de participación ciudadana en la propia base social (2) Fomentando la acción comunitaria de los grupos, más allá de las necesidades individuales (3) Mejorando y equipando los espacios que constituirán la red social innovadora
Descripción	<p>Esta línea de actuación se centra en la capacitación ciudadana, emprendimiento social, adecuación y mejora de espacios para la innovación social y acciones sociales inclusivas innovadoras para el envejecimiento activo.</p> <p>Programa socioeducativo de desarrollo social, que recogerá operaciones dirigidas a mejorar las competencias y habilidades básicas de colectivos en riesgo de exclusión a través de: proyectos de competencias digitales, proyectos de educación física, ayuda a la comprensión lectora, proyecto para aprender jugando, etc.</p> <p>Programa de formación para el empleo, que recogerá operaciones dirigidas a mejorar y/o consolidar competencias profesionales en perfiles relacionados con atención a las personas, mantenimiento de espacio público, rehabilitación y restauración de inmuebles, comercio de proximidad, tecnologías de la información y la comunicación, etc.</p> <p>Envejecimiento activo y salud de mayores, que recogerá las siguientes operaciones:</p> <p>Programa Universidad para Mayores. Promoción de las actividades de la Universidad de Mayores José Saramago, y mejora de su accesibilidad.</p> <p>Programa Los Mayores Participan. Actuaciones de voluntariado social de personas de más de 65 años en el que pueden desempeñar funciones de cooperación y ayuda en diversos programas para la sociedad conguense.</p> <p>Programa de Promoción de la Salud. A través de las instalaciones deportivas y centros sociales, se pondrá en marcha un proyecto que consistirá en la realización de talleres de fisioterapia grupal (gimnasia para mayores, gimnasia correctiva, yoga, pilates, etc.), talleres de desarrollo psicomotriz (musicoterapia, bailes de salón), talleres formativos (alimentación, autocuidado, vivir con salud, desarrollo de la inteligencia emocional, prevención de la depresión, manejo del dolor, etc.).</p> <p>Programa para la monitorización de personas mayores: La creación de una pulsera/aplicación configurada para cada usuario, adaptándose a las necesidades y cuidados médicos de cada persona. Esta pulsera permite controlar y alertar temas como: visitas médicas, horas de ingesta de la medicación, constantes vitales... Además permite alertar de emergencias tales como robos, caídas o incidencias médicas.</p>

<p>Selección de las operaciones</p> <p>(ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)</p>	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:</p> <p>Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Creación de mesas sectoriales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de asesoramiento que permita reforzar los resultados de las operaciones.</p> <p>Para la priorización de operaciones se contemplarán criterios de accesibilidad, igualdad de oportunidades y no discriminación.</p>												
<p>Beneficiarios</p> <p>Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados</p>	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>												
<p>Indicadores de productividad</p>	<table border="1" data-bbox="320 875 1449 1128"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id. IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2022</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CI099/CE101 Financiación cruzada en el marco FEDER (Apoyo a acciones de tipo FSE)</td> <td>E059 (*)</td> <td>Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas</td> <td>0</td> <td>1.200</td> <td>Número de personas</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p> <p>Metodología de Cálculo de indicadores:</p> <p>E059: Número de personas beneficiadas por el programa socioeducativo y de envejecimiento activo.</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	CI099/CE101 Financiación cruzada en el marco FEDER (Apoyo a acciones de tipo FSE)	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	1.200	Número de personas
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>								
CI099/CE101 Financiación cruzada en el marco FEDER (Apoyo a acciones de tipo FSE)	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	1.200	Número de personas								
<p>Presupuesto</p>	<p>1.862.500 €</p>												

Línea de Actuación	LA9. Desarrollo económico. Economía social y microempresa
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	<p>1. Fomentar un comercio dinámico y competitivo que ejerza como motor dinamizador y de atracción de personas a la Zona Centro.</p> <p>2. Frenar y revertir el proceso de decadencia comercial actual de la Zona Centro.</p>
Justificación	<p>El centro urbano tradicional está en declive. Su época de esplendor y bullicio ha ido decayendo y actualmente esta zona tiene una trayectoria negativa en la que los comercios tradicionales van desapareciendo en detrimento de los nuevos centros y superficies comerciales situados a las afueras de la ciudad.</p> <p>Para devolver el dinamismo de la Zona Centro, Cuenca apuesta por recuperar la centralidad de la Calle Carretería y alrededores como centro de comercio y servicios.</p>
Descripción	<p>A través de esta línea de actuación se pretende dar a conocer y promocionar los productos y servicios de Cuenca, mediante una operación de comercio de proximidad y la creación de un centro comercial abierto mediante la promoción de la marca “Cuenca”. El objetivo último es la revitalización del comercio, la hostelería, el turismo o cualquier otra actividad que contribuya a la dinamización económica y social de la ciudad.</p> <p>Comercio de proximidad</p> <p>Se trata de atender a un grupo de consumidores, cada vez más amplio, que demanda una oferta de mayor calidad, y un trato más humano. Pensamos necesario poner en valor el comercio de proximidad, con un alto grado de especialización y con beneficios inducidos para con la sostenibilidad del medio. Dado que reducir las distancias es reducir los costes ambientales asociados al transporte, el comercio de proximidad tiende a reducir estos costes en todos sus procesos, en la producción y en la venta. Por otro lado, comprar producto de proximidad, es contribuir al mantenimiento del pequeño emprendimiento de base local, fomentando puestos de trabajo de personas vecina.</p> <p>Contribuye también así a la cohesión social. Un barrio con mucho comercio acostumbra a ser un barrio con mucha vida en la calle, en el que es agradable pasear, en el que la gente interactúa entre ella, en la que se establecen relaciones sociales y ello puede llevar a crear redes informales de ayuda y colaboración en otros campos de nuestra vida. Estimula también el tejido asociativo formalmente constituido, siendo este, en muchas ocasiones, el gran dinamizador del barrio.</p> <p>Realización de un diagnóstico de la situación actual del comercio minorista en Cuenca y diseño del modelo a desarrollar para mejorar su puesta en valor y promoción, usando como palanca fundamental las nuevas tecnologías y los sistemas de información.</p> <p>Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una herramienta/aplicación de promoción y dinamización de los comercios de Cuenca.</p> <p>Carga de datos de los productos de la empresa, diseño de la estrategia de fidelización a implantar por cada negocio, y asesoramiento y monitorización de la empresa durante todo el proceso.</p> <p>Revisión del cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones para poder hacer uso del sello a la excelencia empresarial, formulando las recomendaciones que sean necesarias para su obtención, en caso de incumplimiento.</p> <p>Promoción y difusión a través de distintos medios online y offline, como redes sociales, de las distintas actuaciones que se lleven a cabo en el marco del programa de la dinamización del comercio minorista.</p> <p>Creación de un centro abierto</p> <p>Esta línea persigue potenciar el tejido empresarial de base local, facilitando a los autónomos y a los pequeños empresarios el acceso a un nuevo canal de venta conjunta a través de internet. Para aportar valor diferencial, se referirá a servicios propios de Cuenca y a productos elaborados u obtenidos en la ciudad o su entorno.</p> <p>Se busca unificar esfuerzos para revitalizar el comercio de la ciudad, con una estrategia común de marketing, con una identidad común, que permita dinamizar el comercio aprovechando sinergias y estrategias comunes.</p> <p>En este sentido, se creará un sello a la excelencia empresarial, distintivo gráfico que tiene como objeto identificar y aumentar la notoriedad de las empresas de Cuenca para promocionar sus productos y servicios en el comercio nacional e internacional, utilizando el mismo como seña de identidad geográfica y distintivo promocional.</p> <p>La plataforma de comercio virtual del centro comercial abierto estará disponible para todas las empresas de la ciudad, incrementando el interés de los clientes en visitar y adquirir productos con técnica innovadoras como la compra online y la recogida en tienda.</p>

	<p>Los puntos a tener en cuenta y que definen un centro comercial abierto en un centro urbano son:</p> <p>Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico de venta compartida en la que se comercializarán los productos y servicios de las empresas adheridas, definiendo el modelo operativo, logístico y de pago de la misma.</p> <p>Análisis del modelo de negocio de la empresa y diseño de una estrategia de marketing y posicionamiento en internet de forma individualizada.</p> <p>Diseño de un sello a la excelencia empresarial y creación de un protocolo de excelencia empresarial que fijará las condiciones necesarias a cumplir por las empresas para poder utilizar dicho sello.</p> <p>Revisión del cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones para poder hacer uso del sello a la excelencia empresarial, formulando las recomendaciones que sean necesarias para su obtención, en caso de incumplimiento.</p>																		
<p>Selección de las operaciones</p> <p>(ver puntos 8.2. y 8.3 sobre seguimiento y control)</p>	<p>Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:</p> <p>Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.</p> <p>Criterios básicos de priorización y admisibilidad:</p> <p>Creación de mesas sectoriales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de asesoramiento que permita reforzar la competitividad del comercio, fidelización de clientes y mejora del servicio.</p>																		
<p>Beneficiarios</p> <p>Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados</p>	<p>Áreas de Gestión municipales implicadas en el ámbito de actuación</p> <p>Agentes locales en el marco del COMITÉ DE SEGUIMIENTO</p> <p>Otros agentes y/o empresas en régimen de ayudas y/o convenios al amparo de la normativa vigente en materia de subvenciones y contrato</p>																		
<p>Indicadores de productividad</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Campo de intervención</i></th> <th><i>Id. IP</i></th> <th><i>Indicador de productividad</i></th> <th><i>Valor inicial 2015</i></th> <th><i>Valor esperado 2022</i></th> <th><i>Unidad de medida</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local</td> <td>E059 (*)</td> <td>Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas</td> <td>0</td> <td>100</td> <td>Número de personas</td> </tr> <tr> <td>CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)</td> <td>E020</td> <td>Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación</td> <td>0</td> <td>500</td> <td>Número</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)</p> <p>Metodología de Cálculo de indicadores:</p> <p>E059: Se ha considerado el número de empresas beneficiarias por el coste de la operación.</p> <p>E020: Se ha considerado el número de empresas beneficiarias por el coste de la operación. Por empresa beneficiaria asciende a 2.000 euros</p>	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	100	Número de personas	CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	500	Número
<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>														
CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	100	Número de personas														
CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	500	Número														
<p>Presupuesto</p>	<p>1.600.000 €</p>																		

6.3. Cronograma y presupuesto anual

La Estrategia DUSI Cuenca 2022 se prevé completar entre 2016 y 2022, de acuerdo al siguiente cronograma y presupuesto anual:

	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2								
OE233.	Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities							
LA1	Transformación Digital del Ayuntamiento de Cuenca							
LA2	Redes y monitorización. TIC para la eficiencia							
OT4								
OE451.	Fomentar la movilidad urbana sostenible							
LA3	Movilidad y accesibilidad multimodal							
OE453	Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas							
LA4	Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables							
OT6								
OE634.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico							
LA5	Dinamización socio-cultural y activación turística							
OE652.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente							
LA6	Regeneración e integración de espacios verdes							
OT9								
OE982.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI							
LA7	Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional							
LA8	Innovación social y emprendimiento. Red social innovadora							
LA9	Desarrollo económico. Economía social y microempresa							

PRESUPUESTO ANUAL - ESTRATEGIA DUSI CUENCA 2022

	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2		3.750.000 €	20%									
OE233.	Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	3.750.000 €				200.500 €	384.750 €	569.000 €	937.500 €	921.250 €	737.000 €	0 €
LA1	Transformación Digital del Ayuntamiento de Cuenca	2.500.000 €		2016	2021	125.000 €	250.000 €	375.000 €	625.000 €	625.000 €	500.000 €	- €
LA2	Redes y monitorización. TIC para la eficiencia	1.185.000 €		2016	2021	59.250 €	118.500 €	177.750 €	296.250 €	296.250 €	237.000 €	- €
GG	Gastos de Gestión	65.000 €		2016	2020	16.250 €	16.250 €	16.250 €	16.250 €	- €	- €	- €
OT4		3.750.000 €	20%									
OE451.	Fomentar la movilidad urbana sostenible	2.525.000 €				137.500 €	262.500 €	375.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €	250.000 €
LA3	Movilidad y accesibilidad multimodal	2.500.000 €		2016	2022	125.000 €	250.000 €	375.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €	250.000 €
GG	Gastos de Gestión	25.000 €		2016	2017	12.500 €	12.500 €	- €	- €	- €	- €	- €
OE453	Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	1.225.000 €				72.500 €	306.250 €	306.250 €	300.000 €	240.000 €	0 €	0 €
LA4	Edificios e instalaciones municipales: rehabilitación integral energética y energías renovables	1.200.000 €		2016	2020	60.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	240.000 €	- €	- €
GG	Gastos de Gestión	25.000 €		2016	2018	12.500 €	6.250 €	6.250 €	- €	- €	- €	- €
OT6		4.687.500 €	25%									
OE634.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	2.100.000 €				105.000 €	415.000 €	315.000 €	320.000 €	320.000 €	317.500 €	307.500 €
LA5	Dinamización socio-cultural y activación turística	2.050.000 €		2016	2022	102.500 €	410.000 €	307.500 €	307.500 €	307.500 €	307.500 €	307.500 €
GG	Gastos de Gestión	50.000 €		2016	2021	2.500 €	5.000 €	7.500 €	12.500 €	12.500 €	10.000 €	- €
OE652.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	2.587.500 €				139.375 €	393.125 €	418.500 €	418.500 €	406.000 €	406.000 €	406.000 €
LA6	Regeneración e integración de espacios verdes	2.537.500 €		2019	2022	126.875 €	380.625 €	406.000 €	406.000 €	406.000 €	406.000 €	406.000 €
GG	Gastos de Gestión	50.000 €		2019	2019	12.500 €	12.500 €	12.500 €	12.500 €	- €	- €	- €
OT9		6.562.500 €	35%									
OE982.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	6.562.500 €				328.125 €	656.250 €	1.300.000 €	1.318.750 €	1.145.625 €	1.281.875 €	531.875 €
LA7	Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional	2.975.000 €		2016	2021	148.750 €	297.500 €	595.000 €	595.000 €	595.000 €	743.750 €	- €
LA8	Innovación social y emprendimiento. Red social innovadora	1.862.500 €		2016	2022	93.125 €	186.250 €	372.500 €	372.500 €	279.375 €	279.375 €	279.375 €
LA9	Desarrollo económico. Economía social y microempresa	1.600.000 €		2016	2020	80.000 €	160.000 €	320.000 €	320.000 €	240.000 €	240.000 €	240.000 €
GG	Gastos de Gestión	125.000 €		2016	2022	6.250 €	12.500 €	12.500 €	31.250 €	31.250 €	18.750 €	12.500 €
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI		18.750.000 €				983.000 €	2.417.875 €	3.283.750 €	3.794.750 €	3.532.875 €	3.242.375 €	1.495.375 €
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000 €				786.400 €	1.934.300 €	2.627.000 €	3.035.800 €	2.826.300 €	2.593.900 €	1.196.300 €
Ayuntamiento de Cuenca		3.750.000 €				196.600 €	483.575 €	656.750 €	758.950 €	706.575 €	648.475 €	299.075 €

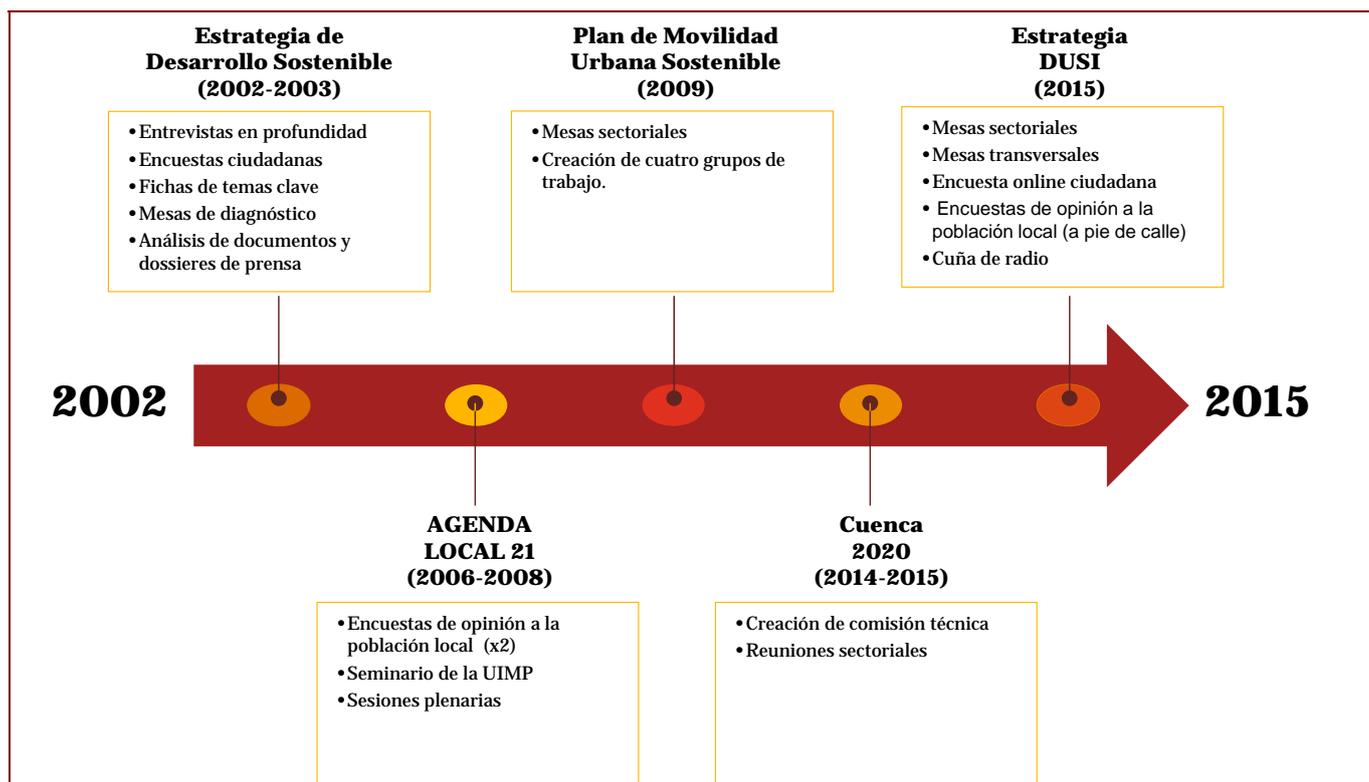
6.4. Coherencia con los Programas Operativos Regionales

	OINT 1.1	OINT 2.1	OINT 2.2	OINT 3.1	OINT 3.2	OINT 4.1	OINT 4.2	OINT 4.3
Objetivos Específicos PO FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020 (*)	OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud	✓✓	✓					
	OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.	✓✓	✓					
	OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.					✓		✓✓
	OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.					✓		✓✓
	OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.		✓	✓✓				
	OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras	✓						
	OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua							
	OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano.	✓						
	OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.				✓✓			
	OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia					✓✓		
Prioridades de Inversión PO FSE Castilla-La Mancha 2014-2020	O.E. 8.1.1 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la orientación profesional, así como impulsar la activación de la población inactiva.	✓					✓✓	✓✓
	O.E. 8.1.2 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.	✓					✓✓	✓✓
	O.E. 8.1.3 Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las personas desempleadas de larga duración y aquellas de más edad.						✓✓	✓✓
	O.E. 8.1.5 Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.	✓					✓✓	✓✓
	O.E. 8.3.1 Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación, mejorando la calidad y la eficiencia de los servicios de apoyo y de consolidación.	✓					✓✓	✓✓
	O.E. 8.5.1 Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional.	✓					✓✓	✓✓
	<ul style="list-style-type: none"> ✓✓ Contribución alta ✓ Contribución media 							

7. Participación ciudadana y de los agentes clave

La presente Estrategia es fruto del compromiso y la participación. Así, se han tenido en cuenta las conclusiones e iniciativas recabadas en los procesos que en relación con la materia se han llevado a cabo a fin de implicar a la ciudadanía en el proceso de construcción colectiva de nuestro futuro.

Muestra de ello, se exponen a continuación por orden cronológico, los principales procesos de participación ciudadana e implicación de los agentes sociales llevados a cabo:



Plan Estratégico de Desarrollo PEDC (2007)

Durante los años 2003_2005 se realizó un diagnóstico de carácter cualitativo mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de participación ciudadana:

- Entrevistas en profundidad a diversas personalidades tanto técnicas como políticas en las que expresaban su visión sobre las limitaciones y oportunidades de la ciudad.
- Encuestas ciudadanas. Se buzonearon aproximadamente 20.000 trípticos con cuestionarios esquemáticos, de los que se respondieron el 85% aproximadamente.
- Fichas de temas clave que se remitieron a diversas personalidades a modo de cuestionario más amplio que el de las encuestas ciudadanas.
- Mesas de diagnóstico en la que participaron también diversas personalidades. Estas mesas se organizaron en torno a tres grandes temas: infraestructuras, desarrollo económico y empresarial y oferta cultural.
- Presentación de resultados, durante unas “Jornadas sobre Planificación Estratégica”.

AGENDA LOCAL 21

Del año 2006 al 2008 se realizaron dos encuestas de opinión a la población local para conocer los retos que suponían alcanzar un desarrollo sostenible en la ciudad de Cuenca. El trabajo de campo fue realizado a finales de marzo y principios de abril de 2007 para la primera encuesta y entre el mes de diciembre de 2007 y enero de 2008 para la segunda. Ambas encuestas, se realizaron "a pie de calle". Se realizaron un total de 417 encuestas y mesas de participación con agentes clave:

Las cinco propuestas más votadas fueron:

- Ciudad integradora: con acceso universal a servicios y equipamientos, con especial atención a los barrios desfavorecidos;
- El centro y el Casco Antiguo no son para los coches: Peatonalización, Usos compartidos y Aparcamientos para residentes y disuasorios.
- Ordenación, gestión y aprovechamiento de los recursos endógenos como fuente de desarrollo económico y generación de empleo;
- Educación ambiental: concienciación, sensibilización y educación en valores y
- Fomento del deporte con valores educativos y de igualdad, impulsando las escuelas deportivas y dotando a la ciudad de equipamientos adecuados

Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2009)

La reunión del Consejo Municipal de Medio Ambiente sirvió para reforzar ese compromiso con los conquenses y para constatar la excelente respuesta y grado de implicación de las treinta y seis personas y colectivos que forman parte del Consejo. Se aprobó el reglamento que regula el funcionamiento de las mesas sectoriales y la creación de cuatro grupos de trabajo y se reconocieron seis líneas estratégicas a partir de las cuales se estructurará el Plan de Acción: movilidad, desarrollo urbano, participación ciudadana, recursos locales y actividad económica, metabolismo urbano y, patrimonio natural y biodiversidad.

Cuenca 2020 (2014-2015)

Dentro del diseño de la Estrategia Cuenca 2020 se constituyó una comisión técnica integrada por personal técnico del Ayuntamiento conquense, que trabajó en la elaboración de propuestas. Las propuestas fueron valoradas por el equipo de Gobierno y sometidas a la consideración de los distintos órganos de participación ciudadana, como el Consejo de Entidades Ciudadanas, de Integración, de Igualdad o el Consejo de la Infancia.

Se pretendió que el documento contara con la mayor participación posible y, por tal motivo, se celebraron reuniones sectoriales para recoger las aportaciones de diferentes instituciones, organizaciones y asociaciones que representan el tejido social de la ciudad, como la Cámara de Comercio y CEOE-Cepyme.

7.1. La participación ciudadana en redes y páginas Web

El Ayuntamiento de Cuenca ha iniciado la encuesta ciudadana para preguntar por la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. El propósito de este es "mejorar las condiciones urbanas de la ciudad en beneficio de todos", según indica el Consistorio en el cuestionario, que es completamente anónimo.

Además se ha contratado una empresa para realizar la encuesta a pie de calle (dirigida a personas mayores que pudieran no tener acceso a los medios digitales), además la encuesta se completó telefónicamente.

Gobierno Abierto
ayuntamiento de cuenca

gobiernoabierto@cuenca.es

BUSCADOR

Datos abiertos
Transparencia
Participación Ciudadana

Preguntas
Redes Sociales
Sugerencias y Reclamaciones

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

La Administración General del Estado ha programado, en el marco de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), un Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, dedicado en su totalidad a financiar líneas de actuación de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

El eje urbano se ha dotado con 1.012,75 millones de euros de ayuda FEDER para el periodo 2014-2020, 63,06 millones en el ámbito de Castilla la Mancha.

En el boletín oficial del Estado de fecha 17 de noviembre de 2015 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administración Pública publicó las bases de la convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano susceptibles de recibir ayudas, hasta 15 millones de euros para municipios con población superior a 50.000 habitantes.

El Ayuntamiento de Cuenca se propone responder a la convocatoria hecha por la dirección General de Fondos considerando, de acuerdo con las bases de la misma, el trabajo de planificación Estratégica que la ciudad ha desarrollado en la última década, y de forma particular, el documento Estrategia Cuenca 2020 aprobado en Pleno Municipal de Mayo de 2015.

Presentamos a continuación la encuesta propuesta invitándoles a cumplimentarla y agradeciendo de antemano su colaboración.

Encuesta

[Haga clic aquí para ir a la encuesta](#)

La encuesta era accesible mediante multidispositivo y se le dio difusión a través de la Página Web del Ayuntamiento, redes sociales, mensajes a móviles. Contestaron un total de 580 personas. Los resultados de la encuesta online se pueden consultar en el Anexo I. Para fomentar la participación ciudadana se elaboró una cuña de radio.

Las principales conclusiones que se han obtenido en la encuesta on line y que reflejan la opinión de los ciudadanos son:

1. **La visión de la ciudad**, debería ir enfocada a convertirse en centro turístico y cultural de referencia, referente medioambiental y líder en sostenibilidad.
2. **El principal activo de la ciudad** es que Cuenca es un centro turístico, seguido de sus recursos naturales y forestales y su calidad de vida.
3. **El principal problema de la ciudad** es la falta de oportunidades laborales, seguido de su limitada base industrial y la falta de emprendimiento e inversión en innovación.
4. **El principal problema de su barrio o zona** es el espacio público degradado, seguido de un mal funcionamiento del transporte público y la falta de comercio.
5. **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica** son el fomento del emprendimiento, fomento del turismo, los incentivos a la innovación y la apuesta por el sector de las energías renovables (biomasa).
6. **Las actuaciones más relevantes para realizar en el medio urbano** son la movilidad, el transporte público y las infraestructuras peatonales y ciclistas, la rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y la supresión de barreras físicas.
7. **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social** son la atracción de jóvenes y fijación de población, la mejora de calidad de vida de las personas mayores y el fomento del empleo, fundamentalmente de colectivos vulnerables.

7.2. La participación ciudadana en talleres sectoriales y transversales

A finales de 2014 y principios de 2015 comenzó el proceso de revisión de planes estratégicos para su actualización y refundido en la ESTRATEGIA CUENCA 2020. En estos meses se han llevado a cabo múltiples reuniones de trabajo e informativas en las que han participado: asociaciones, agentes sociales, universidad, ciudadanos, etc.

- **Reuniones de los consejos sociales** municipales para el estudio y priorización de propuestas de actuación en el marco de los objetivos estratégicos
- **Mesas Redondas** sobre el nuevo modelo de ciudad, espacio público y movilidad urbana en Cuenca organizadas con la colaboración del Observatorio Urbano de Cuenca y el Colegio Oficial de Arquitectos de Cuenca
- **Talleres de participación ciudadana** bajo el título de “Vivir el centro: debate sobre movilidad y calidad urbana” para la reflexión sobre temas relevantes relacionados con la movilidad y la calidad de la ciudad, y de la zona centro en particular, a fin de conseguir un funcionamiento más ágil y ordenado de los distintos modos de desplazamiento en el espacio público.

Las 5 medidas mas votadas fueron

1. Rediseñar el paisaje urbano con criterios de funcionalidad y estética
2. Plan especial enfocado al espacio urbano y la nueva movilidad (movilidad, regeneración de espacios y accesibilidad universal, prioridad peatonal)
3. Rutas e itinerarios peatonales seguros (niños y mayores)
4. Autobús lanzadera desde el Centro a la Plaza Mayor.
5. Recuperar la calle como red peatonal y ciclista.
6. Recuperación de espacios culturales en edificios municipales vacíos.
7. Potenciar el comercio minorista con incentivos económicos.
8. Conseguir que el espacio público sea confortable desde el punto de vista estético y funcional
9. Centro y Casco: Ensanchamiento de aceras eliminando plazas de aparcamiento
10. Control de acceso y estacionamiento al casco histórico.
11. Aparcamientos disuasorios en la periferia
12. Autobuses más puntuales, pequeños, eléctricos, adecuados a la escala de la ciudad.
13. Cuenca Ciudad Bici: Bicicleta como emblema
14. Calmar el tráfico. Reducir la velocidad y el número de coches. Cuenca Ciudad 30.
15. Reformulación del transporte público, entendido como solución a la movilidad: Carril Bus-Bici, nuevas tecnologías, Inermodalidad.

- **Reuniones informativas sobre el modelo de implementación**, realizadas con distintos agentes y grupos: Universidad de Castilla la Mancha, Colegios profesionales de Arquitectos, Ingenieros de Caminos e Ingenieros Técnicos de la Edificación, Asociaciones empresariales, Junta de portavoces de los grupos municipales en el Ayuntamiento de Cuenca y Asociaciones de vecinos.

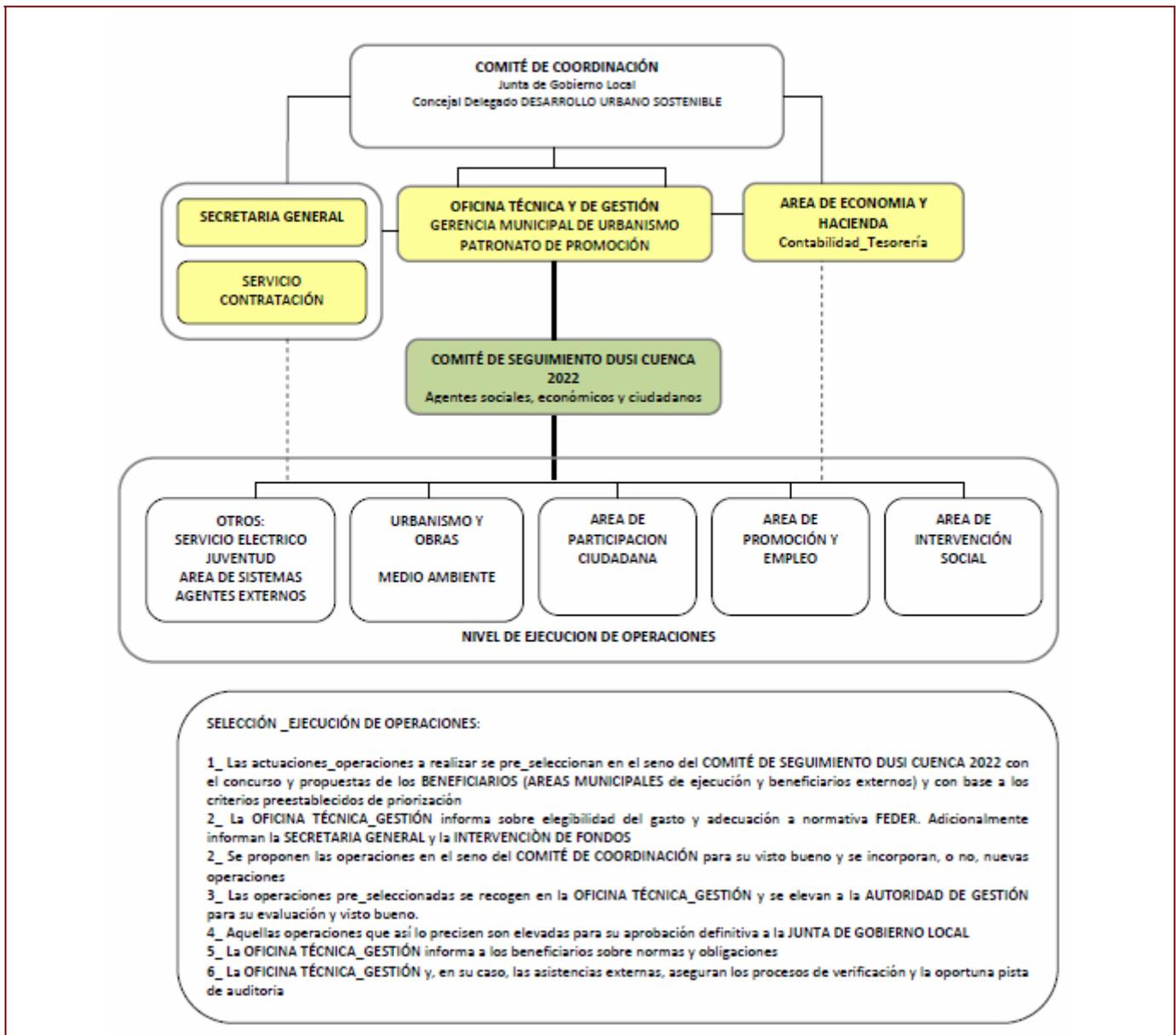
Jornadas, talleres y reuniones informativas realizadas a lo largo de 2015



8. Capacidad administrativa

8.1. La estructura de ejecución

El Ayuntamiento de Cuenca inició en 2008, en el marco de las ayudas europeas a iniciativas urbanas, el desarrollo de su Proyecto integrado URBAN 2007-2013, proyecto Urbana Cuenca-San Antón Plural y Singular. Tras siete años de trabajo, la ciudad ha implantado el proyecto gracias al aprendizaje continuo en el desarrollo y la consecución de sus objetivos.



8.2. Elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación

Los criterios de selección de intervenciones concretas de las líneas de actuación del Plan de Implementación serán de dos tipos: los generales y los específicos. Los segundos se indican al describir cada línea de actuación. Respecto a los criterios de selección generales, incluirán los siguientes, que podrán tener mayor o menor peso, en función de la línea de actuación de que se trate:

- **Prioridades horizontales y objetivos transversales:** Grado de contribución a las prioridades horizontales y los objetivos transversales del POCS. Se tendrá en cuenta su consideración en el diseño de la intervención, en la ejecución de la medida y en los resultados previstos, así como los indicadores específicos.
- **Sostenibilidad a largo plazo.** Implicaciones financieras para el Ayuntamiento una vez finalizadas las inversiones de la Estrategia DUSI.
- **Simplicidad de la gestión.** Concentración de recursos financieros que reduzcan el esfuerzo proporcional de la gestión.
- **Riesgos de implementación.** Análisis de los riesgos asociados a la intervención, en términos de probabilidad e impacto sobre los objetivos de la Estrategia, la senda financiera y el cronograma previsto.
- **Integración con otras actuaciones y objetivos.** Grado de contribución a los objetivos e interrelación con el resto de actuaciones.

En cuanto a la integración vertical de la Estrategia DUSI, anteriormente se analiza la coherencia tanto con el POCS como con los Programas Operativos FEDER y uno de los retos consiste en la cooperación con otras administraciones.

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un “programa operativo reducido”, con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

8.3. Equipo técnico del proyecto de implementación

El equipo interno responsable de la implementación de la ESTRATEGIA CUENCA 2020 en el marco de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, es el siguiente:

1.- COMITÉ DE COORDINACIÓN: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL y CONCEJAL DELEGADO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. Actuará como representación del Organismo Intermedio a todos los efectos. Realiza las oportunas modificaciones y correcciones en los procesos de implementación de la estrategia. Rinde cuentas a la ciudadanía

2.- OFICINA TÉCNICA Y DE GESTIÓN. Compuesta por personal técnico de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO y del PATRONATO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, Organismos Autónomos Locales del AYUNTAMIENTO DE CUENCA. Este dispositivo asegurará la separación de funciones y velará por el óptimo desarrollo de la ejecución que llevarán a cabo los beneficiarios. Esta oficina tiene las siguientes funciones:

- Análisis y evaluación de capacidades de ejecución. Evaluación previa de proyectos y operaciones. Definición y ejecución de planes de difusión de resultados,
- Preparación de informes y asesoramiento para la definición y realización de las actuaciones_operaciones específicas contempladas en el proyecto. Análisis de los resultados y evaluación de nuevas necesidades en las materias del proyecto. Revisión y análisis de los documentos generados y preparación de material de apoyo a la toma de decisiones
- Preparación de informes para el COMITÉ DE COORDINACIÓN: evolución del gasto, desviaciones de ejecución y cuantos otros asuntos le sean encomendados.
- Preparación de los criterios de selección de beneficiarios en convocatorias públicas, cuando así sea necesario para la mejor ejecución de algunas operaciones.
- Control y seguimiento de la ejecución, así como el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Realización, en su caso con apoyos externos de las tareas de verificación administrativa y sobre el terreno

Al mismo nivel en relación a las tareas de gestión, control y seguimiento, se encuentran la SECRETARIA GENERAL, el SERVICIO DE CONTRATACIÓN y el AREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Contabilidad y Tesorería). Estos órganos asegurarán el cumplimiento de la normativa local y supra local y velarán por el correcto desarrollo de las actuaciones en materia económica, legal y de contratación

3.- COMITÉ DE SEGUIMIENTO DUSI CUENCA 2022. Compuesto por representantes de los agentes sociales, económicos y ciudadanos, que participaran en el diseño de las operaciones, y en su seguimiento y control.

4.- El EQUIPO LOCAL DE EJECUCIÓN para la ejecución del plan está compuesto por personal técnico de las distintas AREAS MUNICIPALES implicadas en la generación e implantación de las actuaciones_operaciones.

8.4. Seguimiento y control

La normativa aplicable a la gestión de las actuaciones del *Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020* subvencionadas por FEDER se establecen en **Reglamento (UE) n.º 1303/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre (DOUE 20 diciembre 2013 L 347), por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, que establece las normas generales

GESTION DE LA EJECUCIÓN Y PISTA DE AUDITORIA

La OFICINA TÉCNICA Y DE GESTIÓN y, en su caso, las asistencias externas, verificarán administrativamente el 100% de las operaciones y transacciones asociadas. Las verificaciones sobre el terreno se realizarán aleatoriamente y al 100% cuando se superen los importes marcados por la legislación vigente en materia de ayudas y subvenciones para los gastos asociados a contratos menores.

La OFICINA TÉCNICA Y DE GESTIÓN informará al beneficiario sobre obligaciones en materia de seguimiento, evaluación, publicidad y custodia de documentación de las intervenciones de su responsabilidad asociadas a cada operación.

Esta oficina será la encargada de centralizar las actuaciones relativas a información y comunicación, con el objeto de asegurar coherencia y homogeneidad al mensaje a transmitir. La estrategia de comunicación se diseñará en el seno del COMITE DE SEGUIMIENTO

La normativa aplicable destaca la importancia de la disponibilidad de un sistema eficaz de registro y almacenamiento de información que garantice la adecuada gestión, seguimiento y control de las intervenciones.

La OFICINA TÉCNICA Y DE GESTIÓN y el AREA DE ECONOMÍA (INTERVENCIÓN_CONTABILIDAD) se encargan de disponer de una **pista de auditoría** adecuada y suficiente, en el marco de las recomendaciones del **Reglamento (UE) n.º 1303/2013** es el cauce más seguro para verificar la realidad del gasto declarado, la entrega de bienes o prestación de los servicios cofinanciados y el cumplimiento de toda la normativa aplicable. La pista de auditoría cumplirá las siguientes funciones:

- Conciliar los importes certificados con los registros contables detallados y los documentos acreditativos respecto a las operaciones cofinanciadas.
- Verificar el pago de la contribución pública al beneficiario.
- Verificar la aplicación de los criterios de selección establecidos por el Comité de Seguimiento para el el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020
- Contener con respecto a cada operación, según proceda, los siguientes documentos:
 - o Especificaciones técnicas
 - o El plan de financiación (en su caso)
 - o Los documentos relativos a la aprobación de la concesión (en su caso)
 - o Documentos contables asociados
 - o Documentos relativos a los procedimientos de contratación pública.
 - o Los informes de situación.
 - o Los informes sobre las verificaciones y auditorías llevadas a cabo.

El AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA garantiza un sistema informatizado de registro y almacenamiento de los datos contables relacionados con cada una de las actuaciones_operaciones del plan de implementación.

La OFICINA TÉCNICA Y DE GESTIÓN procederá a la recopilación de los datos sobre ejecución, necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación. Es la responsable, también, de la documentación técnica generada. Contará con sistemas informáticos para la contabilidad, para el almacenamiento y la transmisión de los datos financieros y los datos sobre indicadores y para el seguimiento y la elaboración de informes

Serán conservados los originales de los documentos y/o copias conformadas, sobre soportes generalmente aceptados, hasta un mínimo de tres años tras el cierre del plan. Los soportes de datos generalmente aceptados de acuerdo con lo establecido en la normativa serán:

- Las fotocopias de documentos originales;
- Las microfichas de documentos originales;
- Las versiones electrónicas de documentos originales;
- Los documentos que solo existan en versión electrónica.

Se conservará la documentación a efectos de certificación y de asegurar que las versiones cumplen los requisitos legales y son fiables a efectos de auditoría. Cuando los documentos solo existan en versión electrónica, los sistemas informáticos utilizados deberán cumplir normas de seguridad aceptados que garanticen que los documentos conservados cumplen los requisitos y son fiables a efectos de auditoría.

GESTIÓN DE LOS PAGOS.

El proceso de flujo financiero de los Fondos, desde los pagos realizados por los beneficiarios hasta la transferencia_reembolso de la ayuda comunitaria por parte de la AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN, será realizado por el ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, con el concurso de la OFICINA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

8.5. Información y publicidad

El COMITÉ DE DIRECCIÓN velará por que la estrategia de comunicación diseñada en el seno del COMITÉ DE PILOTAJE se lleve a cabo de manera optima en el marco del art. 115 y ANEXO XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013.

La gestión de la estrategia de comunicación a público y beneficiarios potenciales será responsabilidad de la OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN con el objeto asegurar coherencia y uniformidad en el mensaje

Las actuaciones de información y comunicación tendrán como objetivo, tanto a la ciudadanía y público en general, como a los potenciales beneficiarios de las operaciones a llevar a cabo. Estas actuaciones incluirán, entre otras:

- las publicaciones de todo tipo
- los anuncios en prensa escrita y digital
- los anuncios en radio
- los sitios web y repositorios de redes sociales
- la cartelería asociada al desarrollo de las operaciones
- las jornadas y seminarios sobre la temática de referencia
- etc.

Con el fin de asegurar una adecuada información y publicidad (I+P) de la contribución del FEDER a través del POCS a la cofinanciación de las operaciones concretas se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de una estrategia de comunicación que determine el público objetivo, lo divida por tipos y establezca medidas concretas de información y publicidad. Se tendrán en cuenta los indicadores de I+P del POCS y las indicaciones para aportar la información.
- Preparación de unas instrucciones en materia de I+P para que sean aplicadas por todos los agentes involucrados, sean del Ayuntamiento o de la ciudad.
- Preparación de un emblema de la Estrategia y puesta a disposición de todos los agentes involucrados, así como el emblema, el lema. La mención del FEDER y de la UE.
- Creación de un sitio web específico de la estrategia que incluirá enlaces de interés a la UE y a la DGFC, entre otros.
- Entre otras medidas: se indicará la cofinanciación en los pliegos de contratación, en todos los documentos susceptibles de ser leídos por terceros, en los documentos de trabajo, en la página web, en todos los documentos de seguimiento generados en el marco del POCS; actividad el 8 de mayo (Día de Europa) y participación en los eventos a los que sea invitado por la Autoridad de Gestión del POCS.

9. Análisis de riesgos

Tras la experiencia del Ayuntamiento de Cuenca en el desarrollo del proyecto URBAN en el Barrio de San Antón, se han evaluado los puntos de riesgo, con el fin de poder ejecutar la Estrategia DUSI de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas.

La categorización de los riesgos de la Estrategia Cuenca 2022 se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

		Probabilidad					
		Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
Impacto	Puntos	1	2	3	4	5	
	Severo	5	5	10	15	20	25
	Importante	4	4	8	12	16	20
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Reducido	2	2	4	6	8	10
	Insignificante	1	1	2	3	4	5

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida y las medidas de mitigación propuestas:

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	Impacto: Severo 5. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. Probabilidad: Posible 3. Aunque el Ayuntamiento tiene experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, y otros proyectos como URBAN, no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.	15	Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	Impacto: Importante 4. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia Probabilidad Posible 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.	12	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones.
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc...	Impacto: Medio 3. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. Probabilidad: Improbable 2. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.	6	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	Impacto: Importante 4. La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. Probabilidad: Posible 3. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12	Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	Impacto: Importante 4. La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. Probabilidad: Posible 3. Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.	12	Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.

10. Principios horizontales y objetivos transversales

La Estrategia Cuenca 2022 tiene en cuenta los dos principios horizontales y los tres objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica. A continuación se describen las consideraciones para cada uno de ellos:

	Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	Diagnóstico de la situación del área urbana : DAFO, retos, resultados esperados y objetivos	Plan de implementación
Principios horizontales			
Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Se han desagregado por sexo los datos demográficos para identificar posibles diferencias	Problema 1. Escaso dinamismo y capacidad para retener gente joven Problema 3: Población en riesgo de exclusión Retos 5. Crear una sociedad sin riesgo de exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • LA 1. Transformación digital del Ayuntamiento de Cuenca • LA7. Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional • LA9. Desarrollo económico. Economía social y microempresa
Desarrollo sostenible	Se ha realizado un diagnóstico ambiental de la ciudad incluyendo: zonas verdes, calidad del aire, ruido, RSU, patrones de movilidad, abastecimiento y tratamiento de aguas y riesgos naturales	Problema 2. Dinámicas de movilidad frágil y aumento del consumo de recursos Retos 2. Crear un sistema de transporte sostenible Retos 3. Disminuir el consumo de recursos suelo y energía	<ul style="list-style-type: none"> • LA 3. Movilidad y accesibilidad multimodal • LA4. Rehabilitación integral energética y energías renovables • LA6. Regeneración e integración de espacios verdes
Objetivos transversales			
Accesibilidad	En el diagnóstico se ha estudiado la accesibilidad de las viviendas en Cuenca y se han detectado problemas de accesibilidad	Problema 2. Dinámicas de movilidad frágil y aumento del consumo de recursos Problema 3. Población en riesgo de exclusión Retos 5. Crear una sociedad sin riesgo de exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • LA 3. Movilidad y accesibilidad multimodal • LA6. Regeneración e integración de espacios verdes
Cambio demográfico	Se ha estudiado la estructura de la población de Cuenca detectando problemas de envejecimiento	Problema 1. Escaso dinamismo y capacidad para retener gente joven Retos 1 Modernizar Cuenca y transformarla en una ciudad atractiva	<ul style="list-style-type: none"> • LA7. Rehabilitación de vivienda y mejora de espacios públicos para el intercambio intercultural e intergeneracional
Mitigación y adaptación al cambio climático	Se ha tenido en cuenta el diagnóstico realizado información sobre cambio climático y ese ha incluido un análisis de riesgos naturales	Problema 2. Dinámicas de movilidad frágil y aumento del consumo de recursos Retos 2 Crear un sistema de transporte sostenible Retos 3 Disminuir el consumo de recursos suelo y energía	<ul style="list-style-type: none"> • LA 1. Transformación digital del Ayuntamiento de Cuenca • LA 3. Movilidad y accesibilidad multimodal • LA4. Rehabilitación integral energética y energías renovables <p>La LA1 contribuye a este objetivo transversal porque reducen los desplazamientos (a menudo en vehículo privado) al Ayuntamiento para realizar gestiones</p>

VISIÓN

Hacer de Cuenca una ciudad que vertebre su entorno a partir de su completa integración en las redes de comunicación terrestre de gran capacidad, de la diversificación y modernización de su actividad económica y su consolidación como ciudad de turismo cultural y de naturaleza, permitiendo con ello una recuperación urbana integral, una regeneración poblacional de la misma y una ciudad abierta e ilusionada con su futuro.

Favoreciendo la mejora del marco de vida cotidiano, la vivienda, en el trabajo, los espacios de cultura y ocio, entorno en el cual se desarrollan las relaciones humanas y se procura el crecimiento del bienestar individual, se alentará la creación de empleo y la dotación de equipamientos económicos, sociales y culturales que respondan efectivamente a las aspiraciones de la población.

Hacer de la ciudad consolidada un espacio más útil y valioso para residentes, visitantes, propietarios de negocios y bienes raíces, diverso, integrado, energéticamente eficiente, socialmente vivo. En resumen, “barrios para vivir, trabajar y recrear”.

Anexo I: Resultados participación ciudadana

Resultados encuesta on-line:

Las principales preguntas y conclusiones se recogen a continuación:

Pregunta 1: ¿Qué visión debería de tener la ciudad?



Pregunta 2: ¿Cuál es el principal activo de la ciudad?



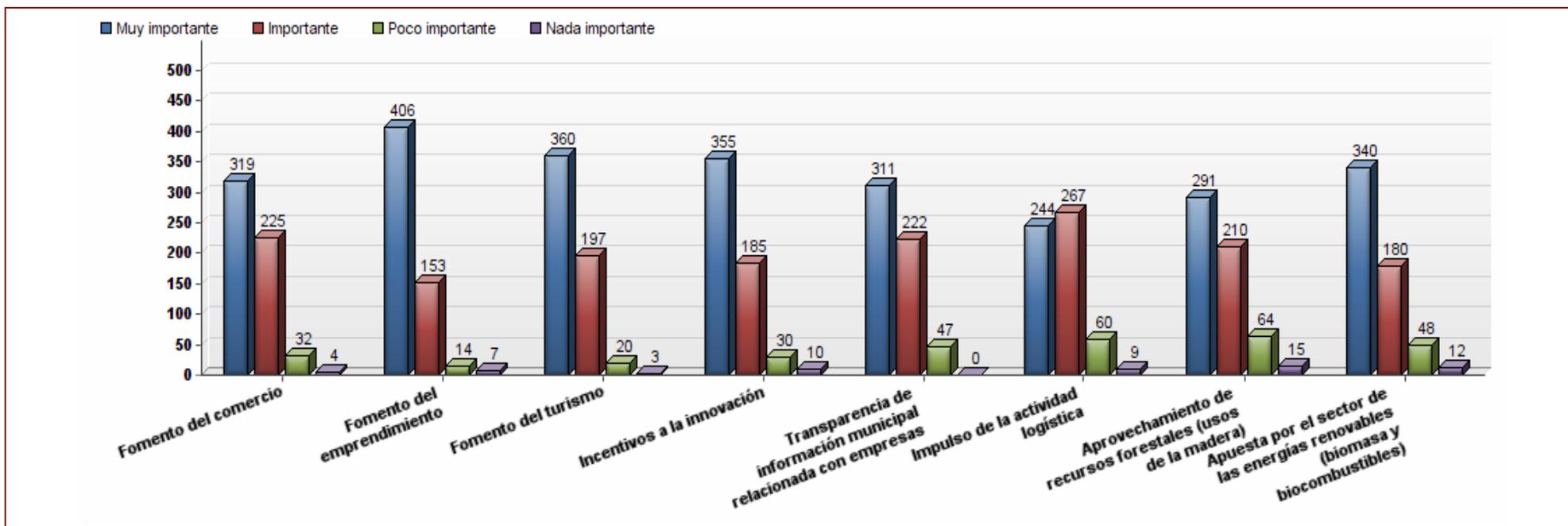
Pregunta 3: ¿Cuál es el principal problema de la ciudad?



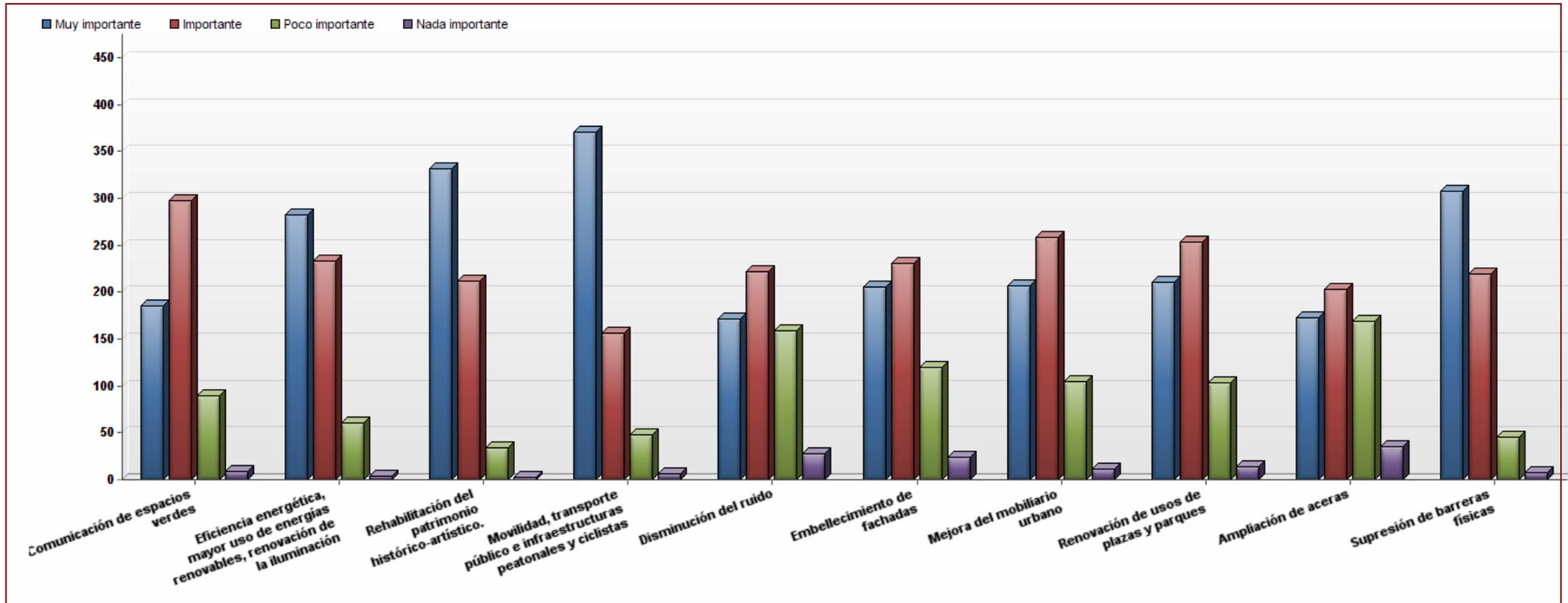
Pregunta 4: ¿Cuál es el principal problema de su barrio?



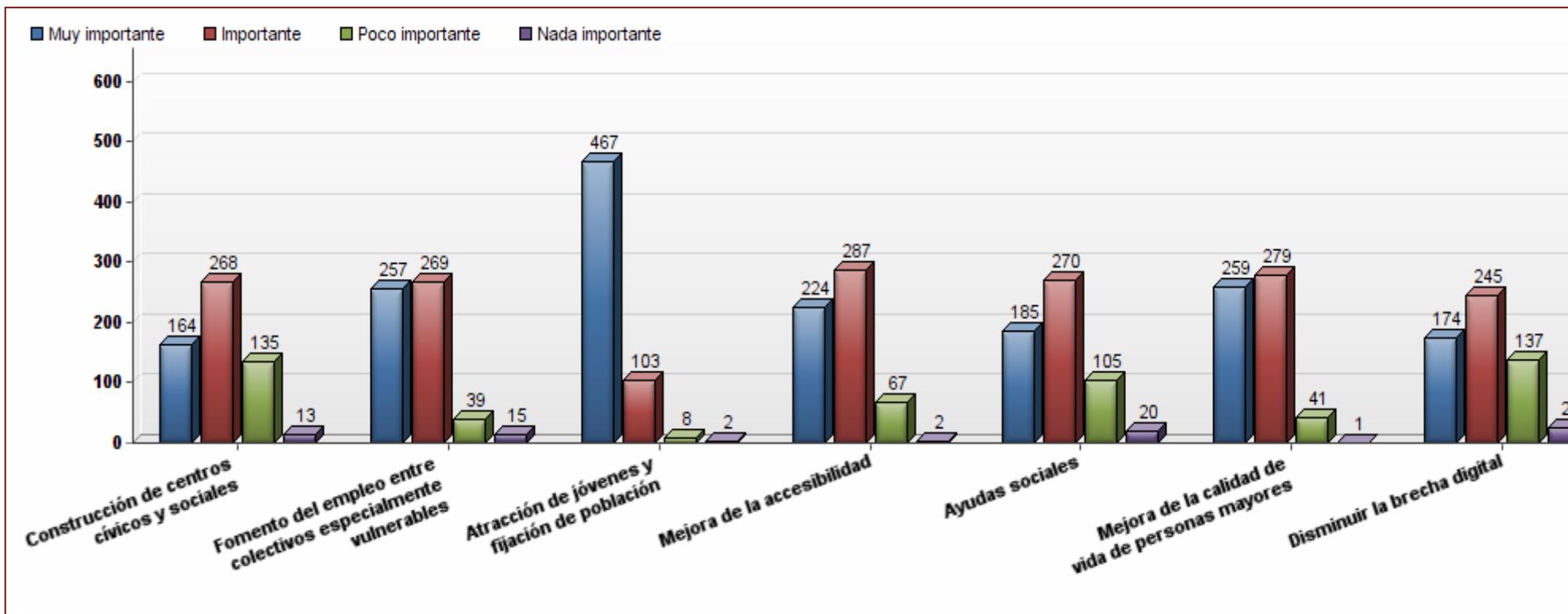
Pregunta 5: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia económica?



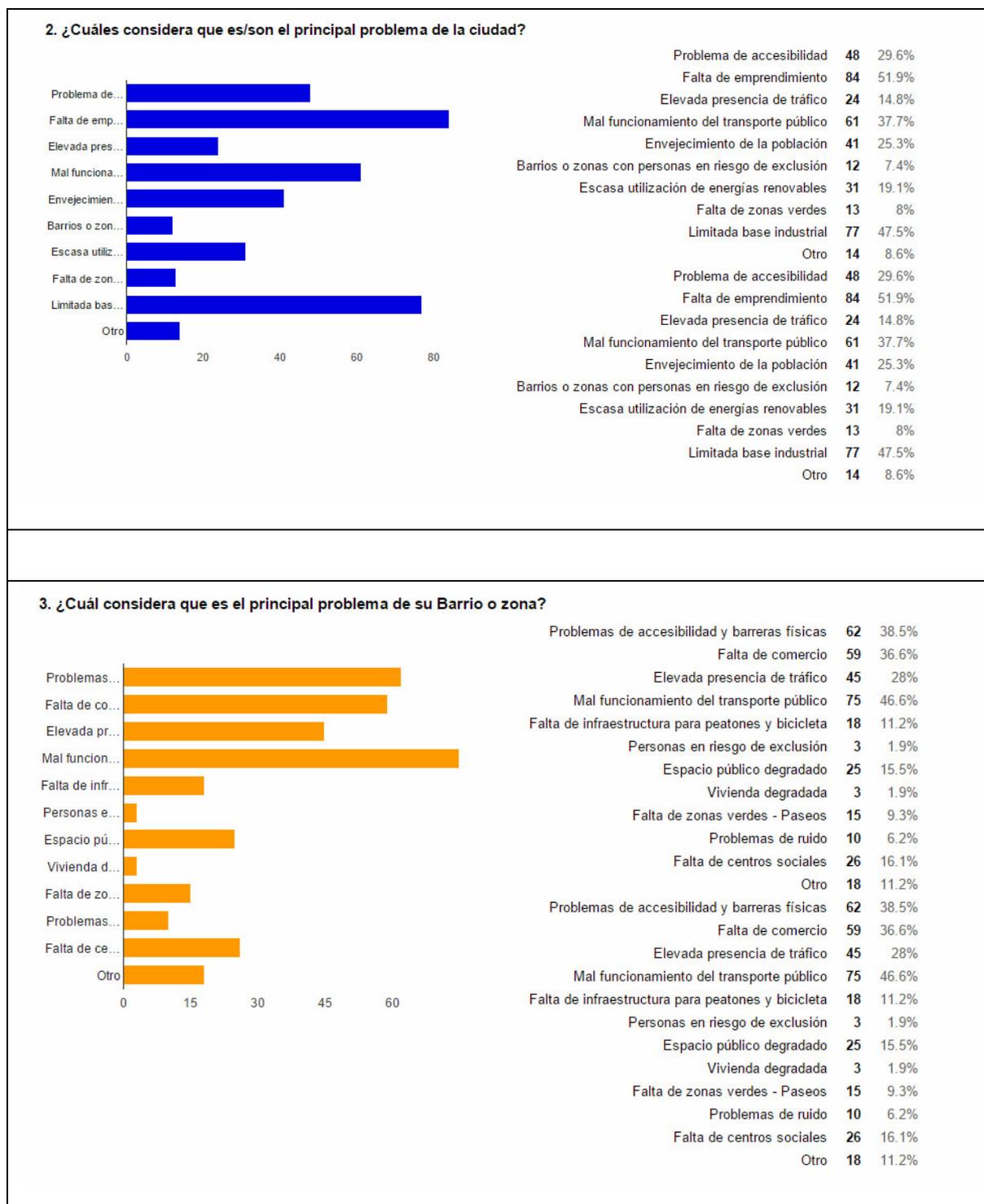
Pregunta 6: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia de medio urbano?



Pregunta 7: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia social?



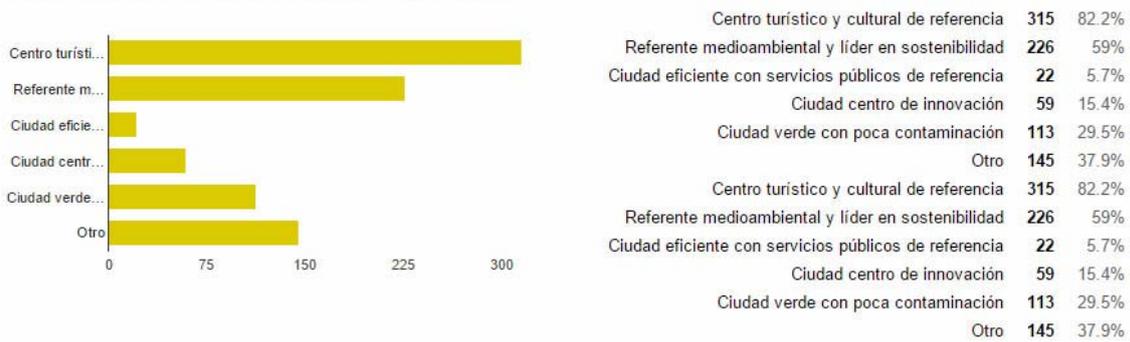
Resumen resultados encuesta telefónica y a pie de calle:



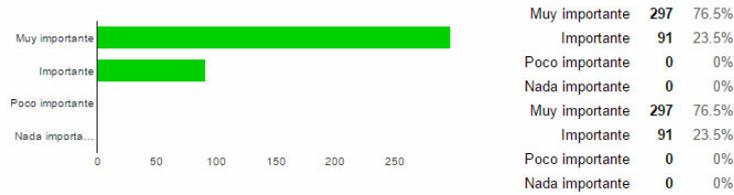
4. ¿Qué destacaría de la ciudad? ¿Cuál cree que son los principales activos de la ciudad?



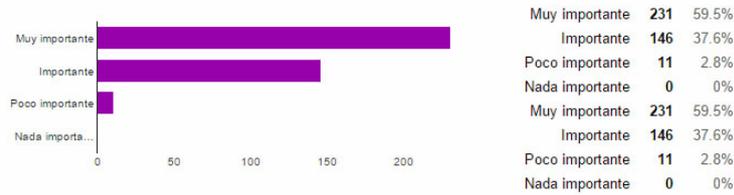
5. ¿Cuál debería ser el objetivo de Cuenca como ciudad?



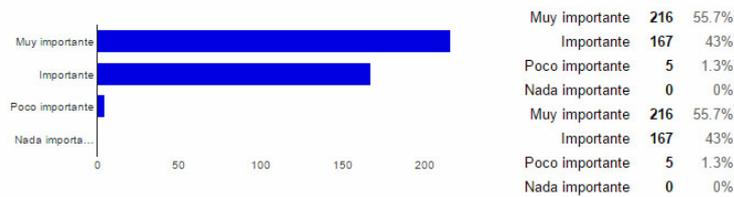
Rehabilitación del patrimonio histórico artístico [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



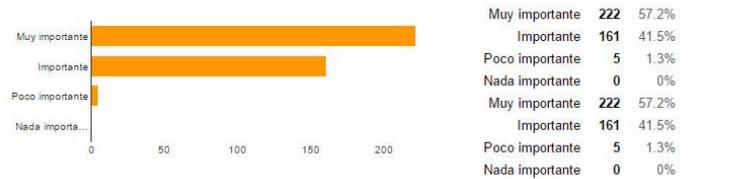
Comunicación de espacios verdes [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



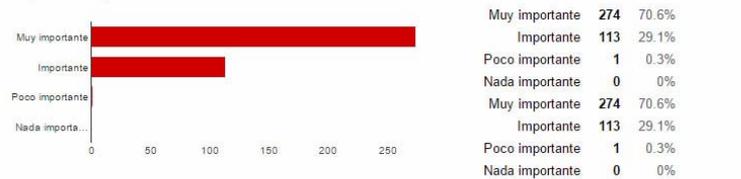
Eficiencia energética, [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



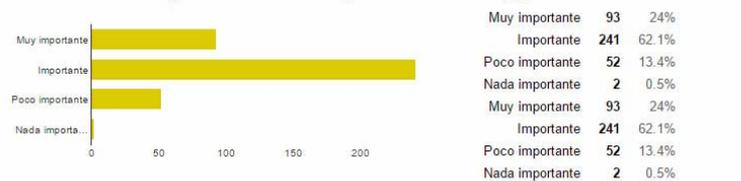
mayor uso de energías renovables, renovación de la iluminación [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



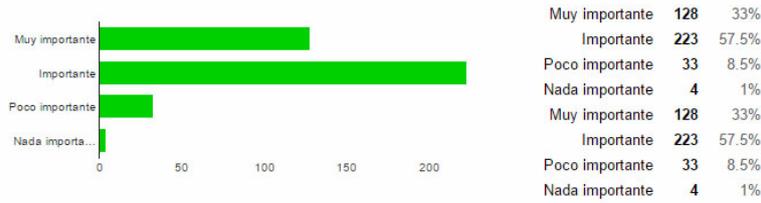
Movilidad, transporte público e infraestructuras peatonales y ciclistas [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



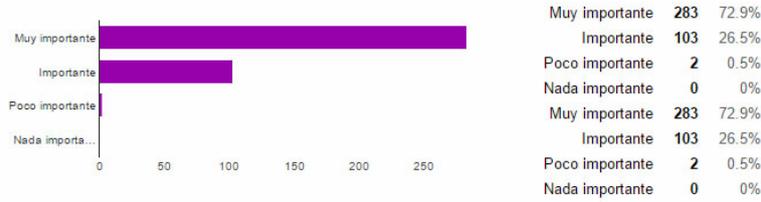
Disminución del ruido [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



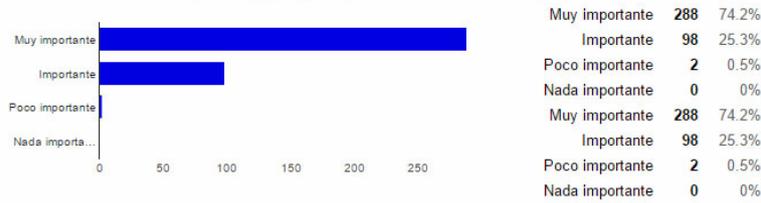
Embellecimiento de fachadas [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



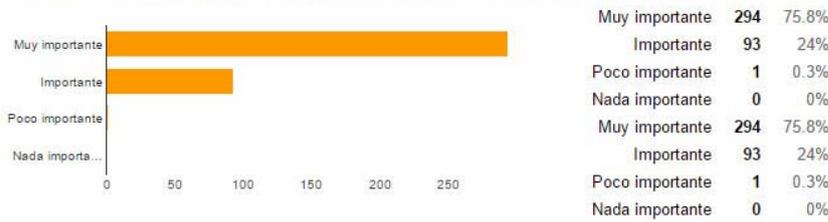
Mejora del mobiliario urbano [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



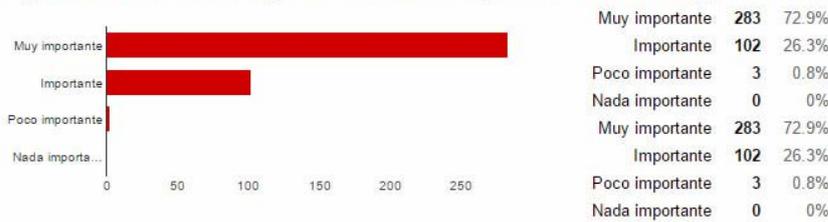
Renovación de usos de plazas y parques [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



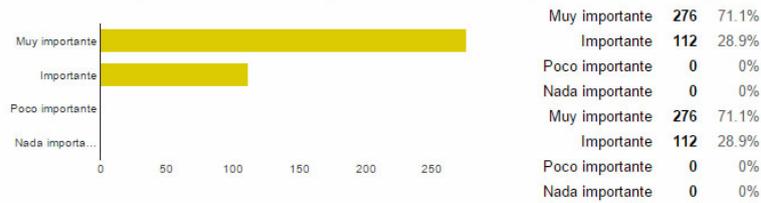
Ampliación de aceras [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



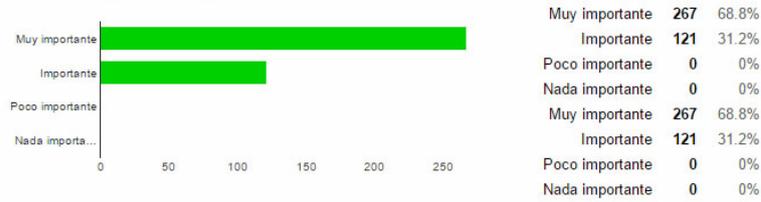
Supresión de barreras físicas [6. En relación con la mejora del medio urbano, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



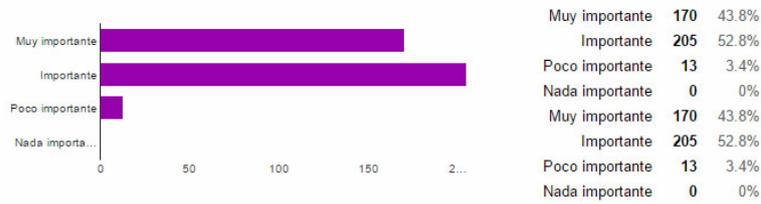
Fomento del empleo entre colectivos especialmente vulnerables [7. En materia social, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



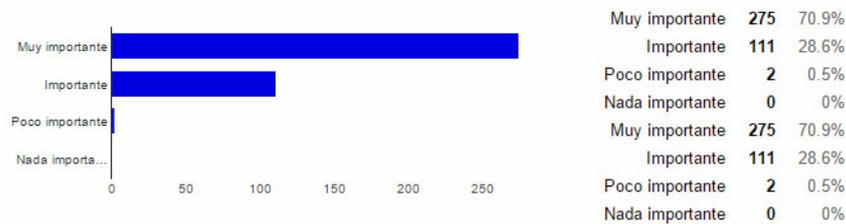
Atracción de jóvenes y fijación de población [7. En materia social, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



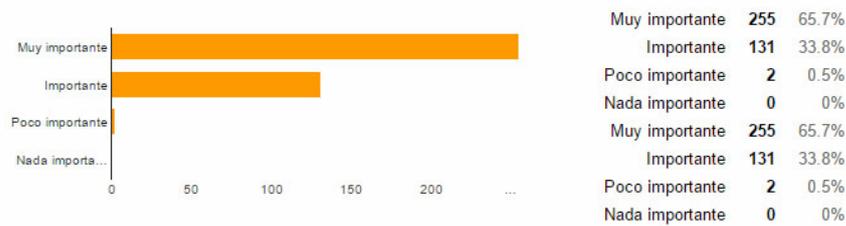
Dinamización de centros cívicos y sociales [7. En materia social, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



Mejora de la accesibilidad [7. En materia social, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



Ayudas sociales [7. En materia social, ¿qué actuaciones considera más importantes?]



Mejora de la calidad de vida de personas mayores [7. En materia social, ¿qué actuaciones considera más importantes?]

